



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz

Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## Programación del Departamento de Orientación

**IES San Juan de la Cruz**

**Curso 2020/2021**





**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz

Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## **INDICE**

### **1. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:**

**1.1 Componentes.**

**1.2 Funciones.**

**1.3 Objetivos Generales.**

### **2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PSICOPEDAGÓGICA Y PROFESIONAL:**

#### **2.1 Apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje:**

**2.1.1. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**

**2.1.2. Coordinar el proceso de Evaluación Psicopedagógica**

**2.1.3. Medidas preventivas**

**2.1.4. Actuaciones generales**

**2.1.5. Medidas de apoyo ordinarias**

**2.1.6. Medidas de apoyo específicas**

**A) Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)**

**B) Apoyo específico por parte de PT y AL.**

**2.2. Plan de Orientación Académico y Profesional.**

**2.3. Plan de Acción Tutorial.**

### **3. COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES**

### **4. PROGRAMACIÓN DEL AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO**

### **5. PROGRAMACIONES ADJUNTAS**

a) Programación de PT.

b) Programación de AL.

c) Programación del Aula Abierta



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz

Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

- c.1) **Ámbito de comunicación y representación.** **Ámbito de conocimiento y participación en el medio social y natural.**
- c.2) **Competencias y aprendizajes funcionales para la vida.**
- c.3) **Programación de Audición y Lenguaje.**
- c.4) **Programación del Fisioterapeuta.**
- c.5) **Programación del Ámbito Artístico.**
- c.6) **Programación de Religión.**
- c.7) **Programación de Educación Física.**

d) **Programación de ámbito Científico-Tecnológico (PMAR).**

## **1. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**

### **1.1. Componentes.**

El Departamento de Orientación, durante el curso escolar 2020-21, está formado por los siguientes profesionales:

- *Orientadora:* Irene Madrid Martínez
- *Profesora de Apoyo al Ámbito Científico-Tecnológico:* Alicia Lorente Millán.
- *Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica:* Miriam Sánchez Abril, perteneciente al Aula Abierta del IES.
- *Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica:* María Cano Sevilla.
- *Profesora especialista en Audición y Lenguaje:* Luisa Andrés Robles, atiende a los alumnos del Aula Abierta y de Integración del IES.
- *Fisioterapeuta:* Jose Luis Matencio Escolar, Fisioterapeuta, pertenece al EOEP de Cehegín.
- *Ayudante Técnico Educativo:* María José Artero Muñoz. Realiza tareas de Atención Educativa Complementaria en el Aula Abierta.

De forma periódica, acude al centro un fisioterapeuta del EOEP de Cehegín para atender a 6 alumnos/as con discapacidad que se encuentran escolarizados en Aula Abierta.

### **1.2 Funciones.**

Indicamos a continuación una selección de las funciones específicas de los diferentes profesionales que componen el Departamento de Orientación:

#### **Orientadora:**

- Coordinar y/o asesorar en la planificación y el desarrollo de actividades de orientación académica y/o profesional correspondientes a las etapas de ESO y Bachillerato, contribuyendo a su desarrollo.
- Asesorar a la C.C.P.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

- Asesorar en aspectos psicopedagógicos a los distintos componentes de la comunidad educativa para facilitar la prevención y tratamiento de los problemas de aprendizaje.
- Coordinar la evaluación psicopedagógica.
- Emitir informe técnico individualizado, derivado de la Evaluación Psicopedagógica, de aquellos alumnos que deban incorporarse a programas específicos en los que se considere prescriptiva la emisión de dichos informes.
- Colaborar con los tutores en la elaboración del Consejo Orientador.
- Colaborar en la organización de las medidas de atención a la diversidad.
- El Orientador, bajo la supervisión de la Jefatura de Estudios, colabora en la organización de los apoyos específicos.
- Facilitar a los equipos educativos la información psicopedagógica necesaria para el diseño y desarrollo de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que las precisen.
- Coordinar y dinamizar, bajo las directrices del Jefe de Estudios, el desarrollo del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial por medio de reuniones sistemáticas con tutores, e interviniendo directamente con los alumnos y/o con sus padres o tutores legales en las acciones previstas en los propios planes
- Asesorar individualmente a los alumnos y/o sus padres o tutores legales cuando se hayan detectado problemas que afecten a su proceso educativo.
- Coordinarse con las instituciones educativas, sanitarias y sociales de la zona de influencia de cada instituto cuando las necesidades educativas que presente el alumnado así lo requiera

#### **Profesoras de Apoyo a los Ámbitos:**

- Participar en el seguimiento y desarrollo del Programa para la Mejora del Aprendizaje y del rendimiento en la E.S.O.
- Asesorar y participar en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje.
- Participar en la planificación, desarrollo y aplicación de Adaptaciones Curriculares de los alumnos que lo precisen.
- Participar, en colaboración con los Departamentos Didácticos, en la programación y realización de actividades educativas de apoyo.

Adjuntamos su programación.

#### **Profesora de Pedagogía Terapéutica:**

- Colaborar con el Equipo Directivo en la organización de los grupos que incluyan “acneae”
- Participar en las sesiones de evaluación y tutoría.
- Participar en el Consejo Orientador, reuniones de padres, actividades extraescolares etc.
- Colaborar con los Departamentos Didácticos y las Juntas de Profesores en la prevención, detección y valoración de los problemas de aprendizaje de los “acneae”. Ayudar a la elaboración de informes, recogida de información y presentación de estas.
- Colaborar y elaborar conjuntamente con los correspondientes Departamentos Didácticos y profesorado la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares apropiadas a los “acneae”.
- Realizar las actividades educativas de apoyo para los “acneae”, directamente o a través del



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

asesoramiento colaboración con el profesorado de los Departamentos Didácticos, cuando las especialidades de los contenidos y otras circunstancias así lo aconsejen.

- Asesorar e informar a los padres y solicitar la colaboración en el desarrollo educativo del alumno.
- Realizar actividades que promuevan el conocimiento de su medio, físico, social, institucional y regional, mediante actividades extraescolares.
- El apoyo que realiza, generalmente se realiza fuera del aula ordinaria, en el aula de PT (espacio cedido por la Biblioteca) y preferentemente en las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas). Debido a la situación excepcional de pandemia que estamos viviendo.

Adjuntamos su programación.

### **Profesora de Audición y Lenguaje**

- Asesorar en la actuación del profesorado de los cursos de la ESO para el desarrollo del lenguaje, prevención y tratamiento de sus perturbaciones.
- Realizar la intervención logopédica de los “acneae”. que lo necesiten.
- Colaborar con el departamento de Orientación y los otros Departamentos del Centro, en la detección y tratamiento de los alumnos que presenten perturbaciones en el lenguaje y alteraciones del habla.
- Conectar y asesorar a las familias de los alumnos que presenten dificultades en el lenguaje y alteraciones del habla.
- El apoyo que realiza, generalmente lo viene haciendo fuera del aula ordinaria, en el aula de AL.

Adjuntamos su programación.

### **Fisioterapeuta:**

- Atención directa al alumnado con necesidades motóricas del Aula Abierta.
- Adaptación del mobiliario escolar y del resto de ayudas técnicas que necesiten.
- Asesoramiento al personal docente y de atención complementaria que estén en contacto con los alumnos con discapacidad motórica.

Adjuntamos su programación

### **Ayudante Técnico Educativo:**

- Colaborar en los cambios de aulas o servicios de los escolares, en la vigilancia personal de éstos, como también colaborarán con el Profesorado en la vigilancia de los recreos del Aula Abierta, de los que serán responsables dichos Profesores.
- Colaborar de manera activa en la atención, vigilancia y cuidado de estos alumnos en los períodos de recreo y descanso, procurando una adecuada relación de los alumnos del Aula Abierta con el resto de los alumnos.
- Colaborar en el desarrollo de los programas de autonomía social, vinculados a hábitos de conducta y comunicativos del alumno con n.e.e. en períodos de recreo.
- Colaborar en los traslados de los alumnos que lo precisen, en los cambios de actividad, entradas y salidas al centro, con el objetivo de fomentar el desplazamiento autónomo del alumno.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz

Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

### **1.3. OBJETIVOS GENERALES**

- Favorecer la acción orientadora de los profesores y tutores, asesorando y apoyando al profesorado en el desempeño de la función tutorial.
- Colaborar con el profesorado en la prevención y pronta detección de dificultades de aprendizaje.
- Proporcionar una orientación académica y profesional a todos los alumnos/as que favorezca su madurez vocacional y su toma de decisiones, capacitándolos para que puedan llegar a una verdadera auto-orientación.
- Contribuir al desarrollo de actitudes y comportamientos personales y sociales positivos.
- Facilitar a los profesores/as la utilización de técnicas específicas instruccionales relativas a técnicas de trabajo intelectual.
- Favorecer la colaboración centro/familia para una mejor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos/as.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza/aprendizaje.
- En definitiva, contribuir desde nuestra labor a la mejora de la calidad de la educación que se imparte en este Centro.



## 2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PSICOPEDAGÓGICA Y PROFESIONAL:

El artículo 29.4 del Decreto 359/2009 de 30 de Octubre de respuesta a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (C.A.R.M.), establece que los ámbitos de actuación de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional son:

- 2.1. Apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje
- 2.2. Plan de Orientación Académica y Profesional
- 2.3. Plan de Acción Tutorial

### 2.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

#### 2.1.1. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)

	Alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE)						Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (DEA)	Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales	TOTAL ACNEAE
	Discap. Intelectual	Discap. Motora	Discap. Sensorial	Pluri-discapacidad	TEA	T.G. personalidad o conducta			
	7	1	2	4	6	3			
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>						<b>51</b>	<b>9</b>	<b>83</b>
<b>RECIBE APOYO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (PT)</b>	7		2	2	3	2	18		34
<b>RECIBE APOYO DE AUDICIÓN Y LENGUA</b>	4			3	2	2	11		22



<b>AJE (AL)</b>									
<b>APOYO DE AUXILI AR EDUCA TIVO (AE)</b>	<b>3</b>			<b>3</b>					<b>6</b>
<b>FISIOTE RAPIA</b>	<b>2</b>		<b>1</b>	<b>3</b>					<b>6</b>

### 2.1.2. Coordinar el proceso de Evaluación Psicopedagógica.

Para llevar a cabo esta función debemos basarnos en la Resolución de 27 de febrero de 2013, por la que se dictan instrucciones para la realización de la evaluación psicopedagógica.

#### Plazos previstos:

- **1º trimestre:** evaluaciones de nuevo alumnado derivado según información aportada en evaluación inicial, así como proceder a la identificación de alumnado con perfil de altas capacidades siguiendo las directrices de nuestro programa de promoción del talento.
- **2º trimestre:** revisiones de alumnado objeto de Dictamen de Escolarización, según la Resolución de 6 de febrero de 2012, que vaya a realizar un cambio de centro.
- **3º trimestre:** revisiones de acnees y AACC de 4º ESO (si no se ha revisado en cursos anteriores). Se pretende también revisar al alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje y TDAH de 4º ESO, si no se ha revisado anteriormente, pero esto último estará supeditado a la disponibilidad horaria de la Orientadora.

### 2.1.3. Medidas preventivas.

#### Medidas preventivas.

Se trataría de aquellas medidas de carácter general destinadas a la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.

**Objetivo 1º:** *Colaborar con el profesorado en la adopción de medidas educativas dirigidas a todo el alumnado.*

#### Actuaciones:

- Facilitar al profesorado orientaciones metodológicas, criterios y procedimientos para la evaluación y seguimiento del proceso de E-A de todo el alumnado.



- Facilitar principios psicopedagógicos que deban guiar la intervención educativa y el papel mediador del profesor y/o aspectos organizativos.
- Asesorar sobre instrumentos de evaluación y facilitar la autoevaluación y coevaluación del alumnado.
- Realizar, en la medida de lo posible, pruebas psicométricas o de observación pertinentes para la obtención de información relevante que facilite la orientación académica, profesional o vocacional del alumnado

### **Objetivo 2º: Prevenir y detectar problemas de aprendizaje.**

#### **Actuaciones:**

- Asesorar a los Departamentos Didácticos acerca de la evaluación inicial de cara a la detección de dificultades de aprendizaje.
- Informar a comienzos de curso del alumnado con n.e.a.e.
- Elaborar los estudios procedentes de cara a la detección y diagnóstico de casos específicos, siguiendo los protocolos correspondientes.

### **Objetivo 3º: Potenciar la adquisición, por parte de los alumnos/as, de una serie de estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual que favorezcan su rendimiento.**

#### **Actuaciones:**

- Facilitar a los profesores/as tutores, durante la hora de coordinación con el Departamento de Orientación, materiales diferentes para el desarrollo de estrategias de aprendizaje eficaces en sus alumnos.
- Incluir, en la medida de lo posible y con la colaboración de los tutores/as, actividades para el desarrollo de estas técnicas en las diferentes áreas del currículo.

### **Objetivo 4º: Colaborar en el proceso de elaboración de los Planes Individuales de Trabajo (PTI)**

#### **Actuaciones:**

- Realizar la adaptación de los modelos orientativos para la realización de los PTI, tanto en la ESO como en Bachillerato
- Colaborar con los tutores en la realización de los contenidos generales y derivados de la evaluación psicopedagógica en dicho PTI.
- Colaborar con Jefatura de Estudios en la organización de los PTI

### **Procedimientos para el seguimiento y evaluación:**

- La evaluación inicial se realizará a comienzos del curso o según el calendario aprobado en Claustro, a fin de reunir los primeros datos e impresiones de los alumnos/as lo antes posible.
- Los resultados de esta evaluación podrán ser objeto de seguimiento dentro de las primeras reuniones semanales que el Departamento de Orientación mantiene con los tutores/as de los distintos cursos.
- Respecto al primer objetivo, el Departamento de Orientación se podrá reunir con los correspondientes Departamentos de Coordinación Didáctica, estando, en todo caso, presente en las reuniones de los equipos educativos de E.S.O. al menos, una vez al trimestre.
- Las observaciones de los profesores/as, la reflexión de los tutores y la propia autoevaluación que



realizarán los alumnos/as, nos permitirá conocer si hemos alcanzado el objetivo propuesto.

*Nota: todas las actuaciones previstas se realizarán de manera presencial siempre que la circunstancia extraordinaria del curso nos lo permita, en caso contrario se realizarán los asesoramientos, orientaciones y se proporcionarán los materiales necesarios para las mismas a través de las plataformas digitales habilitadas para tal efecto, como son: infoalu, Google meet o zoom.*

#### **2.1.4 Medidas de carácter extraordinario.**

**Objetivo:** Organizar la respuesta educativa de aquellos alumnos/as que, habiendo agotado las medidas de apoyo ordinario, no alcanzan los objetivos del currículo.

##### **Actuaciones:**

- Cuando se trate de la escolarización de alumnado procedente de Primaria se procurará el mejor nivel de integración de este y, pasado un periodo inicial (coincidente más o menos con la evaluación inicial), adoptar las medidas oportunas para facilitar o continuar con dicha adaptación.
- Participar, junto con el profesorado implicado, en la elaboración de Adaptaciones Curriculares Significativas y asesorar en las no significativas.
- Elaborar la orientación adecuada al respecto de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y la Formación Profesional Básica.
- Incluir en el Plan de Atención a la Diversidad estas y otras actuaciones que se vean convenientes.

*Nota: La participación en la elaboración de las Adaptaciones curriculares se realizarán mediante las reuniones semanales de tutores de manera presencial siempre que las condiciones sean adecuadas o por Google meet, del mismo modo se realizarán las orientaciones sobre los programas específicos.*

#### **2.1.5. Actuaciones generales.**

- a) **Absentismo escolar:** Actuaciones llevadas a cabo por la Orientadora del centro, debido a que no tenemos PTSC en el mismo (PRAE).
- b) **Coordinación con instituciones o servicios externos como:** Servicios Municipales (Servicios Sociales, Juventud, Empleo, Bienestar, Educación,...) de las localidades de donde procede el alumnado, Centros de Salud Mental, Asociaciones, EOEP de Cehegín, EOEPs Específicos, Centros de Atención Primaria de la zona, IES, etc, todo ello para el intercambio de información, asesoramiento en determinadas situaciones y/o planificación de actividades conjuntas.
- c) **Ayudas técnicas individuales y equipamientos específicos:** en coordinación con el fisioterapeuta que acude al centro, se solicita a la Consejería de Educación el material necesario para dotación del aula donde se presta el servicio. Para el resto de actividades, el alumnado con discapacidad motora del centro no requiere actualmente ayudas individuales.
- d) **Actuaciones en caso de acoso, maltrato o agresión:** seguir lo establecido en la Resolución 13 de noviembre de 2017, por la que se dictan instrucciones para la mejora de la convivencia escolar y el Decreto 16/2016, de 9 de marzo, por el que se establece las normas de convivencia en los centros docentes.



### 2.1.6. Medidas de apoyo ordinarias.

Estas medidas son las que vienen recogidas en el artículo 4, apartado b, de la Orden 4 de Junio de 2010, que regula el Plan de Atención a la Diversidad.

**Objetivo:** Dar respuesta a las dificultades de aprendizaje que presenten los alumnos/as.

#### Actuaciones:

- Ofrecer asesoramiento y apoyo al profesorado que lo demande, con objeto de atender, dentro del aula, las dificultades de aprendizaje que hayan sido detectadas.
- Se realizaría una primera aproximación al problema, bien por medio de una entrevista profesor/a-alumno/a, bien a través de un estudio del caso por parte del Departamento de Orientación, o mediante una combinación de ambas medidas.
- Tras una clarificación de la/s dificultad/es encontradas, se llevarían a cabo actividades de refuerzo y/o adaptaciones significativas o no del currículum. Para realizar esta labor se contará con el resto del profesorado que atiende al alumno, concretando una serie de medidas y pautas de actuación específicas.
- Se mantendrá, en todo momento, contacto con las familias para informarles de las decisiones tomadas, así como del seguimiento que se haga de sus hijos, recabando en cada caso las autorizaciones o no que sean pertinentes.

#### Procedimientos para el seguimiento y evaluación:

- El proceso descrito ha de iniciarse tan pronto se detecte la dificultad.
- El seguimiento del alumno/a debe ser realizado por el profesorado implicado, en cada caso.
- En los casos que se considere oportuno, el tutor/a entregará una solicitud de informe psicopedagógico en el D.O., que será estudiada para su estimación.

Cada Departamento Didáctico planifica cuáles de estas medidas se van a desarrollar a lo largo del curso escolar, las cuales vienen recogidas en la PGA.

### 2.1.7. Medidas de apoyo específicas.

Estas medidas vienen recogidas en el artículo 4, apartado c, de la Orden 4 de junio de 2010

Al ser medidas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se personaliza el desarrollo de estas medidas, teniendo en cuenta el último Informe Psicopedagógico, la evolución de sus características personales y la valoración de las medidas llevadas a cabo durante el curso escolar, contempladas en el PTI.

Durante este curso escolar, se prevé el desarrollo de las siguientes medidas específicas, pudiendo surgir a lo largo del curso escolar, la necesidad de poner en marcha otras.



## A) Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento

Este curso escolar se imparte 1º y 2º de PMAR. En primer curso (2º ESO) hay matriculados 4 alumnos y en segundo curso (3º ESO) 6 alumnos.

Se han creado dos grupos específicos los cuales tendrán, además, un grupo de referencia cada uno, con el que cursarán las materias no pertenecientes al bloque de materias troncales (ámbitos).

### 1º PMAR (2º ESO).

1. **Ámbito sociolingüístico** (7 h. semanales). Integra las materias de Lengua castellana y literatura y de Geografía e historia. Este ámbito podrá cursarse en un grupo específico de 20 alumnos como máximo.
2. **Ámbito de científico-matemático** (7 h. semanales). Integra las materias de Matemáticas, Física y química. Este ámbito podrá cursarse en un grupo específico de 20 alumnos como máximo.
3. **Ámbito de lenguas extranjeras** (4 h. semanales). Incluye los estándares de aprendizaje básicos o esenciales de la materia de Primera lengua extranjera. Para cursarlo en un grupo es necesario un mínimo de 15 alumnos.
4. **Educación Plástica y Visual** (2 h. semanales).
5. **Música** (2 h. semanales).
6. **Educación Física** (2 h. semanales).
7. **Religión o Valores éticos** (2 h. semanal).
8. **Refuerzo de la competencia en comunicación lingüística** (3 h. semanales).
9. **Tutoría** (1 h. semanal).

*Nota: Durante este curso escolar si las condiciones por la situación extraordinaria del covid lo permiten se realizará íntegramente de manera presencial en el IES, las profesoras todos los días suben al aula virtual los deberes o ejercicios de refuerzo.*

### 2º PMAR (3º ESO).

1. **Ámbito sociolingüístico** (7 h. semanales). Integra las materias de Lengua castellana y literatura y de Geografía e historia. Este ámbito podrá cursarse en un grupo específico de 20 alumnos como máximo.
2. **Ámbito científico-matemático** (8 h. semanales). Integra las materias de Matemáticas, Biología y geología, Física y química. Este ámbito podrá cursarse en un grupo específico de 20 alumnos como máximo.
3. **Ámbito de lenguas extranjeras** (4 h. semanales). Incluye los estándares de aprendizaje básicos o esenciales de la materia de Primera lengua extranjera. Para cursarlo en un grupo es necesario un mínimo de 15 alumnos.
4. **Tecnología** (2 h. semanales).
5. **Música** (2 h. semanales).
6. **Educación Física** (2 h. semanales).
7. **Religión o Valores éticos** (1 h. semanal).
8. **Refuerzo de la competencia en comunicación lingüística** (3 h. semanales).
9. **Tutoría** (1 h. semanal).

**Nota:** *Los alumnos vienen a clase la mitad de días y el temario sigue siendo el mismo, de manera que los alumnos que no asistan deben trabajar los contenidos dados en clase a través de lo indicado por el profesor por videoconferencia con meet, zoom o plataforma*



*similar, siempre que los recursos informáticos y la red wifi lo permita, a través de la información subida al aula virtual y con las aclaraciones realizadas en los grupos de whatsapp o telegram de clase.*

## **B) Apoyo específico por parte de PT y AL.**

Este curso contamos con 2 maestras de PT y 1 AL.

La organización de los apoyos para los acneas por parte de estos especialistas, se realiza en base a los siguientes criterios:

- Necesidad de estos apoyos según Dictamen de Escolarización y/o Informe Psicopedagógico.
- Apoyo prescriptivo para acnees en la ESO.
- Apoyo de PT para alumnado no acnee.
  - Este con los alumnos con TDAH se va a trabajar aspectos como: funciones ejecutivas, planificación, autocontrol, inteligencia emocional, entre otras, dependiendo de las necesidades del alumnado.
  - También se atiende a alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje derivadas de Inteligencia Límite, de Dislexia, Discalculia.
- Apoyo de AL para alumnado no acnee. Se atienden fundamentalmente Alteraciones del habla como la disfemia. También a algún caso de Dislexia, con apoyo de AL según Informe Psicopedagógico.

La organización de los apoyos por parte de estos especialistas se adjunta a este Plan de Actuación.

## **2.2 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**

La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que se desarrolla durante toda la educación secundaria. Aunque, tiene matices diferenciadores, según nos refiramos a una u otra etapa de la misma. El Plan de Orientación Académica y Profesional contribuirá a la toma de decisiones de cada alumno respecto a la clarificación de su itinerario académico y/o profesional.

Así, el proceso orientador adquiere especial relevancia en los alumnos/as de 4º de ESO, al tener que tomar decisiones sobre los distintos itinerarios que se proponen en Bachillerato o Formación Profesional.

De esta manera, y dada la importancia concedida a la orientación académica y profesional, ésta debe ser considerada como:

- Un proceso y no un mero consejo orientador a final de curso.
- Una actividad que implique activamente a los alumnos/as, llegando a convertirse en un auténtico proceso de auto-orientación. Aquí hemos de subrayar el descubrimiento y desarrollo vocacional.
- Un proceso que implica a profesores/as, alumnos/as y padres/madres



**Objetivo 1º: Que los alumnos/as conozcan sus propias capacidades, motivaciones e intereses: favorecer el autoconocimiento que requiere una ajustada y realista toma de decisiones.**

**Actuaciones:**

- Identificación de las capacidades, intereses y valores de los alumnos e información de los resultados. Esto se hará, sobre todo, a través de la Acción Tutorial durante la hora lectiva.
- Elaboración, por parte de los alumnos/as de informes personales sobre cómo se perciben ellos mismos y cómo los perciben los demás.
- Reflexión sobre el proceso de toma de decisión (necesidad, características, tipos, práctica).
- Reflexión y autoevaluación de las características personales, identificando el elemento vocacional.

**Procedimientos para el seguimiento y evaluación:**

- Prácticamente, durante todo el curso, se llevarán a cabo diversas actividades que favorezcan la reflexión y el autoconocimiento de los alumnos/as. Para ello se emplearán técnicas tales como: cuestionario de exploración inicial, role-playing, simulaciones, jerarquías de valores, entrevistas, ejercicios autobiográficos, cuestionarios, etc.

El Departamento de Orientación asesorará y facilitará los materiales necesarios a los tutores de aquellas enseñanzas que dispongan de hora lectiva de tutoría y, con carácter general, al resto que lo demande. Los tutores/as serán los encargados de llevar a cabo las actividades propuestas.

- En el tiempo de Atención a Alumnos que el Orientador dispone en su horario, atenderá también las consultas correspondientes en este sentido.

**Nota:** *los materiales se facilitarán y explicarán a los tutores en la hora de coordinación semanal de manera presencial o por Google meet y se les enviará dicho material a través de la plataforma del IES: Infoalu.*

**Objetivo 2º: Que los alumnos conozcan las distintas opciones educativas y/o profesionales relacionadas con cada etapa educativa y, de manera especial, aquellas que ofrezca el entorno.**

**Actuaciones:**

- Con los alumnos de ESO se llevarán a cabo actividades encaminadas a que conozcan la estructura del actual sistema educativo, así como las optativas e itinerarios formativos posibles al finalizar la ESO. Para este fin, se realizarán charlas o actividades informativas con los grupos de alumnos oportunos, asesoradas por el Departamento de Orientación y a partir de las reuniones de coordinación de tutoría semanales. En esas charlas o actividades se entregará a los alumnos/as toda la documentación que se considere apropiada para ello.

- Con los alumnos/as que cursan Bachillerato se realizarán charlas o actividades informativas en relación a las Pruebas de Acceso a la Universidad o Evaluaciones Finales en Bachillerato, las carreras universitarias existentes tanto en la Región de Murcia, como en otras provincias y los Ciclos Formativos de Grado Superior. Para este fin, se permitirá su impartición a los diferentes agentes de las universidades, institutos, empresas, etc. así como realizar visitas a los mismos.



- Para el caso de existir alumnado de Formación Profesional, se realizarán las actividades previstas en el Plan de Acción Tutorial.
- En el tiempo de Atención a Alumnos que el Orientador dispone en su horario, atenderá también las consultas correspondientes en este sentido.

*Nota: Debido a la situación excepcional del covid las charlas se prevé que las charlas y actividades informativas serán telemáticas, el material se le proporcionará a los alumnos de la misma forma y a los tutores a través de infoalu.*

#### **Procedimientos para el seguimiento y evaluación:**

- Estas actuaciones se llevarán a cabo, preferentemente, durante el 2º y 3º trimestre. El Departamento de Orientación colaborará con los tutores para la realización del material necesario para su desarrollo con los alumnos/as.
- La evaluación y seguimiento de estas actividades surgirá como resultado de las reflexiones de tutores/as, alumnos/as, familias y Departamento de Orientación. Se evaluará el grado de implicación, así como la demanda de información que realicen los propios alumnos/as.

**Objetivo 3º:** *Posibilitar el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y facilitar su inserción laboral.*

#### **Actuaciones:**

Con los alumnos que prevén incorporarse al mundo laboral y acaban este curso sus estudios obligatorios en este Centro, en las horas de tutoría podrán realizar:

- Elaboración de un proyecto profesional.
- Información sobre Técnicas de Búsqueda de Empleo y Autoempleo.
- Conocimiento de la oferta laboral de la zona (SEF, ETT, Ayuntamiento, pequeña y mediana empresa, charlas de profesionales, etc.)

**Nota:** *esta información será trasladada a los tutores a través de la plataforma educativa del IES: Infolau y de google meet siempre que las circunstancias impidan poder realizarla de manera presencial.*

#### **Procedimientos para el seguimiento y evaluación:**

- La evaluación y seguimiento de estas actividades surgirá como resultado de las reflexiones de tutores/as, alumnos/as, familias y Departamento de Orientación. Se evaluará el grado de implicación, así como la demanda de información que realicen los propios alumnos.

### **2.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.**

La tutoría constituye un elemento inherente a la actividad docente, partiendo de un concepto integral de la educación. Todo profesor/a, en su labor educativa, ejerce tareas de guía y orientación. Es más, se ha de insistir en que en toda tarea orientadora deben estar implicados, aparte de los Tutores, los padres, los profesores/as especialistas de distinto tipo, e incluso los propios alumnos/as, que deben asumir una responsabilidad en su propia auto-orientación. La Tutoría, además, desempeña un papel esencial en la prevención de conflictos y conductas disruptivas, mejorando desde este punto de vista la convivencia.



Como responsable de la tutoría, es al profesor tutor a quien compete la definición y selección de los contenidos y actividades que trabajarán sus alumnos y alumnas en el tiempo correspondiente. Para ello podrá contar con el asesoramiento del departamento de Orientación, en las reuniones que se realizan periódicamente en el mismo.

También, en el seno de estas reuniones podrán ser tratadas situaciones específicas del alumnado, que requieran de la intervención o asesoramiento del Orientador o las indicaciones correspondientes de Jefatura de Estudios.

Así mismo y cuando se trate de la impartición de contenidos que afecten directamente a la educación moral del alumno o alumna en cuestiones socialmente controvertidas, como son las relativas a educación afectivo-sexual, la “identidad y expresión de género”, la “diversidad sexual y afectiva”, los “diferentes modelos de familia”, etc. informará a los padres o tutores de los menores, recabando las conformidades o disconformidades pertinentes<sup>1</sup>, velando siempre por el respeto a las diferentes convicciones morales y/o religiosas del alumnado y procurando que las actividades que se realicen, o contenidos que se traten, no supongan menosprecio o entren en confrontación con aquellas.

Para el caso de la participación de personas o profesionales externos al Centro, será el Tutor o Tutora quien autorizará o no tal intervención. *(Debido a la situación del covid se valorará previamente junto con el Equipo Directivo los riesgos que conllevan la intervención de profesionales externos al IES)*

Todo el alumnado y padres, en particular de los grupos que no dispongan de hora lectiva de Tutoría, podrán acudir al Departamento de Orientación conforme al horario de atención correspondiente y, el profesorado recibir el material e informaciones conforme se establece en este Plan.

Por lo que se refiere a la diferencia con las actividades de carácter extraescolar, las actividades y contenidos de tutoría se desarrollan en el tiempo lectivo, no se pueden desarrollar fuera de éste. De igual modo, cualquier actividad que afecte al tiempo y ámbito tutorial deberá ser conforme con el/la responsable de la tutoría.

Con la finalidad de facilitar la operatividad de este Plan, organizamos sus objetivos, contenidos y actividades, en los siguientes ámbitos:

- Convivencia y Habilidades Sociales
- Orientación
- Estudio
- Valores y Salud
- Otros, tutoriales.



---

<sup>1</sup> *El Tribunal Supremo, a propósito de la controversia social y judicial sobre Educación para la Ciudadanía, determinó en sendas sentencias de 11 de febrero de 2009 que, pese al carácter curricular de dichas asignaturas, “no autorizan a la Administración educativa, ni a los centros docentes, ni los concretos profesores a imponer o inculcar, ni siquiera de manera indirecta, puntos de vista determinados sobre cuestiones morales que en la sociedad española son controvertidos”*

## **Objetivos**

### **CON EL ALUMNADO:**

1. **CONVIVENCIA Y HABILIDADES SOCIALES:** *Favorecer la adaptación e integración del alumno/a en la vida del Centro y de su grupo-clase, fomentando el desarrollo de Habilidades Sociales y los aspectos colaborativos, de respeto a la diferencia y de igualdad en la convivencia, previniendo situaciones de acoso y maltrato. Favorecer el desarrollo de la autoestima y la asertividad en todas las facetas de las relaciones personales, incluida la afectividad y sexualidad humana.*

2. **ORIENTACIÓN:** *Favorecer y promover los procesos de maduración personal y vocacional de los alumnos, posibilitando la toma de decisiones respecto a su futuro académico y/o profesional (Orientación y toma de decisiones), con particular consideración del conocimiento de si mismo de manera individual y relacional.*

**Nota:** *la orientación se realizará de manera presencial o por Google meet.*

3. **ESTUDIO:** *Fomentar el desarrollo de una correcta organización personal, metodología de estudio y el uso de los recursos que favorecen el aprendizaje. Mantener y alentar los hábitos y aportaciones personales necesarios. Fomentar la motivación y capacidad de esfuerzo.*

**Nota:** *esta intervención se realizará de manera grupal a través del tutor y de manera individualizada en el horario destinado a atención de alumnos de manera presencial o a través de Google meet.*

4. **VALORES Y SALUD:** *Conocer la existencia de motivaciones y realidades que guían, sustentan u orientan nuestra conducta, toma de decisiones, etc. y que son los Valores: honestidad, solidaridad, amistad, altruismo, respeto, sinceridad, independencia, experiencia, ecología, amor, optimismo, dignidad, libertad, etc. Informar acerca de su desarrollo en hábitos de vida saludables: alimentación, ejercicio físico, salud mental.*

5. **OTROS/TUTORIALES:** *promover un sano ejercicio de la autorreflexión y adopción de medidas en relación con la evolución académica y madurativa del alumno. Recogida de información y adopción de medidas en relación con el absentismo, recursos informáticos para la acción tutorial, etc.*



### **CON LAS FAMILIAS:**

6. COMUNICACIÓN TUTOR-FAMILIA: *Mantener una comunicación fluida con las familias e intercambiar información con ellas.*

*Nota: se realizará de manera presencial, vía telefónica o a través de Google meet.*

7. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS: *Fomentar la participación de los padres y madres en las elecciones académicas y/o profesionales de sus hijos/as.*

*Nota: se realizará de manera presencial, vía telefónica o a través de Google meet.*

8. ESTUDIO EN CASA: *Implicar a la familia en el desarrollo correcto de Hábitos para el Estudio y Recursos que lo favorezcan.*

### **CON EL PROFESORADO:**

9. ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ACCIÓN TUTORIAL: *Asesorar, a través de la C.C.P., sobre la Acción Tutorial en cuanto inherente a toda actuación del profesorado.*

*Nota: el asesoramiento a la CCP se realizará de manera telemática a través de la plataforma Google meet.*

10. SEGUIMIENTO PERSONALIZADO: *Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje de los alumnos del grupo-clase.*

*Nota: a través de las reuniones semanales con tutores de manera presencial o por Google meet.*

11. EL GRUPO DE ALUMNOS: *Transmitir a los profesores informaciones sobre el grupo de alumnos/as que puedan serles de utilidad o deban tener en cuenta para una mejor actuación docente.*

*Nota: mediante las reuniones de tutores de manera presencial o por Google meet.*

### ***Contenidos y actividades, seguimiento y evaluación***

#### **CON EL ALUMNADO:**

Por la propia naturaleza de la Acción Tutorial no es posible diferenciar taxativamente entre contenidos y actividades, dada la gran cantidad posible de estas, que además deben de estar en continua revisión o adaptación a las características del alumnado al que se dirigen (educación en valores, temas transversales, maduración personal, integración académica e institucional...)

Adjuntamos, al final, un cuadrante de contenidos en este Plan de Acción Tutorial. Las actividades, como dijimos al principio, serán seleccionadas por los tutores entre las múltiples fuentes existentes en la actualidad (bibliografía, internet, experiencia del profesorado, etc.) No obstante, el departamento de Orientación asesorará y proporcionará material a los tutores de los diversos grupos en las reuniones semanales que éstos mantienen con el Orientador. Los Tutores, a su vez, aportarán las ideas y materiales específicos que consideren oportunos.

Existe, no obstante, un reparto de contenidos y actividades para los diferentes niveles, que sirve de base para la planificación y selección de actividades: 1º, 2º/PM2, 3º/PM3 y 4º E.S.O. Este documento se anexa al Plan de Acción Tutorial y queda en el departamento de Orientación, puesto



que se halla en continua revisión y actualización en orden a las necesidades de las tutorías, que lo enriquecen paulatinamente.

Adjuntamos, en Anexo I, la previsión de contenidos y reparto de sesiones para las tres evaluaciones.

#### Procedimientos para el seguimiento y evaluación:

- Todo el curso escolar.
- Se evaluarán las actividades realizadas a través de la evaluación continuada de la Tutoría: el alumnado en clase y los Tutores/as en las reuniones de coordinación.

#### CON LAS FAMILIAS

- Informar periódicamente sobre la conducta, rendimiento académico de sus hijos y faltas de asistencia a clase.

**Nota:** *esta información se facilitará por parte del departamento de Orientación como mínimo una vez al trimestre mediante entrevista presencial, vía telefónica o Google meet.*

- Colaborar en la realización de charlas informativas o difusión de material informativo sobre el actual sistema educativo (características y salidas al término de la escolaridad obligatoria y postobligatoria).

**Nota:** *este asesoramiento se realizará de manera presencial, vía telefónica o por google meet.*

- Por medio de las reuniones periódicas o convocadas con carácter general, entrega de información escrita y explicación correspondiente en relación con:

El estudio en casa

Atención que deben prestar –y cómo- los padres

Seguimiento que pueden realizar y cómo ponerlo en común con el profesorado

Desarrollo del Ocio y Tiempo Libre

- Entrega de información escrita y explicación correspondiente en relación con:

Materiales compartidos en la Comunidad Escolar (Libro Viajero, Apuntes de clase, Reprografía, Audiovisual, Informático...)

Producción de materiales nuevos

- Actividades diversas en relación con el fomento en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, contando con la página web del IES.

**Nota:** *de manera física, o por Google meet.*

- Desde el departamento de Orientación se colaborará con los tutores en la convocatoria de una reunión durante el mes de Octubre con los padres a través de google meet, en la que les informarán, entre otras cosas de: horario escolar del grupo, profesorado, hora de atención a padres, calendario y proceso de las evaluaciones, normas sobre el control de asistencia y posibilidades de colaboración de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, etc. Así mismo, mantener entrevistas individuales con las familias en el horario de atención a padres a través de google meet.

#### Procedimientos para el seguimiento y evaluación:

- Estas actividades se realizarán a lo largo del curso académico.
- Se valorará la asistencia y grado de participación de los padres y madres en las actividades previstas.
- Revisión, individualmente o en las reuniones de coordinación de actuaciones realizadas: llamadas telefónicas, comunicación por correo, citaciones, encuentros, etc



### **CON EL PROFESORADO:**

- Información sobre la Atención a la Diversidad: Adaptaciones Curriculares, Itinerarios Educativos, Apoyo ordinario, Apoyo de especialistas, Programas para la Mejora del Aprendizaje y el rendimiento, Formación Profesional, etc.
- La Mediación como técnica para la resolución de conflictos.
- Unificación de criterios para la mejora y desarrollo de hábitos y Técnicas de Estudio.
- Informar sobre métodos de Trabajo Cooperativo y Dinámicas de Grupo: Comunicación no verbal, Técnicas de Presentación, de Conocimiento del grupo, etc.
- Recogida de información durante las tutorías, a partir sobre todo, de la observación realizada y de las entrevistas individuales con aquellos alumnos que presenten altibajos o dificultades en su aprendizaje, conductas disruptivas, problemas emocionales, etc.
- Recogida de información del resto del profesorado, sobre todo, a través de las Juntas de Evaluación y las reuniones de Coordinación, en relación con información relevante del alumnado.
- Reflexionar sobre la dinámica del grupo de alumnos y unicidad en la metodología del profesorado, intercambiando sugerencias en relación con la distribución del alumnado en la clase, relación con otros grupos, etc.

**Nota:** dicho asesoramiento o información se llevará a cabo mediante las reuniones semanales de tutores de manera presencial, por infoalu o Google meet.

#### **Procedimientos para el seguimiento y evaluación:**

- Las actividades destinadas a este objetivo se realizarán a lo largo del curso académico. Estas actuaciones se llevarán a la práctica en las reuniones y sesiones de evaluación del profesor tutor/a con el equipo docente de su grupo de alumnos/as.
- También se podrán trabajar estos temas durante las coordinaciones de los tutores/as de los distintos grupos con el Departamento de Orientación.
- Se evaluarán las actividades realizadas a través de la evaluación trimestral de la Tutoría (el alumnado en clase y los Tutores/as en las reuniones de coordinación)
- El Departamento de Orientación asesorará y proporcionará material a los tutores de los diversos grupos en las reuniones semanales que éstos mantienen con el orientador. Los Tutores, a su vez, aportarán las ideas y materiales específicos que consideren oportunos.

### **Acción tutorial en grupos que no disponen de hora lectiva:**

#### **CON EL ALUMNADO:**

##### Objetivos

- La adaptación e integración del alumno/a en la vida del centro y de su grupo, fomentando el desarrollo de Habilidades Sociales y los aspectos colaborativos, de respeto y de igualdad en la convivencia.
- Favorecer los procesos de maduración personal y vocacional de los alumnos, promoviendo la asertividad y la toma de decisiones respecto a su futuro académico y/o profesional.
- Fomentar el desarrollo de una correcta organización personal, metodología de estudio y el uso de los recursos que favorecen el aprendizaje.

##### Actividades durante los tres trimestres:

- Traslado de información a partir de las reuniones de coordinación con los Tutores, sobre el alumnado en general. En particular con aquellos que presenten dificultades de aprendizaje, conductas disruptivas, problemas emocionales, etc.
- Transmitir a los Jefes de Departamento o al Departamento de Orientación aquellos aspectos



metodológicos que afecten a grupo o al Centro, que se vean necesarios incluir o revisar en la CCP, a fin de presentarlos a ésta.

- Facilitar o trasladar información relativa a la Orientación académica y profesional, facilitada por el Departamento de Orientación o, en su caso, el profesorado de F.O.L.

**Nota:** el asesoramiento sobre estos aspectos cuando las circunstancias lo impidan se realizará a través de infoalu o Google meet.

### **CON EL PROFESORADO:**

#### **Objetivos y actividades:**

- Coordinar las sesiones de evaluación en orden a procurar el correcto intercambio de informaciones y la adopción de las medidas pertinentes para el mejor desarrollo madurativo y educacional del alumnado.

**Nota:** las sesiones de evaluación cuando las circunstancias lo impidan se realizarán a través de Google meet y la coordinación de las mismas se realizaría de la misma manera.

- Colaborar en la participación de actividades organizadas por otros profesores o a nivel de Centro, que el tutor vea convenientes para el grupo.

**Nota:** la colaboración se podría realizar de manera presencial o telemática por Google meet.

### **CON LAS FAMILIAS:**

#### **Objetivos y actividades:**

- Los Tutores mantendrán una comunicación fluida con las familias e intercambiarán información con ellas.

- Mantener entrevistas individuales con las familias en horario de atención a padres, informándoles sobre la conducta, rendimiento académico de sus hijos y faltas de asistencia a clase.

- Implicar a la familia en el desarrollo correcto de Hábitos para el Estudio y Recursos que lo favorezcan.

- Desde el departamento de Orientación se colaborará con los tutores en la convocatoria de una reunión durante el mes de Octubre con los padres, en la que les informarán, entre otras cosas de: horario escolar del grupo, profesorado, hora de atención a padres, calendario y proceso de las evaluaciones, normas sobre el control de asistencia y posibilidades de colaboración de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.

**Nota:** *preferentemente se realizarán de manera telemática dada las circunstancias excepcionales de pandemia.*

### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Trimestralmente el Tutor/a revisará las actuaciones realizadas e introducirá los cambios necesarios en la temporalización prevista.



### Temporalización.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:55-9:50	COAP	COAA	RJDP	RDDO	RO2E
9:50-10:45	CTVP	RDDO	RDDO	RJDP	GUARDIA
<b>RECREO</b>					
11:15-12:10	RDDO	RDDO	RDDO	RDP	RDDO
12:10-13:05	RDDO	RDDO	RDDO	ROBA	ROBA
13:05-14:00	RDDO	RO4E	GUARDIA	COAA	GUARDIA
14:05-15:00	RO3E		RO1E		
16:05-17:45				RJDC	

- Reuniones con los tutores de:

- ✓ 1º de ESO: miércoles de 14:05-15:00
- ✓ 2º de ESO: viernes 08:55-09:50
- ✓ 3º de ESO: lunes 14:05-15:00
- ✓ 4º de ESO: martes 13:05-14:00
- ✓ 1º Bachillerato: jueves 12:05-13:05
- ✓ 2º Bachillerato: viernes 12:05-13:05

- **Atención a familias:** lunes de 08:55-09:50 y de 9:50 a 10:45 horas.

### 3. COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES:

- EOEP Específicos: se solicita asesoramiento y en algunas ocasiones, intervención directa. (Equipo de Altas Capacidades ya que somos centro de Promoción del Talento).
- Servicios Municipales (Servicios Sociales, Juventud, Igualdad, Empleo,...) para traspaso de información y planificación de actividades conjuntas.
- Centro de Salud Mental de la zona: traspaso de información, derivación de alumnado y organización de actividades de información-sensibilización.
- Asociaciones sin ánimo de lucro: planificación de actividades conjuntas.
- Universidad de Murcia: planificación de charlas informativas sobre Oferta de Grados y acceso a la Universidad y visitas a la misma.
- IES de la zona: colaboración y planificación de actividades conjuntas y organización de posibles visitas.
- Centros de Educación Infantil y Primaria de la zona: traspaso de información.
- Otros servicios de los que sea necesaria su colaboración o información.



### 3.1. COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA.

**Objetivos:**

**1º** Coordinación con los E.O.E.P. en cuyo sector se encuentren los colegios de Educación Primaria de los que procede nuestro alumnado.

**2º** Favorecer la integración de los alumnos/as con n.e.a. e. en la vida del Instituto.

**Actuaciones:**

- Asistir a las reuniones convocadas por los E.O.E.P. del sector.
- Recabar información de los alumnos/as que acceden al I.E.S., especialmente aquellos con que presentan n.e.a.e.

**Procedimientos para el seguimiento y evaluación:**

- Las reuniones entre el E.O.E.P. y el Departamento de Orientación tendrán lugar como mínimo cuantas veces tengan convocatoria oficial.
- La evaluación de las mismas se realizará de manera conjunta, entre los profesionales del E.O.E.P. y el Departamento de Orientación del centro.

### OTRAS ACTUACIONES: EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

**Actividades extraescolares y complementarias.** Sin perjuicio de las que se indiquen en las programaciones adjuntas, indicamos las siguientes

Actividad	Profesorado y alumnado	Fecha aprox.
Visita a la Universidad de Murcia.	Irene Madrid Martínez y Tutores Alumnado: 2º Bachillerato.	A partir del 2º trimestre según convocatoria y fecha asignada.
Participación en Ferias y charlas de Orientación que se convoquen	Irene Madrid Martínez y Tutores	Según convocatoria*

*\* Estas actividades dependen de que sean convocadas de manera presencial o se realicen a través de alguna plataforma virtual y de que, llegado el momento, los tutores acuerden definitivamente su realización.*

El alumnado de PMAR (2 y 3), en la impartición de las materias de Ámbitos Social, Científico o de Idiomas, podrán incluirse en las actividades convocadas por los departamentos de las materias que estos ámbitos incluyen (Ciencias Naturales, Química, Inglés, Lengua, etc.)

Las actuaciones que realice como profesional de Orientación Educativa estarán enmarcadas en la normativa actual publicada para el curso 2020-2021, en la que se da información de carácter excepcional para dicho curso:



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz

Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

*Resolución de 22 de junio de 2020, de la DG de Evaluación Educativa y Formación Profesional por la que se establecen directrices y orientaciones para el desarrollo del Plan de Continuidad de la Actividad Educativa 2020-21 en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Región de Murcia.*



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

Anexo I

Ámbito	Plan de Acción Tutorial. CONTENIDOS	Evaluación y n.º. sesiones aproximadas		
		1ª	2ª	3ª
CONVIVENCIA Y HABILIDADES SOCIALES	Comunicación, proyección personal y cohesión del grupo:			
	Presentación. Conocimiento del Sistema educativo.	2		
	Desarrollo y necesidad de la confianza		1	1
	Volvamos + cercanos	2		
	Asertividad y autoestima:			
	Conductas: agresiva, pasiva y asertiva		1	1
	Mediación y empatía	1	1	1
	Igualdad hombre-mujer	1	1	
	Normas convivencia:			
	RRI y elección de delegado	1	1	1
	Elaboración de normas	1		
	Convivencia institucional y días señalados:	2	2	1
	<u>Abuelos</u> : 1 octubre / <u>Violencia de género</u> : 25 noviembre / <u>Discapacidad</u> : 3 diciembre / <u>Paz</u> : 30 enero / <u>Mujer trabajadora</u> : 8 marzo / <u>Por la Vida</u> : 25 marzo / <u>Esclavitud Infantil</u> : 16 abril / <u>Día del trabajo</u> : 1 mayo / <u>Medio ambiente</u> : 5 junio / <u>Tradicional</u> : Santo Patrón, Fiestas de Mayo, Semana Santa, Navidad, Vacaciones (ocio y tiempo libre)			
	Prevención del acoso	1	1	
Sexualidad humana y educación para el amor	1	1	1	
Autoconcepto		1		
ORIENTACIÓN	Vocación y áreas profesionales	1		1
	Toma de decisiones			1
	Elección itinerarios académicos: decisiones y Consejo Orientador		1	2
	Informaciones externas: acceso Fuerzas armadas / Universidades: Murcia, UPCT, UCAM, otras / Centros específicos /Profesionales y servicios de formación y empleo	1	1	1
	Organización personal (agenda, método, horario, hábitos...)	1		
ESTUDIO	Técnicas (lectura, subrayado, esquemas y gráficos, trabajos, evaluación...)	1	1	
	Aprendizaje cooperativo		1	1
	Hablar en público		1	
	Prevención de la ansiedad ante los exámenes		1	
	Gestión de las emociones:			
VALORES Y SALUD	Inteligencia emocional		1	
	Autocontrol. Ira, ansiedad, procastrinación, etc.	1	1	1
	Educación en Valores: monográficos	1	1	1
	Cine y educación en Valores			2
	Educación para el consumo		1	
	Alimentación sana y equilibrada		1	
	Higiene y limpieza: personal, en los espacios que compartimos	2		1
	Pantallas amigas. Prevención de la nomofobia. Riesgos de internet	1		
	Bullying, cyberbullying, redes sociales, gaming	3		
	Resiliencia y afrontamiento adversidad. Kintsugi.	1	1	1



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz

Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

Prevenición Drogodependencias			2
Comunidad educativa	2	1	1

#### 4. PROGRAMACIÓN DEL AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO

Durante el presente curso los alumnos que según Dictamen de Escolarización y/o Informe Psicopedagógico precisan de la atención del Auxiliar Técnico Educativo son los alumnos escolarizados en el Aula Abierta del IES:

Alumno/a	Diagnóstico
<b>R.C.M.</b>	Discapacidad Intelectual Media, trastorno severo en el lenguaje y dificultades en el desarrollo motor por presentar S.Down.
<b>A.M.M.</b>	Discapacidad motora (Encefalopatía crónica no progresiva. Tetraparesia espástica) e intelectual y retraso en el lenguaje.
<b>L.N.R.</b>	Pluridiscapacidad (Discapacidad intelectual media, discapacidad motora, trastorno moderado en el lenguaje y dificultades motoras) por presentar S. Down
<b>A.S.J.</b>	Discapacidad Intelectual derivada de meningitis tuberculosa.
<b>S.M.E.</b>	Discapacidad Intelectual. (S.Down)
<b>C.P.D.S.</b>	Pluridiscapacidad (Discapacidad intelectual media, dificultad severa en el lenguaje y dificultades en el desarrollo motor) por presentar S.Down

#### 5. PROGRAMAS ADJUNTAS.

- a) Programación de la Maestra especialista de Pedagogía Terapéutica.
- b) Programación de la Maestra especialista de Audición y Lenguaje.
- c) Programación del Aula Abierta:
  - c.1) Ámbito de comunicación y representación. Ámbito de conocimiento y participación en el Medio Social y Natural.
  - c.2) Competencias y aprendizajes funcionales para la vida.
  - c.3) Programación del Fisioterapeuta.
  - c.4) Programación del Ámbito artístico.
  - c.5) Programación de Religión.
  - c.6) Programación de Educación Física.
- d) Programación del ámbito científico- tecnológico (PMAR)

Caravaca de la Cruz, a 20 de Octubre de 2020  
Irene Madrid Martínez  
Orientadora Educativa



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

**a) Programación de Pedagogía Terapéutica.**

**PROGRAMACIÓN  
DE  
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

**Curso: 2020-2021  
Maestra: María Cano Sevilla.**

• **INTRODUCCIÓN**

Para dar comienzo a la presente programación es preciso destacar que es un proceso continuo de intervención, como objetivo prioritario el de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como dar respuesta de forma coherente a las necesidades que presentan los alumnos de este centro.

A lo largo del programa conoceremos el centro, la organización y el entorno, el proyecto educativo, los planes que ahí se desarrollan y el alumnado que presentan necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Además, en el programa de intervención veremos los objetivos, contenidos, temporalización, metodología y criterios de evaluación para con estos alumnos.

Mi actuación pedagógica como maestra especialista en pedagogía terapéutica va dirigida al alumnado del centro que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar: necesidades educativas especiales (NEE), trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), dificultades específicas de aprendizaje y altas capacidades intelectuales (art. 71.2, título II, capítulo I, LOMCE).

Así pues, a continuación, concreto mi actuación en relación con este alumnado.

• **ALUMNADO.**

Al aula de pedagogía terapéutica acuden 33 niños con diversas alteraciones, de los cuales 12 son alumnos con necesidades educativas especiales, y también reciben apoyo específico de audición y lenguaje. En el siguiente cuadro encontramos la relación de alumnos y las respectivas sesiones que tienen:

Curso	Alumno	PT
1ºAX	ALUMNO G.A.V.	2
1ºB	ALUMNO I.A.D.	3
1ºB	ALUMNO V.H.M.	1
1ºBX	ALUMNO E.M.L.	1
1º DX	ALUMNO M.C.M.	3



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

<b>2ºAX</b>	<i>ALUMNO M.G.S.</i>	3
<b>2ºAX</b>	<i>ALUMNO A.N.L.</i>	3
<b>2ºAX</b>	<i>ALUMNO R.J.M.</i>	2
<b>2ºA</b>	<i>ALUMNO R.S.G.</i>	1
<b>2ºBX</b>	<i>ALUMNO I.L.S.</i>	3
<b>2ºBX</b>	<i>ALUMNO C.M.L.</i>	3
<b>2ºBX</b>	<i>ALUMNO R.S.G.</i>	<i>At. indirecta</i>
<b>2ºBI</b>	<i>ALUMNO A.S.A</i>	<i>At. indirecta</i>
<b>2ºBC</b>	<i>ALUMNO A.T.L</i>	<i>At. indirecta</i>
<b>2ºC</b>	<i>ALUMNO C.M.R.</i>	3
<b>2ºDX</b>	<i>ALUMNO A.L.L.</i>	1
<b>2ºD</b>	<i>ALUMNO D.L.M.</i>	1
<b>3ºAX</b>	<i>ALUMNO L.M.C.</i>	<i>At. indirecta</i>
<b>3ºC</b>	<i>ALUMNO T.F.H.</i>	2
<b>3ºC</b>	<i>ALUMNO P.A.L.R.</i>	2
<b>3ºC</b>	<i>ALUMNO M.S.M.</i>	<i>At. indirecta</i>
<b>3ºDX</b>	<i>ALUMNO J.M.M.M.</i>	1
<b>4ºC</b>	<i>ALUMNO J.A.M.E.</i>	1
<b>4ºC</b>	<i>ALUMNO J.L.O.M.</i>	3
<b>2PMAR</b>	<i>ALUMNO B.E.G.</i>	3
<b>2PMAR</b>	<i>ALUMNO A.I.S.</i>	1
<b>2PMAR</b>	<i>ALUMNO E.R.M.</i>	3
<b>2PMAR</b>	<i>ALUMNO J.A.T.</i>	1
<b>2PMAR</b>	<i>ALUMNO J.G.F.</i>	1
<b>A/A</b>	<i>ALUMNO R.C.M.</i>	1
<b>A/A</b>	<i>ALUMNO A.M.M.</i>	1
<b>A/A</b>	<i>ALUMNO L.N.R.</i>	1
<b>A/A</b>	<i>ALUMNO A.S.J.</i>	1
<b>A/A</b>	<i>ALUMNO S.M.E.</i>	1
<b>A/A</b>	<i>ALUMNO C.S.M.</i>	1



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## • OBJETIVOS

Mi labor profesional la desarrollo tomando como referencia, principalmente, la Resolución de 15 de junio de 1989 (apartado quinto) y las Orientaciones de 1999, pues en dicha legislación se regulan las funciones de los maestros de pedagogía terapéutica en centros ordinarios. Así, de modo general, mis actuaciones son:

### - *En relación al centro:*

- Participar en la elaboración de la programación general anual realizada a principio de curso conforme a lo dispuesto en el artículo 125 de la LOMCE y la disposición adicional cuarta del Decreto 220/2015, asegurando que se contemplen los principios de no discriminación y de inclusión educativa recogidos en el artículo 121.2 de la LOMCE.
- Detectar la necesidad de formación en el centro en relación a la atención a la diversidad y dar orientaciones al profesorado para que puedan responder adecuadamente a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. Por ejemplo, darles pautas para adaptar los exámenes del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje o TDAH y orientaciones para elaborar las adaptaciones curriculares individuales significativas.

Para ello, me reuniré con todos los profesores que tengan alumnado con NEAE, preferentemente, con el profesorado de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.

- Promover a nivel de centro medidas educativas como la estructuración espacial, la educación emocional o el uso de autoinstrucciones para fomentar el trabajo autónomo; pues son medidas que favorecen a todo el alumnado del centro y especialmente a mis alumnos con NEAE.

### - *En relación a los profesores y tutores:*

- Establecer, de manera coordinada con el profesorado, estrategias organizativas que respondan a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas y, fundamentalmente, de los que tienen necesidades específicas de apoyo educativo.
- Dar pautas para el diseño de instrumentos útiles que permitan la evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, principalmente con la finalidad de establecer el nivel de competencia curricular de los mismos y delimitar sus necesidades educativas.



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

- Participar en la elaboración de los planes de trabajo individualizados conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 220/2015 y la Resolución de 15 de junio de 2015.
- Realizar la función de apoyo y asesoramiento a todo el profesorado que atiende a alumnado con NEAE. Para ello, iré creando un banco de recursos educativos con distintos materiales a los que puedan acceder de manera digital.

Destacar que también me coordino con el personal de atención educativa complementaria del centro y actúo dentro del aula abierta del centro.

- ***En relación al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:***

- Intervención directa con los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Realizar intervenciones específicas con alumnos y alumnas que presentan dificultades específicas de aprendizaje una vez atendidas debidamente las necesidades del alumnado con NEE

- ***En relación a las familias del alumnado con NEAE:***

Mi colaboración con las familias la realizaré siempre de manera coordinada con los tutores y el resto del profesorado.

Intentaré que la relación sea fluida dada la importancia de la misma en el desarrollo de los aprendizajes del alumnado. Para ello, al principio del trimestre informaré a las familias sobre mi horario de atención a padres y de las sesiones de apoyo específico que tienen sus hijos a través de llamada telefónica puesto que es la medida más segura ante la situación de emergencia sanitaria que vivimos en estos momentos con la Covid-19. Además, trimestralmente se enviará una nota informativa a los padres junto con el boletín de sus hijos sobre lo trabajado en el aula de PT.

- ***En relación a otros servicios externos al centro:***

<b>HABILIDADES ESPECÍFICAS</b>		
<b>Área habilidades conceptuales</b>	<b>Funciones ejecutivas</b>	<b>Atención</b>
		<b>Memoria de trabajo</b>
		<b>Planificación</b>
		<b>Control inhibitorio</b>
		<b>Flexibilidad cognitiva</b>
		<b>Fluidez</b>
	<b>Área Cognitiva</b>	<b>Memoria visual</b>
		<b>Memoria verbal y numérica repetitiva.</b>
		<b>Memoria verbal y numérica significativa.</b>
		<b>Conceptos numéricos básicos</b>



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

		<b>Cálculo</b>
		<b>Razonamiento abstracto</b>
<b>Área habilidades conceptuales</b>	<b>Área Cognitiva</b>	<b>Habilidades de pensamiento no verbal: clasificación y emparejamiento simple.</b>
		<b>Habilidades de pensamiento no verbal: clasificación y emparejamiento complejo.</b>
		<b>Lenguaje verbal/comprensión verbal</b>
		<b>Lengua escrita/comprensión escrita</b>
		<b>Fluidez verbal</b>
		<b>Razonamiento verbal</b>
		<b>Conciencia fonológica y lectura</b>
<b>Área práctica</b>	<b>Autonomía</b>	<b>Habilidades de pensamiento no verbal y uso de imágenes para la transmisión de información y regulación de la conducta: anticipación y organización de la propia actividad.</b>
		<b>Habilidades de la conducta adaptativa.</b>
	<b>Área motriz</b>	<b>Motricidad gruesa</b>
<b>Área socio-afectiva</b>		<b>Motricidad fina</b>
		<b>Área afectiva</b>
		<b>Área social</b>
		<b>Habilidades de Teoría de la Mente</b>
		<b>Juego</b>

Me coordinaré, junto a la maestra de AL y la orientadora, con los recursos externos al centro (AVANZA, COI y gabinetes privados de pedagogía y logopedia) que atiendan a mis alumnos fuera del horario escolar.

### • HABILIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

Realizaré el apoyo y refuerzo de los aprendizajes relacionados con los estándares básicos y esenciales de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. Si bien, mi intervención como maestra especialista en de pedagogía terapéutica se fundamenta, especialmente, en el desarrollo de habilidades específicas, habilidades que ayudarán a mis alumnos a alcanzar los estándares de aprendizaje.

Con el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, siguiendo lo dispuesto en la Resolución de 17 de diciembre de 2012 (artículo séptimo), desarrollo habilidades específicas fundamentalmente habilidades dirigidas a:



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

- Refuerzo general y mejora de las funciones cognitivas: mejora de la atención, de la memoria operativa, de autoinstrucciones para mejorar la planificación y el control inhibitorio, la relajación, etc.
- Mejora de los procesos lecto-escritores: conciencia fonológica silábica y morfé mica, de conocimiento alfabético y de vocabulario, de estimulación de la velocidad, eficacia y fluidez lectora, de comprensión lectora, de facilitación de sistemas alternativos por medio de las TICs, etc.
- Prevención de dificultades y mejora del cálculo y razonamiento matemático y de los aspectos procesales, pragmáticos, manipulativos y psicomotores.

Las habilidades específicas las he seleccionado siguiendo a Garrido Landívar (2014) y teniendo en cuenta el material elaborado en el curso 2015/2016 en el seminario: “Recursos, para la prevención, evaluación e intervención en pedagogía terapéutica” del CPR de la Región de Murcia. Un seminario coordinado por Belén Cristiano Barba. Así, las englobo dentro de tres grandes áreas (ver Tabla 1) y las

concreto para cada alumno en función de sus necesidades específicas de apoyo educativo. Estas habilidades se recogen en el plan de trabajo individualizado de cada alumno tal y como expone la Orden de 20 de noviembre de 2014 (art.19.2, apartado b).

*Tabla 1. Agrupación de mis habilidades específicas por áreas*

## • **METODOLOGÍA**

La metodología de mis sesiones con estos alumnos, será dinámica, lo que permite mantener la atención y no provoca cansancio ni aburrimiento. Otro aspecto destacable es su carácter globalizador, que persigue establecer conexiones directas entre lo conocido y los nuevos aprendizajes, para que estos últimos se integren en los conocimientos que ya posee y se produzca la generalización y transferencia.

Se usan los refuerzos sociales; propiciaremos siempre que sea posible, situaciones lúdicas, para conseguir la motivación y, por tanto, el aprendizaje. Procuraremos reforzar el papel del alumno como elemento agente de su propio aprendizaje, ya que debe experimentar y controlar el resultado de su propia actividad. Además, usaremos mayormente representaciones visuales como ayuda a la comprensión. Reforzaremos las realizaciones positivas y le presento sus errores como mera información.

Se fomentará la funcionalidad de los aprendizajes y la significatividad. Se llevará a cabo una intervención que favorezca el desarrollo cognitivo y funciones ejecutivas (atención, memoria, percepción, razonamiento...).

Nos apoyaremos, en un inicio, de material visual (imágenes, secuencias de imágenes...) para fomentar la evocación del lenguaje, así como el aumento de su vocabulario expresivo y comprensivo.

Como elemento motivador, y para el desarrollo de los aprendizajes, se hará uso de medios



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

digitales (ordenador) fomentando aspectos de la comunicación, estructuración y pre-requisitos del lenguaje.

La metodología será lo más funcional posible permitiendo un desarrollo de las capacidades del alumno, haciendo especial hincapié en el desarrollo de la autonomía del mismo.

Por otro lado, damos gran importancia a la gamificación, es una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos.

### • AGRUPAMIENTOS

Realizo el apoyo y refuerzo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en grupos reducidos fuera del grupo de referencia, siguiendo las siguientes consideraciones:

- Realizo, con carácter general, agrupamientos de 2 y 3 alumnos, en función de las necesidades de mis alumnos. Si bien, en algunos casos excepciones, a fin de ofrecer una atención más personalizada, realizo intervenciones individuales.
- El apoyo y refuerzo, tanto fuera como dentro del aula, lo realizo en las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. Solamente, con carácter excepcional, debido a la incompatibilidad de horarios, realizo el apoyo específico en otra asignatura.
- El horario de apoyo no coincide en su totalidad con el horario semanal completo de las asignaturas.
- He priorizado el agrupamiento de alumnos que pueden trabajar de manera eficaz en función de sus relaciones sociales y su nivel de competencia curricular, aunque estén matriculados en distintos cursos de la etapa.
- Las sesiones dentro del aula se eliminan temporalmente por llevar a cabo las medidas de seguridad del covid-19.

### • TEMPORALIZACIÓN

El horario del aula de PT quedaría de la siguiente manera:

HORA		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º	8-8.55		<b>CCPL</b>			
2º	8.55-9.50	3º C	1ºAX 1ºDX	1ºAX 3ºDX	2ºC 2PMAR	1ºB 1ºDX
3º	9.50-10.45	4ºC	3ºC	2ºBX	2ºAX	2ºC 2ºPMAR
	10.45-11.15	<b>GUARDIA A/A</b>	<b>RECREO</b>	<b>GUARDIA A/A</b>	<b>RECREO</b>	<b>RECREO</b>



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

4º	11.15-12.10	2ºAX	2ºA	AULA ABIERTA	<b>REUNIÓN DEPARTAMENTO</b>	2ºAX
5º	12.10-13.05	2ºC 2PMAR	1ºB	1ºB 1ºDX	2ºBX	2ºDX
6º	12.10-13.05	2ºBX	<b>ATENCIÓN A PADRES</b>	CCPL	CCPL	<b>GUARDIA A/A</b>

### • EVALUACIÓN

La evaluación de nuestro alumnado se llevará a cabo empleando la técnica de la observación directa y continuada, tomando registro de dichas observaciones utilizando los siguientes instrumentos de evaluación:

- ✓ El diario de clase, donde se tomarán notas de cada sesión acerca de lo que se ha trabajado con los alumnos, cómo lo han asimilado, qué aspectos se deben mejorar, cuál ha sido su actitud...

En cuanto a los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación, destacamos los siguientes:

<b>Evaluación inicial</b>	Se lleva a cabo al comienzo del curso para conocer el nivel de desarrollo lingüístico de nuestro alumnado, es decir, su punto de partida. Partiendo de su evaluación psicopedagógica.
<b>Evaluación continua</b>	Se realizará de forma constante en cada una de las actividades que se trabajen en el aula. Toda la información obtenida se trasladará a los diferentes instrumentos de evaluación: hojas de seguimiento, diarios de clase... Además, periódicamente se irá informando a los tutores y a las familias, a través de tutorías y un informe trimestral, de forma que se garantice la coordinación y colaboración entre todos los agentes implicados en su educación. Esta evaluación nos permite tomar las decisiones necesarias para modificar o plantear nuevos objetivos, cumpliendo el principio de flexibilización.
<b>Evaluación final</b>	Al finalizar, se deben valorar las capacidades desarrolladas y los contenidos asimilados. Para ello, se plantean unos criterios de evaluación concretados mediante sus correspondientes indicadores. El informe final se incluye en el expediente del alumno.

### Evaluación de la práctica docente:

A la hora de realizar la evaluación no estaría totalmente realizada sino evaluamos nuestra actuación como docentes, en este sentido conviene hacer una reflexión sobre cómo ha sido nuestro trabajo, qué cosas han incidido en la consecución o no de los objetivos y qué propuesta de mejora realizamos. Como parte del Equipo docente de tercero de primaria, nuestra evaluación de la práctica docente se realizaría con la de dicho equipo y consistirá básicamente en establecer los siguientes aspectos:



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

- a) Coordinación con el equipo docente durante el trimestre.
- b) Ajustes de la programación.
- c) Consecución de estándares de aprendizaje durante el trimestre.
- d) Grado de satisfacción de las familias y de los alumnos del grupo: a través de la encuesta a la familia como preguntas al alumno sobre su asistencia además de la observación.

**Caravaca de la Cruz, 30 de septiembre de 2020**

**LA MAESTRA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**  
*María Cano Sevilla*

**b) Programación de Audición y Lenguaje**

## *PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE*

Maestra de Audición y Lenguaje: Luisa Andrés Robles  
CURSO 2020-2021



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## ÍNDICE

1. Introducción.
2. Memoria del curso anterior como punto de partida para el desarrollo de la programación del presente curso. *Presencialidad, semipresencialidad y propuestas ante un posible confinamiento.*
3. Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, criterios de calificación, distribución temporal e instrumentos de evaluación.
4. Perfil competencial de la materia.
5. Metodología.
6. Procedimientos de evaluación y recuperación de los aprendizajes de los alumnos.
  - a. Durante el período ordinario.
  - b. Como consecuencia de la pérdida de la evaluación continua.
  - c. Con la materia pendiente.
  - d. En la prueba extraordinaria.
7. Recursos didácticos.
8. Tratamiento de la educación en valores.
9. Medidas de atención a la diversidad.
10. Medidas para estimular el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente.
11. Programación de apoyos, desdoblés y refuerzos (actividades e instrumentos de evaluación).
12. Indicadores de logro del procedimiento de enseñanza y de la práctica docente.
  - a. Desarrollo de la programación.
  - b. Evaluación de la programación didáctica.
  - c. Práctica docente.
13. Proyecto: PROGRAMA DE VELOCIDAD LECTORA COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA COMPETENCIA LECTORA
14. Colaboración con el responsable de Prevención de Riesgos Laborales: información al profesorado sobre pautas para realizar un buen uso de la voz y prevenir alteraciones en la misma.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## 1. Introducción.

### 1.1 Análisis de las condiciones previas.

Durante el curso 2020-2021, la maestra de Audición y Lenguaje, Luisa Andrés Robles, en adelante AL, proporcionará tratamientos en la especialización de AL en su aula del I.E.S. “San Juan de la Cruz” de Caravaca de la Cruz, durante 20 horas lectivas. La mitad de la jornada laboral atenderé al alumnado de integración y la otra primera mitad de la jornada laboral atenderé al alumnado del aula abierta. Para llevar a cabo dicha intervención se me ha asignado el aula situada al final del pasillo frente al aula de Fisioterapia y cerca del Aula Abierta en la planta baja del centro.

Esta ubicación es beneficiosa para el alumnado del Aula Abierta por su cercanía, sobre todo, para los alumnos con problemas motóricos (una de las alumnas necesita recibir tratamiento logopédico con la misma silla adaptada en la que se sienta en el aula). Además, en caso de necesidad tanto el Fisio como la maestra AL podemos apoyar con celeridad al Aula Abierta.

La reunión del departamento de Orientación (DO) se realiza los jueves a cuarta hora de 11:15 a 12:10 h.

**1.2 Funciones y ámbitos de intervención.** Cabe señalar que la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la región de Murcia editó en el 2006 unas “Orientaciones para la Intervención Educativa” coordinado por D. José Manuel Serrano González-Tejero en las que se establecen que las funciones de este profesional se concretan en tres contextos diferentes: en la escuela, en la familia y en los tratamientos específicos con los alumnos. Su campo de actuación se corresponde con estos tres capítulos: trastornos del lenguaje oral, trastornos del lenguaje escrito y trastornos del aprendizaje del lenguaje, tanto en su aspecto expresivo como comprensivo.

1. En relación con el Proyecto Educativo de Centro:
  - i. Colabora en su elaboración.
  - ii. Planifica el programa de intervención del alumnado que asiste al aula de AL.
  
1. Respecto a la identificación de la ACNEE del alumnado:
  - i. Valora las NEE de los alumnos en relación con el lenguaje, habla y comunicación en coordinación con el orientador y los EOEP específicos.
2. Con el tutor y resto de profesorado que intervienen con el alumno:
  - i. Orienta las adaptaciones necesarias que el proceso educativo de los docentes requiera en todos los aspectos referidos al lenguaje.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

- ii. Colabora en la evaluación continua del proceso de aprendizaje en el área del lenguaje, habla y comunicación.
3. Con la familia:
  - i. Establece relaciones fluidas.
  - ii. Implicándola en el proceso de intervención.
  - iii. Informándola sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área del lenguaje, habla y comunicación.
4. Con el alumno:
  - i. Potencia la comunicación de los alumnos favoreciendo el desarrollo del lenguaje, habla y comunicación como medio de interacción social.
  - ii. Crea situaciones y oportunidades de comunicación.
  - iii. Interviene de forma individual en los casos y durante el tiempo que la intervención esté justificada.

### 1.3 Objetivos generales de aula

- 1.- Potenciar las capacidades que permiten al alumno desarrollar habilidades comunicativas con sus compañeros, pues permitirá el desarrollo de la pragmática del lenguaje.
- 2.- Desarrollar la capacidad de utilización del lenguaje verbal de forma adecuada ante las diferentes situaciones de comunicación.
- 3.- Corregir las alteraciones o dificultades en el desarrollo y adquisición de las destrezas lingüísticas.
- 4.- Mejorar la competencia lectoescritora.
- 5.- Potenciar la competencia lectora mediante la mejora de la velocidad lectora.

### 2. Memoria del curso anterior como punto de partida para el desarrollo de la programación del presente curso. *Presencialidad, semipresencialidad y propuestas ante un posible confinamiento.*

Estas medidas se llevarán a cabo en las tres modalidades antes mencionadas. El objetivo es que la comunidad educativa nos habituemos durante el régimen actual de presencialidad y semipresencialidad a trabajar de forma colaborativa en caso de un posible confinamiento:

Implicar a todo el profesorado en la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales. Contacto estrecho mediante la utilización de la plataforma infoalu. Propiciar reuniones periódicas telemáticas con los tutores que atienden nuestros alumnos, para estudiar el desarrollo de las adaptaciones.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

Mantener continuidad de la labor educativa aumentando la conexión entre el Centro y las familias. La comunicación con las familias será fundamentalmente a través de llamadas telefónicas, emails y videoconferencias con Google Meet.

Con el alumnado de integración: Como mejora de la competencia de aprender a aprender continuaré con el **programa de velocidad lectora** con el objetivo de potenciar la *competencia lectora* que incidirá positivamente en una mejor comprensión lectora y, consecuentemente, en el éxito escolar de nuestro alumnado de integración. Para ello, siempre se partirá de los conocimientos y capacidades de cada alumno. He creado en el Aula virtual un curso en el que he matriculado a todos mis alumnos de integración donde he comenzado a subir tareas interactivas temáticas mediante: ejercicios on line, url que derivan a programas que tratan alteraciones lectoescritoras, actividades en pdf. También, he utilizado dicha plataforma para implementar el programa pautado y estructurado de mejora de la velocidad lectora.

Los pocos alumnos que sólo disponen de móvil les doy instrucciones de cómo trabajar con un blog de recursos educativos para el aprendizaje de la lengua. Usan su móvil para realizar *actividades interactivas con power point*. Trabajan el área de lectura junto con una de las siguientes áreas: conciencia fonológica, comprensión, discriminación auditiva, discriminación visual, escritura, memoria visual, atención, lectoescritura, ortografía, vocabulario.

Con el alumnado que asiste a clase de forma semipresencial (de momento 5 alumnos) utilizaré además de los instrumentos antes citados y, cuando la situación lo requiera, videoconferencias.

Con el alumnado del Aula Abierta utilizamos la aplicación Class Dojo como herramienta de comunicación con los padres e instrumento de trabajo con los alumnos. Además, uso las tablets personales de los alumnos para instalarles apps para que en casa trabajen las diferentes dimensiones del lenguaje una vez la hayan interiorizado en el aula de AL. Disponemos de una plataforma digital online que nos permite trabajar con nuestro alumnado tanto de forma presencial como online mediante videoconferencia compartiendo pantalla.

### **3. Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, criterios de calificación, distribución temporal e instrumentos de evaluación.**

#### **- Contenidos de la materia:**

Los contenidos a largo del presente curso de la intervención logopédica abarcan todas las dimensiones y procesos del lenguaje oral y escrito. Se tendrá como referencia las dos siguientes Resoluciones:



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

- Resolución de 13 de marzo de 2018 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre los modelos de informe psicopedagógico y dictamen de escolarización que son de aplicación por parte de los servicios de orientación educativa. Con respecto a los informes de AL:

### 1. DATOS PERSONALES

### 2. MOTIVO DE LA EVALUACIÓN

### 3. INFORMACIÓN RELATIVA AL ALUMNO

3.1. Aspectos previos al lenguaje, prerequisites (atención, imitación, juego...)

3.2. Bases funcionales del lenguaje (anatomía, respiración, discriminación auditiva, movilidad de los órganos orofaciales...)

3.3. Dimensiones del lenguaje (fonética-fonológica, léxico-semántica, morfosintaxis, pragmática, pre-requisitos de lecto-escritura...)

### 4. CONCLUSIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

### 5. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN Y/O EL LENGUAJE

### 6. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO

6.1. Selección de habilidades específicas comunicativo lingüísticas (fonética y fonología, morfología y sintaxis, léxico-semántica, pragmática, pre-requisitos de lecto-escritura,...).

- Resolución de 15 de junio de 2015, de la Dirección General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad, por la que se establece el alumnado destinatario de los planes de trabajo individualizados y orientaciones para su elaboración.

### ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA

ALUMNO:

CURSO:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

EVALUACIÓN

1ª

2ª

Final

\_\_\_\_\_



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

N: \_\_\_\_\_

SELECCIÓN DE HABILIDADES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN Y COMUNICACIÓN (fonética y fonología, morfología-sintaxis, léxico-semánticas, pragmática, lectura comprensiva)		DESARROLLO <sup>(1)</sup>			
		NT	IN	EP	C
1					
2					
3					
4					
5					
...					

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:	
MATERIALES DIDÁCTICOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS:	



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

INSTRUMENTOS  
 EVALUACIÓN:

DE

En

,

de

de

EL MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Fdo.

<sup>1</sup> Señalar según el desarrollo de cada habilidad específica trabajada durante el trimestre: no trabajado (NT); iniciado (IN); en proceso (EP); o conseguido (C).

- **Instrumentos de evaluación:**

Entrevistas a la familia y tutor.

Tablas de control de las subdestrezas lingüísticas mediante registro trimestral con las siguientes claves de valoración: No trabajado, Iniciado, En desarrollo, Conseguido con ayuda, Dominado.

Hojas de seguimiento donde se registran las sesiones de cada uno de los aspectos propuestos para trabajar, la fecha, las actividades propuestas y observaciones.

Coordinación con el tutor, otros especialistas y la familia contribuirán a valorar los logros que se van consiguiendo.

Momentos en que se realiza la evaluación:



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

- Inicial: al inicio de curso y, al comenzar cada proyecto, tarea y sesión (si fuera necesario).
- Continua: A lo largo de todo el proceso.
- Final: al finalizar cada tarea, proyecto y cada sesión.

En el caso de habilidades específicas, los instrumentos llevarían la siguiente escala: NT (no trabajado), IN (iniciado), EP (en proceso), C (conseguido).

#### **4. Perfil competencial de la materia.**

La Ley Real Decreto 1105/2014 ha introducido las Competencias Básicas (CCBB, en lo sucesivo) como elemento prescriptivo del currículo. La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo. Como tal, no deben quedar al margen de nuestra labor como maestros de AL ni por tanto del Programa de Intervención que materializaremos, dado que haremos uso de los aspectos comunicativos y lingüísticos para que el alumnado adquiera las destrezas necesarias que les garanticen el dominio de las habilidades de comprensión y expresión.

Estas competencias básicas se trabajarán a través de la labor rehabilitadora que los maestros de AL desarrollamos mediante la implementación de las ACIs en cuanto a las habilidades específicas de prevención y comunicación incluidas en los PTIs. Sobre todo, con respecto a la comunicación lingüística, tratamiento de la información, competencia digital, competencia social y ciudadana, competencia para aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal.

#### **5. Metodología.**

Se procurará llevar a cabo una metodología que siga los principios fundamentales del aprendizaje significativo, tratando que sea individualizada, personalizada y activa. En el desarrollo de las intervenciones se tendrá siempre presente la utilización de material manipulativo o correspondiente a las TACs, dentro de un contexto motivador combinando el modelo estructuralista (organización prevista por el logopeda) y funcional (respeto a las iniciativas del niño), con control de posibles distractores y facilitando el aprendizaje por descubrimiento.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

Los alumnos asistirán al aula de AL de forma preferentemente individual (máximo dos, tres alumnos), teniendo en cuenta las orientaciones dadas por esta Consejería a la hora de estructurar grupos y sesiones. El horario podrá ser flexible para aquellos alumnos cuyas necesidades no son permanentes, de manera que se pueda considerar su baja, manteniendo un seguimiento desde su aula de referencia; así como, la posible intervención de forma puntual del alumno que lo requiera a lo largo del curso.

Dependiendo de las necesidades de cada caso, utilizaremos distintas estrategias metodológicas entre las que podemos destacar: la espera estructurada, modelado, andamiajes.

Para la rehabilitación del lenguaje oral, se emplearán distintas estrategias metodológicas frecuentes, entre las que podemos destacar: la espera estructurada, la enseñanza incidental, correcciones directas o indirectas utilizando la corrección de encadenamiento hacia atrás, andamiajes, modelado, etc.

Para la rehabilitación del lenguaje lecto-escritor y potenciación de la competencia lectora, nos inclinamos por una metodología ecléctica, donde se combinen los aspectos más válidos del método analítico y global. Además, será implementado un programa de velocidad lectora que incidirá de forma directa en la mejora de dicha competencia lectora. Haré mención posteriormente y de forma más detallada al programa de velocidad lectora.

En cuanto al espacio, se organizará en zonas de trabajo, dependiendo de la actividad que se vaya a realizar. Encontramos el rincón articulador, mesa de trabajo, rincón de uso de software educativos, rincón de relajación y respiración. Los espacios dentro del aula irán variando dependiendo de las necesidades de los alumnos en cada momento de su intervención.

*¿Cómo programamos?*

En nuestra aula de Audición y Lenguaje la forma de programar es la siguiente:

6. Recogemos información del informe psicopedagógico o del informe de AL.
7. En base a esta información planteamos las necesidades educativas que el alumno presenta en el ámbito de la comunicación y el lenguaje.
8. Por último realizamos las ACIs en cuanto a las habilidades específicas de prevención y comunicación incluidas en los PTIs. de cada alumno.

## **6. Procedimientos de evaluación y recuperación de los aprendizajes de los alumnos.**

Teniendo en cuenta que el maestro de AL no imparte ningún área curricular y que su labor es rehabilitadora con respecto a las alteraciones del lenguaje, habla y comunicación:

### **a. Durante el período ordinario.**

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los criterios establecidos en su PTI.

### **b. Como consecuencia de la pérdida de la evaluación continua.**

La pérdida de la evaluación continua para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los establecidos en cada departamento didáctico, teniendo en cuenta su



Región de Murcia  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



UNIÓN  
EUROPEA



IES SAN JUAN DE LA CRUZ  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

PTI.

c. *Con la materia pendiente.*

Los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo seguirán las actividades de recuperación que elaboren cada uno de los departamentos didácticos en función de su PTI.

d. *En la prueba extraordinaria.*

La prueba extraordinaria para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se registrará por lo establecido en cada departamento didáctico, teniendo en cuenta su PTI.

## 7. Recursos didácticos.

\* Personales: alumnos, tutores, especialistas, orientador, maestra de A.L.

\* Materiales: fungible y no fungible. Láminas, murales, ...

\* Materiales específicos:

- De respiración.
- De articulación y soplo.
- De ritmo.
- Pizarra.
- Espejo.
- Tarjetas de imágenes.
- Ordenador (softwares educativos).
- Altavoces y micrófono para el ordenador.
- Lotos fonéticos.
- De expresión y comprensión.
- De morfosintaxis.
- De lecto-escritura.
- Radio- cassette.
- Pruebas de evaluación logopédica.
- Libros de consulta del centro...

## 8. Tratamiento de la educación en valores.

Mi labor como especialista de AL está guiada por el desarrollo de los siguientes valores reflejados en el RRI del Centro:

**Tolerancia** a las diferencias y la diversidad en sus distintas sensibilidades y manifestaciones.

Respeto y profundización en los **valores democráticos**.

**Responsabilidad** como fundamento del trabajo bien hecho y de la convivencia diaria.

**Solidaridad** con los distintos colectivos, sobre todo los más desfavorecidos.

**Participación** como medio de integración de todos los sectores de la comunidad educativa en la gestión del Centro.

**Trabajo en equipo** como medio de superación del individualismo para una mayor eficacia.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

**Respeto hacia todas las personas y colectivos** sobre todo de la comunidad educativa.  
**Esfuerzo** como estilo y valor de superación constante.

## 9. Medidas de atención a la diversidad.

La respuesta educativa a la Diversidad supone un conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumnado y a su entorno, con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria. Y se concretan en diferentes ámbitos, en relación: al centro, a otros profesores y tutores, al alumnado, a las familias y a servicios o apoyos externos al centro.

- **Actuaciones de la maestra de AL en relación al Centro.**
  - Ofrecer información al personal del centro sobre una determinada discapacidad que conlleva trastornos de la comunicación o el lenguaje y sus implicaciones en el desarrollo y en el campo educativo, para que desde el centro se pueda ofrecer una respuesta educativa lo más ajustada posible a las necesidades de los alumnos.
  - Ofrecer orientaciones generales sobre los aspectos de la comunicación y el lenguaje que favorezcan el desarrollo comunicativo y lingüístico de los alumnos con trastorno en este ámbito.
  - Orientar para prevenir los posibles trastornos de la comunicación, lenguaje y habla, actuando sobre los factores de riesgo.
  
- **Actuaciones de la maestra de AL y otros profesores y tutores.**
  - Colaborar con el tutor para que el alumno generalice en el contexto de aula los aprendizajes que va realizando durante la intervención logopédica.
  - Colaborar con el tutor en la elaboración de AACC individuales con respecto a la selección de habilidades específicas de prevención en la comunicación que el especialista de AL desarrolla en el correspondiente PTI de cada alumno.
  - Informar al equipo docente y tutores sobre la evolución del alumnado en el proceso de superación de las alteraciones logopédicas de los mismos.
  
- **Actuaciones de la maestra de AL en relación al alumnado de integración.**
  - Desarrollar en los alumnos la capacidad de comunicación como medio de expresión y relación, favoreciendo su autonomía.
  - Intervenir de forma clara y precisa sobre cada alumno o grupo de alumnos que presentan alteraciones en la comunicación y lenguaje y que por ello precisan intervención logopédica.
- **Actuaciones de la maestra de AL en relación al alumnado del aula abierta.**
- Implementar una programación que contemple la estimulación y rehabilitación del lenguaje



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

oral y la consolidación de los aspectos lectoescritores adaptado a las necesidades de cada uno de los alumnos. Además, tendría en cuenta en todo momento el curriculum de **Aula Abierta** de ESO; así como, la coordinación con el equipo docente, departamento de orientación y equipo directivo.

- **Actuaciones de la maestra de Audición y Lenguaje en relación a las familias.**
  - Ofrecer información a la familia del alumno sobre la alteración que presenta su hijo y sobre las implicaciones que tiene en su desarrollo.
  - Ofrecer orientaciones concretas, sencillas y claras para favorecer la interacción comunicativa con su hijo y sobre cómo estimular el desarrollo de la comunicación, lenguaje o habla desde casa.
- **Actuaciones de la maestra de Audición y Lenguaje respecto a otros servicios del Instituto y servicios externos.**
  - Establecer contacto y procedimientos de coordinación posteriores entre los profesionales de otras instituciones que intervienen de alguna forma en el centro o con algún alumno.

## **10. Medidas para estimular el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente.**

Los objetivos generales que se pretenden lograr:

- Potenciar la **comprensión lectora** mediante la implementación de un **“programa de velocidad lectora”** que incidirá en la mejora de la competencia lectora.
- Lograr que el alumnado consiga una adecuada competencia lectora como instrumento de éxito escolar; puesto que posibilita una excelente herramienta para el estudio y desarrollo de la competencia de aprender a aprender.
- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- Mejorar el vocabulario, ortografía, expresión oral y escrita de los alumnos mediante el disfrute de la lectura.
- Usar software educativos y web (recursos didácticos digitales, como por ejemplo, los diccionarios digitales) para la búsqueda de información y aprendizaje.
- Lograr que el alumnado descubra la lectura como una actividad lúdica.
- Valoración y aprecio de los textos literarios como recurso de disfrute personal.

Los arriba mencionados objetivos se desarrollarán a través de las AACC de Audición y Lenguaje en cuanto a la **SELECCIÓN DE HABILIDADES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN Y COMUNICACIÓN** incluidas en los PTIs y la implementación del **“programa de velocidad lectora”**.



Región de Murcia  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



UNIÓN  
EUROPEA



IES SAN JUAN DE LA CRUZ  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

### 11. Programación de apoyos, desdoblés y refuerzos (actividades e instrumentos de evaluación).

Los alumnos asistirán al aula de AL de forma individual, en grupos de uno a tres alumnos, teniendo en cuenta las orientaciones dadas por esta Consejería a la hora de estructurar grupos y sesiones. El horario podrá ser flexible para aquellos alumnos cuyas necesidades no son permanentes, de manera que se pueda considerar su baja, manteniendo un seguimiento desde su aula de referencia; así como, la posible intervención de forma puntual del alumno que lo requiera a lo largo del curso.

### 12. Indicadores de logro del procedimiento de enseñanza y de la práctica docente.

Trimestralmente en reunión de departamento, se hará una valoración del procedimiento de enseñanza y de la práctica docente utilizando como instrumento los indicadores de logro.

### 13. ANEXO: PROYECTO: \_

En la **Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje**, en el punto **Séptimo.- Medidas a adoptar en la elaboración de los Planes de Trabajo Individualizados, b) Respecto a la metodología y las actividades**, se cita textualmente: *“b.10) En la Educación Secundaria obligatoria y postobligatoria, priorizar las actividades de ampliación léxica, de enriquecimiento morfo-sintáctico y de comprensión e inferencias de textos narrativos, expositivos y discontinuos (combinando información gráfica y escrita). Se potenciará la mejora de la comprensión lectora, la velocidad de lectura y de escritura, el dominio ortográfico (natural y arbitrario), el reconocimiento y la corrección de errores”.*

Así pues, este programa, que comencé a implementar hace dos cursos académicos y continuaré con su desarrollo durante el presente curso, sólo hace atender a los nuevos modelos de abordaje, llamados de “respuesta a la intervención” (RTI), que desde la publicación de la mencionada Resolución de 30 de julio de 2019, son prescriptivos para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.

Este es el guión del programa llamado a potenciar la mejora de la comprensión lectora, la velocidad de lectura y de escritura:

## PROGRAMA DE VELOCIDAD LECTORA COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA COMPETENCIA LECTORA

OBJETIVOS generales:



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

- Desarrollar la *comprensión lectora* mediante el incremento de una *velocidad lectora eficaz*.
- Corregir *errores de lectura* tales como silabeo, vocalización, subvocalización, ralentización por exceso de fijaciones, regresión, cambios de líneas o movimientos de cabeza.
- Aumentar el registro de vocabulario con el objetivo de mejorar la *fluidez lectora*.
- Ampliar el *campo visual* de cada fijación ocular.
- Mejorar la *ortografía* a través de la memoria visual.
- Implementar la aplicación de las *apps y programas on line* al servicio de la mejora de la competencia lectora.

PASOS a seguir en el proceso de implementación. Estrategias metodológicas:

El entrenamiento ha de ser sistemático a través de diferentes softwares educativos y recursos materiales que luego se propondrán. Pasos:

- 1.- Aplicación individualizada de un Test de velocidad para determinar el nivel del que parte cada alumno.
- 2.- Entrenamiento del músculo del ojo a través de:
  - Ejercicios de seguimiento del ojo (útiles para leer las palabras de una línea).
  - Ejercicios sacádicos del ojo (esenciales para cambiar de línea en la lectura de un texto).
  - Ejercicios de visión periférica o técnicas para ampliar el campo visual y reducir el número de fijaciones.
- 3.- Se trabajarán breves textos con el número de palabras por minuto (ppm) ajustados a su actual nivel de velocidad lectora, teniendo en cuenta los resultados del mencionado test evaluador.
- 4.- Comenzaremos por las series de monosílabas, seguiremos con las bisílabas, trisílabas, ...

Las series tendrán tres opciones de visualización de menor a mayor dificultad. Es la última opción donde se produce un mayor entrenamiento de la musculatura del ojo:

- Las palabras aparecen en el centro.
- Las palabras se alternan de izquierda a derecha. Es la forma en la que solemos leer.
- Las palabras aparecen de forma aleatoria en cualquier parte de la pantalla del ordenador o tablet.

Dependiendo de la velocidad lectora del alumno, podrá visualizar, 2, 3 ó más series diarias.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

5.- Tras un reconocimiento fluido de palabras aumentaremos la velocidad de reconocimiento de palabras para que el cerebro del niño sea capaz de grabar las palabras cada vez a mayor velocidad.

6.- Trabajaremos de igual manera con pares de palabras y después, con frases cada vez de mayor longitud para que de un solo golpe de vista el alumno sea capaz de comprender lo que ha leído.

7.- En este punto trabajaremos paralelamente con pequeños textos.

8.- **EVALUACIÓN:** Aplicación individualizada del mencionado Test de velocidad para determinar *el nivel* que ha *alcanzado* cada alumno.

#### APPS DE POSIBLE USO PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA:

- Aplicación LEA para la lectura global de palabras.
- Test de velocidad lectora para Primaria con diferentes niveles de dificultad de Disanedu.
- Entrenamiento del músculo ocular de Dis@nedu.
- Aplicación para mejorar la competencia lectora de Disanedu.
- Spreeder. Aplicación on line que permite pegar un texto para que se pueda leer a diferentes velocidades, pudiendo, además, seleccionar el campo visual (1 palabra para leer, 2 palabras para leer,...).
- Programa Katamotz lectura, para descargar. Permite también la lectura global de palabras.
- Aplicación ALE.
- <http://www.leer-bien.es>
- Webs y Blogs específicos de AL.
- Lecturas inferenciales.

#### **14. Colaboración con el responsable de Prevención de Riesgos Laborales: información al profesorado sobre pautas para realizar un buen uso de la voz y prevenir alteraciones en la misma.**

En coordinación con el responsable de Prevención de Riesgos Laborales informaré al profesorado sobre pautas para prevenir alteraciones de la voz y para efectuar un buen uso de la misma.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

- c) **Programación del Aula Abierta**  
c.1) **Ámbito de comunicación y representación. Ámbito de conocimiento y participación en el medio social y natural.**

## **IES SAN JUAN DE LA CRUZ**



**CARAVACA DE LA CRUZ**

# **PROGRAMACIÓN DOCENTE**

*Ámbito Comunicación y Representación.*

*Ámbito Conocimiento y Participación en el Medio Social y Natural*

**Maestra: Miriam Sánchez Abril**



**A) SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO**

<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>		
<b>UNIDADES FORMATIVAS</b>		
	<b>Número</b>	<b>Título</b>
<b>Primer trimestre</b>	1	El Otoño
	2	Nuestro cuerpo
	3	¡Qué rico!
	4	El invierno
<b>Segundo trimestre</b>	5	¿Con quién vivo yo?
	6	Adivina, adivina, ¿quién soy?
	7	Yo tengo una casita que es...
	8	El Universo
	9	La Primavera
<b>Tercer trimestre</b>	10	De mayor quiero ser...
	11	Vamos a la granja
	12	En el coche de papá



## ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Códigos de competencia:

**CL:** Competencia Lingüística; **CMyCT:** Competencia Matemática y Competencias en Ciencia y Tecnología; **CDIG:** Competencia Digital; **AA:** Aprender a Aprender; **SIEE:** Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor; **CSC:** Competencias Sociales y Cívicas; **CEC:** Conciencia y Expresiones culturales.

### BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.</li> <li>▪ Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.</li> <li>▪ Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; escucha; respeto al turno de palabra; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, opiniones y conocimientos de los demás.</li> <li>▪ Sentido global del texto. Idea principal.</li> <li>▪ Resumen oral.</li> </ul>	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso y escuchar.	1.1 Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos.	CL, AA
		1.2. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.	CL,CSC
	2. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.	2.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.	CL
		2.2. Participa activamente en situaciones comunicativas propias de la vida escolar.	CL, CSC
		2.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas.	CL, CSC
		2.4. Hace comentarios relacionados con el tema de la conversación.	CL



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

<ul style="list-style-type: none"> <li>Audición de diferentes tipos de textos. Escucha y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño</li> </ul>		<p><b>c.</b> Expresa oralmente sus gustos y preferencias.  <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CL, CSC, CEC</p>
--	--	---	---------------------



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en entrevistas.</li> <li>▪ Comentario oral y juicio personal. Debates y coloquios</li> </ul>	3. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales e identificando ideas o valores no explícitos.	3.1. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto oral.	CL, AA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>c. Comprende explicaciones y mensajes que se le dan.</li> </ul> <b>1º Tramo de EP.</b>	CL, AA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Discrimina auditivamente los fonemas vocales y consonantes. <b>1º Tramo de EP.</b></li> </ul>	CL, AA, CSC, CEC.
	4. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.	4.1 Identifica el tema del texto.	CL, AA
		4.2 Distingue las ideas principales y las secundarias.	CL, AA
	c. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	5.1 Reproduce de memorias breves textos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad distintas estrategias de comunicación oral.	CL
	6. Utilizar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones.	6.1 Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.	CL, AA
6.2 Realiza entrevistas dirigidas.		CL	



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## **BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"><li>Recursos gráficos en la comunicación escrita. Consolidación del sistema de lecto-escritura.</li><li>Comprensión de textos leídos en</li></ul>	7. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	7.1 Entiende el mensaje, de manera global de los textos leídos.	CL, AA



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<p>voz alta y en silencio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, expositivos, instructivos, literarios.</li> <li>Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones.</li> <li>Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales. Resumen.</li> <li>Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión</li> <li>Selección de libros según el gusto personal.</li> <li>Uso de las TIC para la búsqueda y tratamiento de la información y para la realización de trabajos individuales y de grupo.</li> </ul> <p><b>2º Tramo de EP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidación del sistema de</li> </ul>	8. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	8.1. Lee con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.	CL
	Codifica y decodifica todos los fonemas y grafías de la lengua castellana. <b>2º Tramo EP.</b>	CL, AA	
	Discrimina visualmente los fonemas vocales y consonantes, realiza su grafía. <b>1º Tramo de EP.</b>	CL, AA	
	Identifica nombres escritos: el propio y otros. <b>1º Tramo de EP.</b>	CL, AA	
	Discrimina e interpreta palabras, imágenes y pictogramas. <b>1º Tramo de EP.</b>	CL, AA	
	9. Resumir un texto leído destacando las ideas principales.	9.1 Elabora resúmenes para expresar la comprensión global de los textos leídos.	CL,AA
	10. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	10.1 Usa el título y las ilustraciones para hacer suposiciones sobre el contenido de un texto.	CL, AA
	11. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	11.1 Dedicar un tiempo semanal a la lectura de textos y lecturas diversas.	CL, AA
	12. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	12.1 Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.	CL, AA
	13. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.	13.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.	CL, AA
	13.2 Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos de un texto leído.	CL	



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<p>lecto-escritura.</p> <p><b>1º Tramo de EP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.</li> <li>Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales.</li> <li>Utilización de juegos de abecedario y palabras para componer vocabulario y frases sencillas usuales y significativas.</li> <li>La estructura fonológica del habla: segmentación en palabras, sílabas y fonemas. Identificación de letras a partir de su nombre y sonido y establecimiento de correspondencias grafema-fonema.</li> </ul>	<p>14. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.</p>	<p>14.1. Utiliza los medios informáticos para obtener información.</p>	<p>CDIG, CL, AA</p>

### BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades:</li> </ul>	<p>15. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas cuidando la caligrafía, el orden y la</p>	<p>15.1. Produce textos con una caligrafía clara, legible y de trazo correcto, utilizando rasgos caligráficos personales.</p>	<p>CL</p>



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

<p>informes, narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de textos utilizando el</li> </ul>	<p>presentación.</p>	<p>15.2. Escribe diferentes tipos de textos, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.</p>	<p>CL, SIEE</p>
		<p>Consolida aspectos grafomotores y grafías de la lengua</p>	<p>CL</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	
<p>lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura,...) , redacción, revisión. Uso del diccionario.</li> <li>Revisión y mejora del texto.</li> <li>Aplicación de las normas ortográficas adecuadas a su nivel y los signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación)</li> <li>Acentuación de palabras de uso habitual.</li> <li>Caligrafía. Orden y presentación.</li> <li>Dictados.</li> <li>Plan de escritura.</li> <li>Uso de las TIC para la realización de trabajos y tareas.</li> <li>Resumen de textos de diferentes tipos dentro de los ámbitos personal y escolar.</li> </ul>		castellana. <b>2º Tramo EP.</b>		
		Reproduce palabras, oraciones o textos breves dictados. <b>2º Tramo EP.</b>	CL	
		Separa correctamente las palabras entre sí. <b>2º Tramo EP.</b>	CL	
		Ordena las palabras en la oración para construir mensajes que expresen con claridad lo que quiere comunicar. <b>2º Tramo EP.</b>	CL	
		Escribe algunas palabras significativas. <b>1º Tramo de EP.</b>	CL, AA	
		Copia palabras siguiendo un modelo. <b>1º Tramo de EP.</b>	CL, AA	
		Escribe de izquierda a derecha. <b>1º Tramo de EP.</b>	CL	
		Respeta márgenes. <b>1º Tramo de EP.</b>	CL, AA	
		Realiza trazos y grafías cada vez más precisos. <b>1º Tramo de EP.</b>	CL, AA	
		Ordena letras para formar sílabas. <b>1º Tramo de EP.</b>	CL, AA	
		16. Aplicar diversas fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, redacción y mejora, y redactando sus textos con claridad, precisión y corrección.	16.1 Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales.	CL, AA
			16.2 Aplica correctamente los signos de puntuación y las reglas ortográficas adecuadas a su nivel.	CL
			16.3 Acentúa correctamente palabras de uso frecuente.	CL
			16.4 Reproduce, con corrección, textos dictados.	CL
17. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.	17.1 Expresa opiniones por escrito.	CL		



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

### 2º Tramo de EP

- Identificación de los signos de interrogación y exclamación.
- Caligrafía. Orden y presentación
- Producción de textos para comunicar

18. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora.

18.1 Redacta textos sencillos siguiendo unos pasos: redacción, revisión y mejora.

CL



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ experiencias y necesidades.</li><li>▪ Escritura de palabras, oraciones y</li><li>▪ pequeños textos.</li></ul>	19. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	19.1 Usa las nuevas tecnologías para escribir, hacer presentaciones y buscar información	CL



<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Separación de palabras.</li> </ul> <p><b>1º Tramo de EP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Producción de diferentes mensajes con sus palabras preferidas y representación gráfica de los fonemas que la componen.</li> <li>▪ Utilización de juegos de abecedario y palabras para componer vocabulario y frases sencillas usuales y significativas.</li> <li>▪ Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales. Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.</li> <li>▪ Producción de diferentes mensajes con sus palabras preferidas y representación gráfica de los fonemas que la componen.</li> </ul>	<p>20. Aplicar varias fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.</p>	<p>20.1 Realiza con claridad y limpieza los escritos cuidando la presentación.</p>	<p>CL</p>
--	---	--	-----------



#### BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La palabra</li> <li>▪ Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, adjetivo). Características y uso de cada clase de palabra.</li> <li>▪ Clases de nombres: comunes y propios.</li> <li>▪ Vocabulario: sinónimos y antónimos, homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Frases hechas. Formación de sustantivo y adjetivos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres y adjetivos.</li> <li>▪ Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.</li> <li>▪ Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía.</li> </ul>	21. Aplicar los conocimientos básicos, adecuados a su nivel, sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	21.1 Diferencia familias de palabras, aumentativos y diminutivos.	CL
	22. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	22.1 Usa sinónimos, antónimos y frases hechas en sus producciones orales y escritas.	CL, AA
	23. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	22.2 Identifica nombres comunes y propios.	CL
	24. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	23.1 Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de palabras sencillas y resolver dudas.	CL, AA
	25. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.	24.1 Utiliza las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.	CL
		24.2 Usa los signos de puntuación (punto, signos de entonación).	CL
		25.1 Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje	CDIG, CL, AA



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

Signos de puntuación: punto, signos de entonación. Acentuación de palabras de	26. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del	26.1 Usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, frases hechas, familias de palabras.	CL
---	---	---	----



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<p>uso frecuente. Uso del diccionario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones gramaticales. Género y número</li> <li>Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste) y de mecanismos léxicos (sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</li> <li>Las variedades de la lengua. Lengua oral, lengua escrita.</li> <li>Uso de programas educativos digitales.</li> </ul> <p><b>2º Tramo de EP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de la concordancia de género y número.</li> </ul> <p><b>1º Tramo de EP.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura y escritura de palabras y oraciones.</li> <li>Unión de letras para formar sílabas y de sílabas para formar palabras.</li> </ul>	Uso de la lengua.	26.2 Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos.	CL
	27. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	27.1. Usa con corrección los signos de puntuación (punto, interrogación, exclamación, dos puntos, coma y puntos suspensivos).	CL
	27.2. Hace uso de las mayúsculas. <b>2º Tramo EP.</b>	CL	



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales... Lectura guiada de textos narrativos de</li> </ul>	28. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar.	28.1 Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral y literatura infantil.	CL, CSC
		i. Comprende globalmente un cuento y las ideas principales. <b>1ºTramo de EP.</b>	CL, AA, CEC



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<p>tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales.</li> <li>Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.</li> <li>Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.</li> </ul>		<p>i. Identifica los personajes de un cuento y describe sus características. <b>1ºTramo de EP.</b></p>	CL
		<p>c. Lee, interpreta las imágenes y títulos de cuentos. <b>1ºTramo de EP.</b></p>	CL, CEC
	29. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y fragmentos teatrales.	29.1 Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados.	CL, CSC
	30. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.	30.1 Memoriza y reproduce textos orales literarios breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, etc.	CL, CSC
		<p>c. Recita pequeños fragmentos de cuentos populares. <b>1ºTramo de EP.</b></p>	CL, AA, CEC

## HABILIDADES CONDUCTA ADAPTATIVA

### INDICADORES DE EVALUACIÓN



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

- Interpreta adecuadamente los elementos no lingüísticos de la comunicación: gestos, postura, movimiento corporal, dibujos, señales...
- Comprende, con apoyo si es necesario, textos orales ajustados a su nivel de competencia, procedentes de la radio, TV o internet.
- Comprende, con ayuda si es necesario, el significado de algunos refranes.
- Identifica algunos elementos de la comunicación verbal: a quién se dirige, con qué finalidad...
- Comprende el sentido global de rótulos, avisos, órdenes, etc. de uso habitual en su contexto.
- Emplea oraciones interrogativas, imperativas, explicativas... en el contexto adecuado.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

#### INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Responde adecuadamente a la intervención del interlocutor: sigue el tema, expresa acuerdo o desacuerdo, da su opinión de forma asertiva, etc.
- Realiza preguntas a sus compañeros sobre lo que han contado.
- Formula preguntas en el tono adecuado sobre lo que quiere conocer (sobre actividades que se realizan en el aula, aspectos escuchados en su entorno, etc.).
- Expresa manifestaciones positivas a los demás (piropos, felicitaciones, muestras afectivas...), usando herramientas de apoyo si fuera necesario.
- Formula una opinión sobre un suceso.
- Describe oralmente objetos, personas, lugares...
- Realiza juegos de encadenamiento de palabras.
- Diferencia textos con diferentes intenciones comunicativas: cartas, humorísticos, informes, trípticos, impresos...
- Escribe sus datos en fichas o impresos.
- Hace listados de personas, alimentos, canciones, etc.
- Escribe recados o mensajes.
- Realiza invitaciones de forma escrita.
- Manda escritos de felicitación/ invitación.
- Expresa por escrito experiencias propias sencillas.
- Sigue el orden temporal al preparar textos orales.
- Reconoce y aplica correctamente el tiempo verbal: presente, pasado, futuro.
- Pone títulos a cuentos, libros, dibujos, pies de foto, etc.
- Elabora una historia o cuento con un principio, desarrollo y final.
- Memoriza frases o fórmulas sencillas de inicio y final de los cuentos.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## BLOQUE 6: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"><li>Explicación oral de los pasos seguidos en la resolución de un problema.</li></ul>	31. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	31.1. Explica oralmente de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema o en contextos de la realidad.	CMyCT, CL



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificación del proceso de resolución de problemas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y comprensión del enunciado.</li> <li>- Estrategias y procedimientos puestos en práctica; hacer un dibujo, operaciones matemáticas adecuadas, etc.,</li> <li>- Resultados obtenidos.</li> </ul> </li> <li>▪ Reflexión sobre los resultados obtenidos en la resolución del problema.</li> <li>▪ Identificación e interpretación de datos numéricos en su entorno más próximo (folletos, revistas, etc....)</li> </ul> <p><b>1º Tramo de EP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Iniciación al cálculo mediante operaciones de unir y separar por medio de la manipulación de objetos.</li> </ul>	i. Mostrar determinadas habilidades lógico matemáticas, como consecuencia del establecimiento de relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones. <b>1º Tramo de EP.</b>	i. Agrupa elementos en diferentes colecciones. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA	
			i. Realiza seriaciones, clasificaciones y correspondencias. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA
		32. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	32.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas, identificando e interpretando sus datos, así como los que se puedan dar en situaciones de la vida real.	CMyCT, CL
			32.2. Revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados y comprueba las soluciones al finalizar un problema.	CMyCT, AA
			i. Resuelve problemas que implican operaciones sencillas: quitar, poner.... <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA
			i. Manipula objetos (unir/separar) como estrategia de cálculo. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA
		33. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc...	33.1. Relaciona enunciados con preguntas	CMyCT, CL
			33.2. Relaciona datos con su significado dentro de un problema.	CMyCT, CL
			33.3. Selecciona los problemas que se resuelven con una operación determinada.	CMyCT, CL



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planteamiento y creación de nuevos problemas partiendo de datos facilitados por el profesor o creados por el mismo.</li> </ul>	34. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	34.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, precisión e interés.	CMyCT, CL, AA, CSC
	35. Superar bloqueos e	35.1. Afronta el error como parte del aprendizaje y pone	CMyCT, AA



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gusto por la presentación limpia y ordenada y clara.</li> <li>Aplicación de los conocimientos adquiridos en la resolución de un problema en otros problemas similares.</li> <li>Integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de aprendizaje.</li> </ul>	Inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas	medios para superarlo.	
	36. Saber utilizar como recurso las TIC en la asimilación y el desarrollo de los contenidos matemáticos.	36.1. Utiliza las TIC como un recurso para asimilar, desarrollar y profundizar los contenidos matemáticos.	CMyCT, AA, CDIG
	37. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y herramientas de cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	37.1. Utiliza adecuadamente la calculadora como una herramienta para el cálculo.	CMyCT, AA
	38. Cuidar y apreciar la presentación correcta de las diferentes tareas; respetar el trabajo realizado por los demás.	38.1. Es cuidadoso en la presentación del trabajo. 38.2. Respeta el trabajo realizado por los demás.	CSC, AA CSC, AA

## BLOQUE 7: NÚMEROS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura, escritura y ordenación de los números naturales de 5 cifras.</li> <li>Series numéricas ascendentes y descendentes.</li> <li>Número anterior y posterior.</li> <li>Relaciones de orden: mayor que, menor que e igual que.</li> <li>Números ordinales del 1º al 30º.</li> </ul>	i. Discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.	i. Cuantifica colecciones. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA	
		i. Utiliza el conteo como estrategia. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA	
	39. Leer. Escribir y ordenar distintos tipos de números.	39.1. Lee, escribe y ordena los números de hasta 5 cifras.	Lee, escribe y ordena los números del 0 al 99. <b>2º Tramo EP.</b>	CMyCT
		i. Cuenta objetos hasta el 9. <b>1º Tramo de EP.</b>		CMyCT



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso de estrategias de cálculo mental.</li> <li>▪ Resolución y creación de problemas en contextos reales.</li> </ul>	i.Asocia la cantidad y la grafía de los números del 0 al 9. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT
	i.Realiza la grafía de los 10 primeros números. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT



<p><b>2º Tramo de EP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lectura, escritura y ordenación de los números naturales del 0 al 99.</li> <li>▪ Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas.</li> <li>▪ La recta numérica.</li> <li>▪ Aproximación a la decena y a la centena más cercana a un número dado.</li> <li>▪ Números ordinales del 1º al 20º.</li> <li>▪ Resolución y creación de problemas en contextos reales.</li> <li>▪ Operaciones de suma, resta y multiplicación empleando diferentes metodologías.</li> <li>▪ Suma:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Términos de la suma</li> <li>○ Propiedades conmutativa y asociativa de la suma</li> </ul> </li> <li>▪ Resta:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Términos de la resta</li> <li>○ Prueba de la resta.</li> </ul> </li> <li>▪ Multiplicación:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Términos de la multiplicación.</li> <li>○ La multiplicación como suma</li> </ul> </li> </ul>	40. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana.	Utiliza los números ordinales del 1º al 30º en contextos cercanos. <b>Hasta el 20º en 2º Tramo EP.</b> <b>Hasta el 10º en 1º Tramo de EP.</b>	CMyCT	
		i.Expresa el orden Temporal utilizando primero, segundo, tercero.		CMyCT
		40.2. Descompone y compone números naturales de hasta 5 cifras.		CMyCT
		Descompone y compone números naturales del 0 al 99. <b>2º Tramo EP.</b>		CMyCT
		40.4. Determina el valor posicional de las cifras de un número.		CMyCT
		Cuenta hasta 10 y reconoce qué es una decena. <b>2º Tramo EP.</b>		CMyCT
		Cuenta hasta 100 y reconoce qué es una centena. <b>2º Tramo EP.</b>		CMyCT
		40.7. Identifica el número anterior y el siguiente a uno dado.		CMyCT
		40.8. Realiza Serie de números ascendentes y descendentes. s		CMyCT
		41. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental	41.1. Usa estrategias de cálculo mental como una manera rápida de encontrar el resultado.	CMyCT, AA
			Conoce las tablas de multiplicar. <b>2º Tramo EP.</b>	CMyCT
			Realiza operaciones de sumas. <b>2º Tramo EP.</b>	CMyCT
			Realiza operaciones de restas. <b>2º Tramo EP.</b>	CMyCT
			Realiza operaciones de multiplicación. <b>2º Tramo EP.</b>	CMyCT



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

<ul style="list-style-type: none"> <li>de sumandos iguales.</li> <li>○ Las tablas de multiplicar</li> <li>○ El doble y el triple de un número.</li> <li>▪ Iniciación a la división:           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La división como reparto.</li> </ul> </li> </ul>	Realiza operaciones de división. <b>2º Tramo EP.</b>	CMyCT
	Realiza distintos tipos de suma con y sin apoyo gráfico y de la recta numérica. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA
	Resta con y sin apoyo gráfico y de la recta numérica. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

<input type="checkbox"/> La mitad, el tercio y el cuarto de un número. <input type="checkbox"/> Uso de estrategias de cálculo mental.	42. Utilizar los números naturales, para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.	Utiliza números para resolver problemas reales o inventados. <b>2º Tramo EP.</b>	CMyCT
		Intercambia información numérica con sus compañeros en procesos de resolución de problemas en pequeño grupo. <b>2º Tramo EP.</b>	CMyCT, CSC



**1º Tramo de EP**

- Números naturales:
  - Lectura, escritura y ordenación de los números naturales del 0 al 9.
  - Números ordinales del 1º al 10º.
  - La recta numérica.
  - Número anterior y posterior.
  - Relaciones de orden: mayor que, menor que e igual que.
  - Resolución de problemas en contextos reales.
- Operaciones:
  - Operaciones de suma y resta empleando diferentes metodologías.
  - Suma: Signo matemático +
  - Resta: Signo matemático -

43. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas.

Resuelve problemas de la vida cotidiana relacionándolos con los problemas trabajados en clase. **2º Tramo EP.**

CMyCT, CSC, AA



## BLOQUE 8: MEDIDA DE LONGITUD, PESO/MASA, SUPERFICIE Y CAPACIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidades del SMD: metro, litro y kilogramos. Equivalencias entre múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.</li> <li>▪ Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.</li> <li>▪ Realización de mediciones usando instrumentos de medida convencionales en contextos cotidianos.</li> <li>▪ Comparación y ordenación de un conjunto de unidades de medida expresadas en una misma magnitud.</li> <li>▪ Elaboración y utilización de estrategias personales para medir.</li> <li>▪ Resolución de problemas de la vida real.</li> <li>▪ Unidades de medida del tiempo y sus relaciones: segundo, minuto, hora, días, mes y año.</li> <li>▪ Equivalencias entre diferentes unidades de tiempo.</li> <li>▪ Lectura en relojes analógicos y</li> </ul>	i. Explorar, identificar y discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos.	i. Explora objetos para identificar el tamaño. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA
	i. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.	<b>c.</b> Realiza clasificaciones atendiendo al tamaño de los objetos. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA
	<b>c.</b> Establecer relaciones entre las características o atributos de los objetos y materias presentes en su entorno (forma, color, tamaño, peso...)	<b>c.</b> Realiza seriaciones de dos objetos atendiendo a un atributo. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA
	i. Manejar nociones básicas espaciales (arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos...), temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde...) y de medida (pesa más, es más largo, está más lleno, es menos ancho, es igual de alto...).	<b>c.</b> Distingue nociones básicas de peso y las ordena: más ligero/ más pesado. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA
		i. Discrimina el orden de las acciones en una secuencia lógico-temporal. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA
		<b>c.</b> Reconoce y nombra los días de la semana. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT
		<b>c.</b> Ubica acciones en el tiempo: ayer, hoy, mañana. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT
		<b>c.</b> Reconoce y discrimina conceptos de capacidad: lleno/vacío. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT
		<b>c.</b> Compara dos elementos, identificando relaciones: más que... menos que,... igual que <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT



digitales: horas, minutos y segundos. ▪ El calendario: días de la semana, los meses del año. El año bisiesto. ▪ Cálculos con medidas		c. Reconoce y discrimina nociones básicas de orientación en el espacio: encima/debajo; delante/detrás; hacia la derecha/ hacia la izquierda. ... <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT
	44. Seleccionar instrumentos y unidades de medida comunes, valiéndose de ellos para expresar los resultados obtenidos con precisión.	44.1. Conoce y utiliza adecuadamente diversos instrumentos de medida para diferentes unidades.	CMyCT
		Realiza mediciones con el palmo, el pie y el paso escogiendo la unidad más adecuada en cada caso.	CMyCT, AA



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	
<p>temporales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad principal del Sistema monetario de la Unión Europea: el euro.</li> <li>Valor de las diferentes monedas y billetes.</li> <li>Utilización de las monedas y billetes en situaciones creadas en el aula.</li> <li>Resolución de problemas en los que estén incluidos la utilización de monedas y billetes.</li> </ul> <p><b>1º Tramo de EP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nociones básicas de medida: menor-igual-mayor, grande-mediano-pequeño, largo-corto, alto-bajo, pesado-ligero...</li> <li>Estimación de longitudes, capacidades y masas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Alguno – ninguno.</li> <li>Muchos – pocos.</li> </ul> </li> </ul>	<p>45. Escoger la unidad de medida más adecuada y realizar estimaciones razonables.</p>	<p><b>1º Tramo de EP.</b></p>		
		45.1. Elabora y utiliza estrategias de medida y realiza estimaciones.	CMyCT, AA	
		45.2. Conoce las unidades más usuales del SMD y selecciona la más adecuada para usarla posteriormente en contextos reales.	CMyCT	
		Conoce el centímetro, el metro y el kilómetro y los utiliza como unidad de longitud. <b>2º Tramo de EP.</b>	CMyCT	
		Conoce el cuarto de kilo, el medio kilo y el kilogramo y lo utiliza como unidad de peso. <b>2º Tramo de EP.</b>	CMyCT	
		Conoce el medio litro y el litro y los utiliza como unidad de capacidad. <b>2º Tramo de EP.</b>	CMyCT	
		Realiza comparaciones de peso entre dos objetos cotidianos. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA	
		Compara e identifica cuál es el recipiente de mayor capacidad. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA	
		Establece comparaciones según el concepto muchos y pocos en situaciones reales. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA	
		Distingue entre alguno y ninguno en situaciones reales. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT	
		Distingue entre largo y corto entre objetos. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT	
		46. Operar con diferentes medidas.	46.1. Compara y ordena medidas de una misma magnitud.	CMyCT



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

	47. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.	47.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo: segundo, minuto, hora, día, semana, mes y año, estableciendo relaciones temporales entre ellas.	CMyCT
		47.2. Lee en relojes analógicos y digitales.	CMyCT



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
		47.3. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las unidades de medida temporales y sus relaciones.	CMyCT, CL
	48. Conocer la función y el valor de los billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	48.1. Conoce y utiliza las monedas y billetes de euro en la resolución de problemas tanto en situaciones figuradas como reales.	CMyCT

## BLOQUE 9: GEOMETRÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipos de líneas: líneas rectas, curvas, paralelas, perpendiculares y oblicuas.</li> <li>▪ Diferenciación entre recta, semirrecta y segmento.</li> <li>▪ La orientación espacial.</li> <li>▪ Localización precisa de objetos en el espacio.</li> <li>▪ Interpretación de croquis y planos.</li> <li>▪ Elaboración de croquis de itinerarios y planos.</li> <li>▪ Clasificación de los ángulos: rectos, agudos y obtusos.</li> <li>▪ Elementos básicos de un ángulo: lados y vértice.</li> </ul>	i. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.	i. Clasifica elementos del entorno por su color: rojo, azul, verde, amarillo, naranja, marrón, rosa, blanco, negro. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT
		c. Agrupa objetos según su forma: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, óvalo y rombo. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT
	49. Utilizar las nociones geométricas para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.	49.1. Identifica en su entorno líneas de distinto tipo: rectas, curvas, paralelas, perpendiculares y oblicuas.	CMyCT
		49.2. Diferencia entre una recta, una semirrecta y un segmento.	CMyCT
		49.3. Clasifica los ángulos en rectos, agudos y obtusos.	CMyCT
		Distingue entre delante y detrás en diferentes situaciones. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

- |  |  |  |       |
|--|--|--|-------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>Clasificación de polígonos según su número de lados y su número de vértices: triángulos, cuadriláteros, pentágonos y</li></ul> |  | Ubica objetos aplicando los conceptos espaciales: <ul style="list-style-type: none"><li>•cerca-lejos.</li><li>•izquierda-derecha.</li></ul> <b>1º Tramo de EP.</b> | CMyCT |
|--|--|--|-------|



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<p>hexágonos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exploración de formas geométricas elementales en su entorno.</li> <li>▪ Disposición para utilizar los conocimientos matemáticos adquiridos para obtener información, interpretar mensajes y resolver problemas en situaciones reales o figuradas.</li> </ul> <p><b>1º Tramo de EP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias: color, forma, textura, tamaño, peso, etc.</li> <li>▪ Conceptos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Interior y exterior.</li> <li>○ Derecha – izquierda.</li> <li>○ Delante – detrás.</li> <li>○ Cerca lejos.</li> <li>○ Grande, mediano y pequeño.</li> <li>○ Ancho – estrecho.</li> </ul> </li> <li>▪ Formas planas: triángulo, cuadrado, círculo rectángulo y rombo.</li> </ul>	<p>50. Conocer la circunferencia y las figuras planas: triángulo, círculo y cuadriláteros.</p> <p>51. Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos y situaciones familiares.</p> <p>52. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas.</p>	<p>Clasifica diversos objetos según el grado de medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• grande-mediano- pequeño.</li> <li>• ancho-estrecho</li> </ul> <p><b>1º Tramo de EP.</b></p>	CMyCT
		50.1. Clasifica los polígonos atendiendo a su número de lados y a su número de vértices.	CMyCT
		50.2. Identifica en su entorno más cercano las formas planas estudiadas.	CMyCT
		Representa en el papel diferentes figuras planas.	CMyCT
		i. Reconoce y discrimina en el entorno formas geométricas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT
		i. Identifica y explora formas tridimensionales de su entorno: cubo-dado, esfera-pelota. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT
		51.1. Interpreta y representa en planos o croquis sencillos, diferentes elementos o situaciones.	CMyCT, CL
51.2. Explica verbalmente el recorrido para llegar a un punto.	CMyCT, CL, AA		
52.1. Identifica y resuelve problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, utilizando las nociones geométricas estudiadas.	CMyCT, AA		



## BLOQUE 10: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recogida y registro de datos sobre objetos y situaciones cercanas utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.</li> </ul>	53. Recoger y registrar una información, utilizando algunos recursos de representación gráfica.	53.1. Recoge y registra datos de su entorno.	CMyCT, AA, CL

## HABILIDADES CONDUCTA ADAPTATIVA

### INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Resuelve problemas sencillos de una sola operación (suma o resta).
- Conoce los meses del año.
- Utiliza el reloj analógico o/y digital.
- Asocia una determinada hora con un suceso.
- Respetar horarios.
- Utiliza en contextos funcionales unidades de medida temporal: día, semana, mes y año.
- Recoge y clasifica documentos relativos a su historia personal y los ubica cronológicamente.
- Relaciona cualquier medición doméstica con su unidad (metros, litros, kilos...).
- Usa planos para moverse en espacios reducidos (ejemplo: colegio).



## ÁMBITO DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO SOCIAL Y NATURAL

Códigos de competencia:

**CL:** Competencia Lingüística; **CMyCT:** Competencia Matemática y Competencias en Ciencia y Tecnología; **CDIG:** Competencia Digital; **AA:** Aprender a Aprender; **SIEE:** Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor; **CSC:** Competencias Sociales y Cívicas; **CEC:** Conciencia y Expresiones culturales.

### BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilización de diferentes fuentes de información.</li> <li>▪ Lectura de textos propios del área.</li> <li>▪ Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones.</li> <li>▪ Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.</li> <li>▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar seleccionar información y presentar conclusiones.</li> <li>▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación.</li> <li>▪ Trabajo individual y en grupo.</li> <li>▪ Desarrollo de hábitos de trabajo.</li> </ul>	<p><b>c.</b> Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes directa e indirectas y comunicando los resultados.</p>	<p><b>c.1.</b> Selecciona y organiza información concreta y relevante, obteniendo conclusiones y comunicando su experiencia oralmente y por escrito.</p>	AA, CL	
			1.2. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.	AA, CL
		<p><b>c.</b> Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.</p>	2.1. Establece conjeturas sobre fenómenos que ocurren.	SIEE, AA
			2.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.	SIEE, AA
	3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la	3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente A cada uno de los bloques de contenidos.	CL	



<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.</li> </ul>	realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.	3.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área.	CL
	4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso	4.1. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.	CDIG
		4.2. Conoce y utiliza los medios de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	CDIG, AA



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
	adecuado de los materiales.	4.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.	CDIG, SIEE, AA
		4.4. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.	CSC
		4.5. Usa de forma autónoma las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de textos (ajustes de página, inserción de ilustraciones o notas...).	CDIG, AA

## BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.</li> <li>▪ Las funciones vitales en el ser humano:</li> <li>▪ Función de relación (órganos de los sentidos y aparato locomotor).</li> <li>▪ Función de nutrición (aparatos respiratorio, circulatorio, digestivo y excretor).</li> <li>▪ Función de reproducción (aparato reproductor).</li> <li>▪ Hábitos saludables para prevenir</li> </ul>	Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente.	<p><b>c.</b> Reconoce las partes del cuerpo: cabeza, tronco y extremidades.</p> <p><b>1º Tramo de EP.</b></p>	CL, AA, CSC
	Distinguir y diferenciar los dos lados de su cuerpo favoreciendo el proceso de interiorización de su lateralidad.	i. Identifica la lateralidad en su cuerpo y en el espacio.	CEC, AA
		<b>c.</b> Reconoce el eje de simetría corporal en el propio cuerpo y en el de los demás. <b>1º Tramo de EP.</b>	CEC, AA
		<b>c.</b> Reconoce las posiciones de espaldas y de frente.	CEC, AA
		<b>1º Tramo de EP.</b>	
	Reconocer, nombrar y representar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.	<p><b>c.</b> Señala en sí mismo y en los demás, las partes del cuerpo cuando se le indica. <b>1º Tramo de EP.</b></p> <p><b>c.</b> Nombra las partes del cuerpo que se le señalan.</p> <p><b>1º Tramo de EP.</b></p>	AA CL, AA



<p>enfermedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La conducta responsable.</li> <li>▪ Conocimiento de sí mismo y los demás. La identidad y la autonomía personal. La relación</li> </ul>	<p>Distinguir los sentidos e identificar sensaciones a través de ellos.</p>	<p><b>c.</b> Reconoce los órganos de los sentidos.  <b>1º Tramo de EP.</b></p>	CL, AA
		<p><b>c.</b> Asocia los órganos de los sentidos con las funciones.  <b>1º Tramo de EP.</b></p>	CMyCT, AA
		<p><b>c.</b> Identifica sensaciones que se producen a través de los sentidos. <b>1º Tramo de EP.</b></p>	SIEE, AA



<p>con los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos.</li> <li>▪ Avances de la ciencia que mejoran la vida.</li> <li>▪ Hábitos saludables para prevenir enfermedades. Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.</li> </ul>	<p>Respetar y aceptar las características y cualidades de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.</p>	<p>i. Reconoce características diferenciales entre las personas. <b>1º Tramo de EP.</b></p> <p><b>c.</b> Identifica características físicas diferenciales entre niños y niñas. <b>1º Tramo de EP.</b></p> <p><b>c.</b> Muestra actitud de respeto a las diferencias entre personas. <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CMyCT, AA, CSC</p> <p>CMyCT, AA, CSC</p> <p>CSC, AA, CEC</p>
	<p>Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.</p>	<p><b>c.</b> Incorpora hábitos básicos de higiene, aseo personal. <b>1º Tramo de EP.</b></p> <p><b>c.</b> Identifica alimentos beneficiosos para la salud. <b>1º Tramo de EP.</b></p> <p><b>c.</b> Conoce la importancia de seguir una dieta variada. <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CSC, SIEE, AA</p> <p>CMyCT, CSC, AA</p> <p>CSC, AA</p>
	<p>Participar con gusto en actividades que favorecen un aspecto personal cuidado, un entorno limpio y estéticamente agradable, y por colaborar en la creación de un ambiente generador de bienestar.</p>	<p><b>c.</b> Manifiesta interés y agrado por tener un aspecto personal adecuado. <b>1º Tramo de EP.</b></p> <p><b>c.</b> Colabora con la limpieza y mantenimiento del orden del entorno próximo. <b>1º Tramo de EP.</b></p> <p>i. Reconoce y evita situaciones peligrosas. <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CSC, AA, SIEE, CEC</p> <p>CSC, AA, SIEE, CEC</p> <p>CSC, AA, SIEE</p>
	<p>Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.</p>	<p>Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CSC, AA, SIEE</p>



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

	<p>5. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud.</p>	<p>5.1. Identifica los principales órganos implicados en la nutrición (aparatos respiratorio, digestivo circulatorio y excretor) y la relación (órganos de los sentidos y aparato locomotor).</p>	<p>CMyCT</p>
		<p>5.2. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción</p>	<p>CMyCT</p>



		(aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).	
	6. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano. Localización, funciones y cuidados de aparatos y sistemas.	6.1. Explica las principales características de las funciones vitales del ser humano.	CMyCT
		6.2. Identifica las principales características de los aparatos respiratorio, circulatorio, digestivo y excretor.	CMyCT
	7. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.	7.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.	CMyCT, CSC
		7.2. Identifica emociones y sentimientos propios y ajenos.	CSC
		7.3. Muestra conductas empáticas.	CSC
		7.4. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.	CSC, CMyCT
		7.5. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.	SIEE, CSC
		7.6. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.	CMyCT, CSC



### BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.</li> <li>▪ <b>1º Tramo de EP.</b></li> <li>▪ Observación de algunas características generales del</li> </ul>	Identificar y nombrar algunos de los componentes del medio natural y establecer relaciones sencillas de interdependencia.	<b>c.</b> Identifica y nombra las plantas del entorno. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA, CL
		<b>c.</b> Diferencia animales domésticos y salvajes. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA
		<b>c.</b> Clasifica animales según el medio en el que viven y en el que se desplazan. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA, CL
		<b>c.</b> Diferencia si un alimento es de origen animal o vegetal. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA, CL



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	
<p>cambio de paisaje a lo largo del año y la adaptación de las personas, animales y vegetales a dicho cambio. <b>1º Tramo de EP.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. <b>1º Tramo de EP.</b></li> <li>Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas. <b>1º Tramo de EP.</b></li> <li>Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. <b>1º Tramo de EP.</b></li> <li>Seres vivos, seres inertes. Diferenciación. <b>2º Tramo de EP.</b></li> <li>Los seres vivos: Características, clasificación y tipos. <b>2º Tramo de EP.</b></li> </ul>	<p>Manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla, tomando como referencia los diversos paisajes de la Región de Murcia.</p>	<p>i. Cuida y respeta los animales y plantas. <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CMyCT, AA</p>	
	<p>16. Reconocer algunas características y funciones generales de los elementos de la naturaleza, tanto vivos como inertes, acercándose a la noción de ciclo vital y constatando los cambios que éste conlleva.</p>	<p>i. Se interesa por los cambios que se producen en la vida de las plantas, personas y animales. <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CMyCT, AA, CSC</p>	
		<p>i. Valora y distingue los animales y plantas como fuente de alimento. <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CMyCT, AA, SIEE</p>	
		<p>c. Relaciona productos y alimentos con los animales de los que se obtienen. <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CMyCT, AA, SIEE</p>	
		<p>c. Identifica productos vegetales comestibles. <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CMyCT, AA, CL</p>	
		<p>c. Conoce el ciclo vital de plantas y animales. <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CMyCT, AA, CL</p>	
	<p>Conocer los seres vivos: principales características y funciones.</p>	<p>Explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes. <b>2º Tramo de EP.</b></p>	<p>CMyCT, CL, AA, SIEE.</p>	
		<p>8. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.</p>	<p>8.1. Clasifica atendiendo a sus características animales y plantas.</p>	<p>CMyCT</p>
		<p>8.2. Clasifica animales vertebrados e invertebrados atendiendo a sus características.</p>	<p>CMyCT</p>	
		<p>8.3. Clasifica plantas a través de sus características.</p>	<p>CMyCT</p>	



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

<b>EP.</b> ▪ Los animales vertebrados e invertebrados, características y	8.4. Observa e identifica características de los animales invertebrados.	CMyCT, AA
	8.5. Clasifica en subgrupos, atendiendo a sus características distintos animales vertebrados.	CMyCT



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
clasificación. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los seres vivos: Características, clasificación y tipos.</li> <li>▪ Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.</li> <li>▪ Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</li> <li>▪ Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.</li> <li>▪ Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.</li> </ul>	9. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	9.1. Usa medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.  9.2. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.	CDIG, AA  CSC, AA

#### BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio y clasificación de algunos materiales por sus</li> </ul>	10. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades.	10.1. Describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades: dureza, conductividad térmica y estados de agregación (líquido, sólido y gaseoso).	AA, CMyCT



<p>propiedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo.</li> <li>▪ Explicación de fenómenos físicos observables.</li> </ul>	<p>c. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido.</p>	<p>11.1. Explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.</p>	<p>CMyCT</p>
	<p>12. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre</p>	<p>12.1. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de</p>	<p>CSC</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
	diferentes fenómenos físicos de la materia: seleccionando material necesario, montando experiencias, extrayendo conclusiones, comunicando resultados.	Trabajo utilizados en las experiencias.	

### BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Máquinas y aparatos.</li> <li>▪ Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.</li> <li>▪ Análisis y descripción de los componentes de las máquinas.</li> </ul>	13. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos.	13.1. Identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.	CMyCT
		13.2. Identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas.	CMyCT



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## BLOQUE 6: CONTENIDOS COMUNES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información.</li> <li>▪ Utilización de técnicas para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.</li> </ul>	<p><b>c.</b> Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales.</p>	14.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs...) para elaborar trabajos.	CDIG, AA, CL
	15. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo,	15.1. Desarrolla actitudes de cooperación para trabajar en equipo.	SIEE, CSC



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.</li> <li>▪ Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).</li> <li>▪ Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.</li> <li>▪ Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.</li> <li>▪ Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</li> <li>▪ Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.</li> <li>▪ Técnicas de trabajo intelectual.</li> <li>▪ Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos</li> </ul>	así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	15.2. Acepta las responsabilidades en los trabajos de grupo, así como las ideas ajenas.	SIEE, CSC
	16. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales.	16.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.	CDIG, AA, CL
	17. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	17.1. Realiza las tareas encomendadas.	SIEE
		17.2. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.	CL, AA
		17.3. Utiliza con precisión la terminología adecuada a los temas tratados, en la elaboración de trabajos.	CL, AA
	17.4. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área.	CL	
18. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.	18.1. Realiza trabajos y presentaciones en grupo mostrando habilidades de cooperación (diálogo, respeto a las opiniones ajenas, respeto a las normas, cumplimiento de las responsabilidades) dentro del equipo.	AA, CDIG, CSC	



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

<p>de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso y utilización correctos de diversos materiales con los que se trabaja.</li> <li>▪ Estrategias para la resolución de</li> </ul>	<p>19. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.</p>	<p>19.1. Acepta las ideas y aportaciones ajenas en diálogos y debates.</p>	<p>CSC, SIEE, CEC</p>
--	---	--	-----------------------



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<p>conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.</li> <li>▪ Estrategias para desarrollar la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia pacífica y tolerante.</li> <li>▪ Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.</li> </ul>	20. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	20.1. Participa en la vida social del centro escolar mostrando actitudes de tolerancia y de respeto hacia los demás.	CSC, SIEE
	21. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	21.1. Desarrolla actitudes de cooperación para trabajar en equipo.	CSC, SIEE
		21.2. Acepta las responsabilidades en los trabajos de grupo, así como las ideas ajenas.	CSC, SIEE
	22. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	22.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	CSC
		23. Valorar la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.	23.1. Dialoga con sus iguales para evitar y resolver conflictos.
	23.2. Fomenta Lo valores democráticos en las relaciones entre iguales (cooperación, respeto, tolerancia...).		CSC, AA



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## BLOQUE 7: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación de algunas características generales del cambio de paisaje a lo largo del año y la adaptación de las personas, animales y vegetales a dicho cambio. <b>1º Tramo de EP.</b></li> </ul>	Establecer algunas relaciones entre medio físico y social, identificando cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas (cambios de estaciones, temperatura...) y cambios en el	i.Relaciona prendas de vestir adecuadas a cada estación del año. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA
		c. Reconoce los cambios que se producen en el paisaje cuando cambian las estaciones. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA
		c. Diferencia el tiempo atmosférico: sol, lluvia, viento, nieve. <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Universo y el Sistema Solar: El Sol. Los planetas.</li> <li>▪ El planeta Tierra y la Luna, su satélite.</li> <li>▪ Movimientos de la Tierra y la Luna, y sus consecuencias.</li> <li>▪ La atmósfera.</li> <li>▪ Fenómenos atmosféricos.</li> <li>▪ La contaminación atmosférica.</li> <li>▪ El cambio climático: causas y consecuencias.</li> <li>▪ El planeta Tierra. Características. Movimientos, y sus consecuencias</li> <li>▪ La representación de la Tierra. Orientación en el espacio.</li> <li>▪ Globos terráqueos, identificación de los polos, el eje y los hemisferios.</li> <li>▪ La Atmósfera. Fenómenos atmosféricos.</li> <li>▪ La contaminación atmosférica.</li> <li>▪ Mapas del tiempo. Símbolos convencionales.</li> <li>▪ Elementos del paisaje.</li> <li>▪ Paisaje natural y paisaje humanizado. <b>2ºTramo de EP</b></li> </ul>	<p>paisaje por intervenciones humanas.</p>		
	24. Describir las características principales del Sistema solar.	24.1. Localiza el Sol en el centro del Sistema Solar, y los planetas según su proximidad.	CL, CMYCT
	25. Localizar al planeta Tierra y a la Luna en el Sistema Solar explicando sus características, movimientos y consecuencias.	25.1. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo.	CMYCT, CL, AA
	26. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, explicando la importancia de su cuidado.	Asocia las estaciones del año al movimiento de traslación terrestre. <b>2ºTramo de EP</b>	CMYCT, AA, SIEE
	27. Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático, así como los efectos del mismo.	26.1. Describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones.	CL
	28. Explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre.	26.2. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.	CMYCT, AA, CSC
	29. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, explicando la importancia de su cuidado.	27.1. Explica las causas y consecuencias del cambio climático.	CMYCT, CL
	30. Explicar qué es un paisaje e identificar los principales elementos que lo componen.	28.1. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.	CMYCT, CL
	Explicar la influencia del	29.1. Identifica los fenómenos atmosféricos.	CMYCT
		30.1. Define paisaje identificando sus elementos.	CMYCT, CL
	Identifica los elementos de un paisaje natural y de un paisaje humanizado. <b>2ºTramo de EP</b>	CMYCT, CSC, SIEE, AA	
	Propone algunas medidas para hacer un uso responsable del agua en su uso cotidiano. <b>2ºTramo de EP</b>	CSC, SIEE, AA, CL.	



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La intervención humana en el medio. Comportamiento activo en la conservación y el cuidado medioambiental. <b>2ºTramo de EP</b></li> <li>▪ Uso sostenible del agua. Reducción, reutilización y reciclaje. <b>2ºTramo de EP</b></li> </ul>	<p>comportamiento humano en el medio natural identificando el uso sostenible de los recursos naturales y la necesidad de adoptar medidas y actuaciones que influyan positivamente en la mejora de las condiciones medioambientales de</p>	<p>Adopta medidas encaminadas a conseguir la reducción, reutilización y reciclaje en casa o en el aula. <b>2ºTramo de EP</b></p>	<p>CSC, SIEE, AA</p>
---	---	--	----------------------



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
	nuestro planeta.		

### BLOQUE 8: VIVIR EN SOCIEDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La familia y la escuela como primeros grupos sociales de pertenencia. Toma de conciencia de la necesidad de su existencia y funcionamiento mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen. <b>1º Tramo de EP.</b></li> <li>▪ Normas ciudadanas. Normas de convivencia.</li> <li>▪ Estructuras sociales. Su diversidad:</li> <li>▪ La comunidad educativa. Las normas de convivencia y responsabilidad en su cumplimiento.</li> <li>▪ La localidad.</li> </ul>	<p>Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno (familia, escuela...), así como algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece</p>	<p><b>c.</b> Identifica y conoce los grupos sociales más cercanos: la familia y el centro. <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CMyCT, AA, CSC</p>
		<p>i. Nombra a los miembros de la familia: padre, madre, hermanos, abuelos. <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CL, CMyCT, CSC</p>
		<p><b>c.</b> Nombra dependencias de la casa y de la escuela y las actividades que se realizan en ellas. <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CL, CMyCT</p>
		<p>i. Identifica y Valora el trabajo de las personas: maestro, médico, tendero, albañil, cartero.... <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CL, CMyCT, CSC</p>
		<p>i.35.5. Reconoce los servicios públicos de su entorno y la función que tienen. <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CMyCT, CSC, AA</p>
		<p><b>c.</b> Identifica los medios de transporte y los clasifica según el medio por el que se desplazan. <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CMyCT, AA, CL</p>
		<p>i. Respeta y valora las conductas adecuadas en los medios de transporte. <b>1º Tramo de EP.</b></p>	<p>CMyCT, AA, CSC</p>



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El municipio.</li> <li>▪ Las actividades económicas y los sectores de producción.</li> <li>▪ Las actividades productivas,</li> </ul>		i.Reconoce los medios de comunicación: teléfono, televisión, radio... <b>1º Tramo de EP.</b>	CMyCT, AA, CSC
	36. Poner ejemplos de las características y manifestaciones culturales de los grupos sociales más significativos de su entorno y	i.Identifica algunas costumbres de las festividades de su entorno. <b>1º Tramo de EP.</b>	CEC, CSC, AA
		i.36.2. Reconoce la importancia de algunas señas de identidad cultural del entorno: Día de la paz, Día del	CEC, CSC, AA



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<p>recursos naturales, materias primas. Productos elaborados. Artesanía e industria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las actividades económicas y los sectores de producción en España.</li> <li>▪ Educación vial. Señales de tráfico.</li> <li>▪ Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.</li> <li>▪ La Organización política y territorial del Estado español.</li> <li>▪ Manifestaciones culturales y lingüísticas de España.</li> </ul>	Valorar su importancia.	Libro... <b>1º Tramo de EP.</b>	
	31. Valorar la diversidad cultural, lingüística y social respetando las diferencias de cada comunidad.	31.1. Conoce la diversidad cultural, lingüística y social del aula, del centro educativo y de la localidad.	CSC, CEC
		31.2. Respeta la diversidad cultural, lingüística y social del aula, del centro y de la localidad.	CSC, CEC, AA
	32. Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos.	32.1. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo que pertenecen.	CSC, AA
		32.2. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en su localidad y en España.	CSC, CL
	33. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.	33.1. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.	CSC, AA, CL
		33.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico y la importancia de respetarlas.	SIEE, AA
		Utiliza algunas normas básicas de circulación como peatón: cruzar con el semáforo en verde, caminar por la acera, cruzar por el paso de peatones, no jugar en la calzada. <b>2º Tramo de EP</b>	SIEE, AA, CSC
	34. Describir la organización territorial del Estado español.	34.1. Explica la organización territorial de España.	CSC, AA, CL



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## BLOQUE 9: LAS HUELLAS DEL TIEMPO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso y medida del tiempo. Nociones básicas: antes, ahora, después, pasado, presente, futuro.  <b>1º Tramo de EP.</b></li> </ul>	Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos relevantes.	Ordena en el tiempo algunos hechos relevantes de su vida personal, utilizando nociones básicas de tiempo: hora, día, mes y año, antes, ahora, después. <b>1º Tramo de EP.</b>	CSC, AA, SIEE



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidades de medida: hora, día, semana, mes y año. <b>1º Tramo de EP.</b></li> <li>▪ Utilización de fuentes orales familiares para reconstruir el pasado. <b>1º Tramo de EP.</b></li> <li>▪ Las fuentes históricas y su clasificación.</li> <li>▪ Cambios a lo largo de la historia. Vivienda, vestido, organización familiar y social, formas de trabajo.</li> <li>▪ Nuestro Patrimonio histórico y cultural.</li> </ul>	35. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes.	35.1. Utiliza nociones (pasado, presente futuro), situando acontecimientos familiares o locales.	CMyCT, CL	
	36. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.	36.1. Identifica algunos cambios a lo largo del tiempo: vivienda, vestido, organización familiar y social, formas de trabajo. 36.2. Muestra curiosidad por conocer hechos y acontecimientos históricos mediante la lectura y consulta de diferentes medios: revistas, vídeos, libros, TIC, cómics.	CSC, CEC	CSC, AA, CEC
	37. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.	37.1. Asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo, un resto arqueológico o un edificio de interés histórico o artístico.	CEC, CSC	

## HABILIDADES CONDUCTA ADAPTATIVA

### INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Realiza compras sencillas que se le encargan (en tiendas conocidas y cerca de casa).
- Sabe su dirección y puntos clave de su barrio/pueblo.
- Interpreta y maneja un plano muy sencillo de lugares conocidos.
- Identifica elementos y sus relaciones en sistemas de representación (croquis y fotografías).
- Respeta las normas de utilización del transporte colectivo.
- Conoce las normas de educación vial.
- Respeta las normas de educación vial.
- Toma medidas de autoprotección en casa y escuela.
- Reacciona adecuadamente ante simulacros de incendio.
- Elige actividades para su tiempo libre.



### C) MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ASÍ COMO LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN.

- Maneja instrumentos de recorte (tijeras...).
- Pide ayuda para continuar o abandonar la tarea cuando tiene una dificultad.
- Participa en deportes o competiciones.
- Elige entre 2 o 3 alternativas, valorando ventajas e inconvenientes.
- Cuando se han acabado las actividades, pregunta: ¿qué puede hacer?
- Muestra independencia del adulto para resolver determinados problemas.
- Cuida su higiene íntima y se cambia la compresa (si es chica).
- Mantiene una higiene adecuada de sus órganos genitales y axilas.
- Usa desodorante.
- Se viste y desviste solo.
- Se pone ropa limpia con la frecuencia adecuada.
- Planifica y realiza experiencias referidas a la organización de tareas domésticas.
- Hace limpiezas sencillas (zapatos...).
- Es responsable en el desempeño de las tareas domésticas y escolares.
- Toma acuerdos en grupo para realizar una actividad.
- Valora positivamente sus posibilidades.
- Asume pequeñas responsabilidades.
- Reconoce comportamientos perjudiciales para la salud.
- Se da cuenta de los procesos de crecimiento y transformación de su cuerpo: talla, peso, dentición.
- Expresa sentimientos de los demás: personas, personajes de cuentos, etc.
- Puede ponerse en el lugar de otra persona con ayudas.
- Responde adecuadamente a los sentimientos de los demás.
- Demuestra asertividad en la relación con los demás.
- Respeta las opiniones ajenas.
- Busca alternativas para resolver conflictos.
- Cumple las normas básicas de convivencia.
- Colabora en tareas sencillas, preparación de comidas sencillas, vestido...
- Corta comidas blandas con cuchillo (salchichas, croquetas...).
- Conoce la importancia de una dieta alimenticia equilibrada.
- Se ducha de forma autónoma.
- Se lava el pelo de forma autónoma.
- Se afeita (si lo necesita).



- Todas las mañanas, durante la asamblea realizamos una serie de actividades de lectura: lectura del nombre de los compañeros, lectura de los meses del año, las estaciones, etc.
- Lectura de palabras relacionadas con el centro de interés.
- Lectura dos veces a la semana de cuentos y otros materiales (revista, periódico, tarjetas sílabas, recetas médicas, instrucciones de juguetes, etc.).
- Préstamo de libros en la biblioteca municipal para desarrollar la lectura emergente como actividad de ocio y tiempo libre en casa.
- Lectura digital. A través de la red introducimos al alumno en un mundo muy llamativo para ellos, que les va a permitir acceder a diferentes programas educativos, navegar por la red, realizar sus propias investigaciones, realizar tareas, exponer trabajos y utilizarlos como fuente de formación e información.
- Realización de agendas, libros de comunicación y diccionarios personales. En función de la capacidad de los alumnos, estos materiales tendrán mayor o menor carga visual, y podrán también tener otras claves multisensoriales.

## D) RECURSOS DIDÁCTICOS

### D.1. Recursos didácticos que el alumno aporta:

- 1 bolsa de aseo (peine, desodorante, colonia, toallitas).
- 2 cajas de pañuelos de papel
- 2 botes de alcohol limpieza 70°
- 2 carpetas sobre con velcro
- 1 paquete de folios (500)
- 1 barra de pegamento
- 1 tijeras escolares
- 1 goma de borrar y 1 sacapuntas
- 1 paquete de lápices o ceras plastidecor
- 1 paquete de rotuladores
- (bolígrafo rojo y azul borrable)
- Cantidad económica: 40 euros y dinero del bonolibro (105 euros)

### D.2. Recursos presentes en el aula:

- Mobiliario y recursos digitales (pupitres, sillas, panel moqueta para asamblea, monitor, ordenador y pizarra).
- Juegos didácticos (puzle, dominó...)
- Pizarras individuales imantadas, letras móviles imantadas, policubos, pinchos, piezas ensartables, material de plástica.

### D.3. Recursos aportados por el centro:

- Aseos adaptados, gimnasio, cantina, patio

### D.4. Recursos aportados por el entorno:

- Biblioteca municipal, parques, supermercado, churrería...



### E) RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación se exponen aquellas relacionadas con el desarrollo del área

PRIMER TRIMESTRE						
Nombre de la Actividad	Tema o temas relacionados	Fecha de realización	Condiciones de realización			
			Lugar	Medio	Coste	Recursos requeridos (*)
Salida a la biblioteca municipal.	Préstamo de libros.		Biblioteca	Andando	-	Carné de socio
Salida de otoño	Salida a coger hojas.		Fuentes del Marqués.	Andando	-	-

\* a(didáctico); b(bibliográfico); c(audiovisual); d(web); e(de otras entidades); f(personales); g(otros); h(ninguno).

SEGUNDO TRIMESTRE						
Actividad	Tema o temas en la que se contempla	Fecha de realización	Condiciones de realización			
			Lugar	Medio	Coste	Recursos requeridos (*)

\* a(didáctico); b(bibliográfico); c(audiovisual); d(web); e(de otras entidades); f(personales); g(otros); h(ninguno).

TERCER TRIMESTRE						
Actividad	Tema o temas en la que se contempla	Fecha de realización	Condiciones de realización			
			Lugar	Medio	Coste	Recursos requeridos (*)

\* a(didáctico); b(bibliográfico); c(audiovisual); d(web); e(de otras entidades); f(personales); g(otros); h(ninguno).



**F) INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

**CURSO:**                      **GRUPO:**                      **EVALUACIÓN:**  
**1. COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE:**

1º	2º	3º
----	----	----

	4	3	2	1
Grado de coordinación del equipo de profesionales que atienden al alumno				
Asistencia a reunión de evaluación				
Observaciones:				

**2. GRADO DE AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE**

<b>2.1 ÁMBITO/ÁREA</b>	4	3	2	1
Conocimiento y participación en el medio social y natural				
Comunicación y representación				
Educación física				
Educación artística				
Religión				
Libre configuración autonómica:				

**2.1.2 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DURANTE EL TRIMESTRE**

Nº de estándares de aprendizaje programados trabajados	
Nº de estándares de aprendizaje programados que no se han trabajado	

**2.1.3 ESTÁNDARES PROGRAMADOS QUE NO SE HAN TRABAJADO: CAUSAS** (Cumplimentar solo en el caso de que haya)

	SI	NO
Programación poco realista respecto al tiempo disponible		
Pérdida de clases		



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

Otros (especificar)		
---------------------	--	--



<b>2.1.4 PROPUESTA DOCENTE RESPECTO A LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO TRABAJADOS:</b>	SI	NO
Se trabajarán el siguiente trimestre		
Se trabajarán durante el curso siguiente		
No se trabajarán		
Otros (especificar):		

<b>2.1.5 ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA DIDÁCTICA INDICADORES:</b>	VALORACIÓN			
	4	3	2	1
Espacios				
Tiempos				
Recursos y materiales didácticos				
Agrupamientos				
Otros (especificar)				
Observaciones:				

### **2.1.6 IDONEIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS:**

### **2.1.7. OTROS ASPECTOS A DESTACAR**

### **3. PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO TRIMESTRE POR ÁMBITOS/ ÁREAS**

Conocimiento y participación en el medio social y natural:
Comunicación y representación:
Educación física:
Educación artística:
Religión:
Libre configuración autonómica:



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

#### **4. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA**

INDICADORES	4	3	2	1
Información recibida sobre el alumno				
Coordinación con los profesionales				
Participación en el Centro				
Actividades propuestas				
Otros (especificar)				

#### **4.1 PROPUESTAS DE MEJORA FORMULADAS POR LAS FAMILIAS:**

En \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ d

**EL TUTOR**

Fdo.: \_\_\_\_\_



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

**c.2) Competencias y Aprendizajes Funcionales para la vida.**

## **IES SAN JUAN DE LA CRUZ**



**CARAVACA DE LA CRUZ**

# **PROGRAMACIÓN DOCENTE**

*Competencias y aprendizajes funcionales para la vida*

**Maestra: Miriam Sánchez Abril**



## A) SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

### Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cinco bloques a trabajarlos a lo largo del primer ciclo de la etapa:

- **Bloque 1, Habilidades adaptativas de la vida en el hogar:** capacidades para desarrollar actividades de la vida diaria como tareas domésticas, seguridad en el hogar, alimentación saludable, etc., que permitan al alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes ser cada vez más autónomos en el hogar.
- **Bloque 2, Habilidades sociales y educación emocional:** habilidades que le permitan vivir en sociedad con calidad de vida, que incluye el autocontrol de los impulsos, la comprensión de las emociones, la aceptación de las normas de convivencia y el respeto a los demás, un comportamiento afectivo sexual adecuado, etc.
- **Bloque 3, Participación en la comunidad:** hace referencia a las habilidades relacionadas con el uso adecuado de los recursos que ofrece la comunidad (transporte, comercios, urbanidad, acontecimientos culturales, servicios sanitarios, etc.). Las habilidades relacionadas incluyen la conducta apropiada en la comunidad, la expresión de necesidades y la elección adecuada ante diferentes alternativas, la interacción social y la aplicación de conocimientos académicos.
- **Bloque 4, Ocio y tiempo libre:** hace referencia al desarrollo de intereses variados de ocio y tiempo libre, entretenimiento individual y colectivo, uso y disfrute adecuado de las posibilidades de ocio del hogar y de la comunidad.
- **Bloque 5, Habilidades prelaborares:** habilidades necesarias para realizar labores ocupacionales que le permitan, en un futuro, desempeñar tareas productivas y acceder a puestos especiales de empleo. Aceptación de las normas establecidas y compromiso responsable.

Esta materia tiene un carácter multidimensional. Los aprendizajes funcionales están orientados fundamentalmente a promover la autodeterminación y la calidad de vida del alumnado con necesidades educativas especiales graves o permanentes escolarizados en centros de educación especial y en aulas abiertas especializadas, así como facilitar su transición a la vida adulta y su inclusión social, personal y laboral.



## EDUCACIÓN SECUNDARIA

### UNIDADES FORMATIVAS

	Número	Título
<b>Primer trimestre</b>	1	El Otoño
	2	Nuestro cuerpo
	3	¡Qué rico!
	4	El invierno
<b>Segundo trimestre</b>	5	¿Con quién vivo yo?
	6	Adivina, adivina, ¿quién soy?
	7	Yo tengo una casita que es...
	8	El Universo
	9	La Primavera
<b>Tercer trimestre</b>	10	De mayor quiero ser...
	11	Vamos a la granja
	12	En el coche de papá



## BLOQUE 1: HABILIDADES ADAPTATIVAS DE LA VIDA EN EL HOGAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación de alimentos.</li> <li>Preparación y recogida de la mesa para comer.</li> <li>Identificación de la ropa según la climatología.</li> <li>Orden de la ropa (doblar, guardar en perchas, ordenar el armario, cesto de la ropa sucia, etc.).</li> <li>Orden y cuidado de las pertenencias (habitación, armario del cole, gafas, limpieza del calzado, etc.).</li> <li>Uso y funcionalidad de pequeños electrodomésticos.</li> <li>Realización de tareas domésticas (hacerse la cama, barrer, fregar, limpiar el polvo, limpiar el baño, etc.).</li> <li>Ahorro energético y uso responsable de la luz, agua, reciclado, etc.</li> </ul>	1. Planificar, preparar y servir una comida completa.	1.1. Prepara la mesa para comer.	
			1.2. Recoge la mesa después de la comida.
			1.3. Limpia la mesa.
			1.4. Tira los desperdicios a la basura.
			1.5. Prepara un bocadillo.
			1.6. Prepara un aperitivo.
			1.7. Pela fruta y verdura.
			1.8. Corta o trocea alimentos.
			1.9. Tuesta el pan.
			1.10. Prepara infusiones o café.
			1.11. Prepara alimentos precocinados.
			1.12. Cocina alimentos.
			1.13. Aplica las normas básicas de higiene en la manipulación de alimentos.
	2. Organizar y conservar los alimentos.	2.1. Coloca los alimentos en diferentes recipientes.	
		2.2. Guarda los alimentos perecederos en el frigorífico de la manera adecuada.	
		2.3. Coloca los alimentos no perecederos en los armarios de la cocina según distintos criterios.	
	3. Cuidar y usar la ropa de forma adecuada.	3.1. Se desviste de forma autónoma.	
		3.2. Se viste de forma autónoma.	
		3.3. Identifica la ropa adecuada según la climatología.	



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

3.4. Se pone la ropa ajustada a la climatología.
3.5. Dobla la ropa limpia.
3.6. Cuelga la ropa en perchas.
3.7. Guarda el calzado en el lugar asignado.
3.8. Deja la ropa sucia en la cesta correspondiente.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		3.9. Ordena y distribuye las prendas de vestir en el lugar adecuado.
		3.10. Muestra agrado cuando se viste de forma adecuada.
	4. Ser responsable con las pertenencias personales.	4.1. Ordena su habitación.
		4.2. Limpia su calzado.
		4.3. Prepara su mochila, bolsa, cartera...
		4.4. Cuida sus objetos personales (gafas, móvil, llaves, férulas, tarjetas...).
		4.5. Colabora en el mantenimiento y orden de los materiales de la clase.
	5. Colaborar y/o realizar tareas domésticas.	5.1. Hace la cama.
		5.2. Barre o pasa la mopa.
		5.3. Friega el suelo.
		5.4. Friega los platos.
		5.5. Limpia el polvo.
		5.6. Limpia el baño.
	6. Utilizar de manera adecuada los electrodomésticos del hogar	6.1. Utiliza el frigorífico de forma adecuada.
		6.2. Utiliza el microondas.
6.3. Utiliza la tostadora.		
6.4. Utiliza el exprimidor.		
6.5. Utiliza la batidora o similares.		
6.6. Utiliza con seguridad la placa de cocinar.		
6.7. Usa la cafetera.		
6.8. Usa el lavavajillas.		



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

7. Favorecer el ahorro energético a través del uso adecuado de la luz, el gas, el agua y los residuos de reciclado.

7.1. Apaga la luz.

7.2. Desconecta los electrodomésticos que no se usan.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		7.3. Abre o cierra puertas y ventanas para el mantenimiento ajustado de la temperatura ambiente.
		7.4. Cierra el grifo del agua cuando no es necesario.
		7.5. No usa el inodoro para arrojar residuos.
		7.6. Recicla los residuos.

## BLOQUE 2: HABILIDADES SOCIALES Y EDUCACIÓN EMOCIONAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de emociones en sí mismo y en otros.</li> <li>• Expresión de emociones ajustadas a la situación.</li> <li>• Desarrollo de la empatía.</li> <li>• Desarrollo de la asertividad.</li> <li>• Respeto a la diferencia y la diversidad.</li> <li>• Prevención y resolución de conflictos.</li> <li>• Desarrollo de sentimiento de pertenencia al grupo.</li> <li>• Valoración positiva de la participación en tareas colectivas.</li> <li>• Respeto de las normas básicas de convivencia en los diferentes contextos.</li> <li>• Formas básicas de relación y convivencia social (saludos,</li> </ul>	<p>1. Tomar conciencia de uno mismo, de sus emociones y de la de los demás, expresándolas de forma adecuada en diferentes contextos y situaciones para desarrollar su autonomía.</p>	1.1. Identifica emociones básicas en sí mismo.
		1.2. Identifica emociones básicas en los demás.
		1.3. Asocia sus emociones a los diferentes contextos donde se producen.
		1.4. Regula sus emociones en situaciones de la vida real.
		1.5. Expresa sus emociones de forma coherente.
		1.6. Justifica el porqué de sus emociones.
		1.7. Justifica el porqué de las emociones de los demás.
		1.8. Identifica emociones complejas en sí mismo.
		1.9. Identifica emociones complejas en los demás.
		1.10. Reconoce dobles sentidos, ironías, bromas y chistes.



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

agradecimientos, petición de perdón, de solicitud y ofrecimiento de ayuda, etc.). • Educación afectivo – sexual: desarrollo y aceptación de la .identidad sexual y	2. Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro.	2.1. Muestra interés a las expresiones emocionales de los otros.
		2.2. Atiende a las expresiones emocionales de los otros.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>expresión ajustada de los sentimientos de carácter afectivo – sexual.</p>		2.3. Mantiene contacto visual en las interacciones con los demás.
		2.4. Ajusta su conducta a las expresiones emocionales de los otros.
		2.5. Comparte experiencias y/o intereses con el otro.
		2.6. Comparte emociones con otros, prestando atención a las expresiones emocionales de los otros y respondiendo a las mismas.
		2.7. Interpreta como se sentirá otra persona, y se anticipa a su conducta.
	3. Anticipar, resolver y afrontar situaciones problemáticas de forma adaptada.	3.1. Controla sus propios sentimientos y emociones.
		3.2. Expresa a los demás un problema personal.
		3.3. Exterioriza por diferentes canales sus sentimientos y emociones.
		3.4. Propone ideas para resolver un conflicto.
		3.5. Acepta el trabajo en grupo y la colaboración de todos.
		3.6. Acepta la ayuda de los demás.
		3.7. Acepta las sugerencias de los demás.
		3.8. Muestra comportamientos asertivos.
		3.9. Expresa rechazo o resistencia ante la imposición de un compañero.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

3.10. Se marca un objetivo para mejorar una destreza.

3.11. Toma decisiones ante un conflicto y las lleva a cabo.

3.12. Cambia de opinión si descubre que estaba equivocado.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		3.13. Identifica sus limitaciones en la interacción con los demás.
		3.14. Se defiende ante una amenaza o agresión.
		3.15. Defiende sus derechos.
		3.16. Dice no cuando es necesario sin sentirse mal.
		3.17. Afronta los errores o fracasos sin desanimarse.
		3.18. Demanda ayuda cuando la necesita.
		3.19. Tolerancia bien las frustraciones.
	4. Desarrollar habilidades sociales y comunicativas, respetando las normas básicas de convivencia en los diferentes contextos.	4.1. Conoce el nombre y alguna característica de sus compañeros y profesionales más cercanos.
		4.2. Escucha de forma activa cuando hablan los demás sin interrumpir.
		4.3. Pide el turno para hablar, o espera a que acabe de hablar la otra persona.
		4.4. Utiliza las pautas de cortesía habituales.
		4.5. Devuelve y respeta el material prestado por otras personas.
		4.6. Respeta y valora las opiniones ajenas.
		4.7. Respeta y sigue las normas convenidas en los contextos habituales.
	5. Desarrollar el sentimiento de pertenencia al grupo respetando la diferencia y la diversidad y valorando positivamente la participación en actividades colectivas.	5.1. Presta ayuda a otro/os ante un problema.
		5.2. Acepta las diferencias en los otros.
		5.3. Muestra agrado en las tareas grupales.
		5.4. Se interesa por sus compañeros.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

5.5. Acepta el trabajo en grupo y la colaboración de todos.

5.6. Realiza críticas positivas y constructivas hacia el grupo.

5.7. Acepta las sugerencias de los demás.



### BLOQUE 3. PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto y cuidado del entorno.</li> <li>• Petición de ayuda y/o información en situaciones de desenvolvimiento en la comunidad.</li> <li>• Conocimiento de su domicilio y puntos clave para la orientación en el entorno.</li> <li>• Uso de indicadores de todo tipo que faciliten la ubicación del entorno.</li> <li>• Uso y respeto de medios de transporte colectivo (autobús, tranvía, tren).</li> <li>• Uso responsable del teléfono.</li> <li>• Conocimiento y uso de diferentes servicios de la comunidad (comercios, establecimientos de ocio, centro de salud, instituciones, etc.).</li> <li>• Manejo del dinero en diferentes actividades de la vida diaria.</li> </ul>	<p>1. Desenvolverse por el entorno de forma funcional.</p>	1.1. Cuida los elementos del entorno físico (bancos, papeleras, jardines, etc.).
		1.2. Echa los residuos en los lugares habilitados para ello.
		1.3. Pide ayuda cuando la necesita.
		1.4. Pide información a personas cuando la necesita.
		1.5. Conoce su dirección.
		1.6. Localiza lugares conocidos.
		1.7. Localiza puntos emblemáticos en diferentes entornos.
		1.8. Localiza oficinas y espacios concretos dentro de un edificio.
		1.9. Localiza las paradas de los medios de transporte público (autobús, tranvía, tren).
		1.10. Saca el billete para el uso del transporte.
		1.11. Sabe cuándo tiene que bajarse del medio de transporte.
		1.12. Camina por la calle respetando las normas de seguridad vial (semáforos, pasos de peatones, señales de tráfico).



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

		<p>1.13. Comprende los diferentes códigos y símbolos utilizados en la comunidad: señales de tráfico, logotipos y anagramas de identificación (farmacia, tranvía, cajeros, wc, etc.).</p>
	<p>2. Hacer buen uso de los medios de comunicación social.</p>	<p>2.1. Conoce los usos de los medios de comunicación social (teléfono, móvil, periódicos, revistas, tabletas, televisión, etc.).</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	3. Integrar en su vida cotidiana el uso de los diferentes servicios e instituciones de la comunidad	2.2. Utiliza de forma responsable el móvil. 2.3. Usa de forma responsable la tableta. 3.1. Conoce los recursos de la comunidad y las funciones y servicios que prestan (comercios, centros de ocio, servicios sanitarios, parques, policía, farmacias, servicio de correos, bancos, centros de hostelería, cines, polideportivos, etc.). 3.2. Discrimina entornos diferentes. 3.3. Ajusta su conducta para hacerla adecuada al entorno en que se desenvuelve. 3.4. Asocia los entornos con la actividad que se realizan en ellos. 3.5. Guarda el turno. 3.6. Solicita el servicio o producto que necesita a la persona indicada. 3.7. Pide la comida y/o la bebida deseada a un camarero. 3.8. Echa una carta en el buzón o en el servicio de correos. 3.9. Solicita información de un producto a un dependiente. 3.10. Hace lista para la compra. 3.11. Localiza departamentos dentro de unos grandes almacenes o centro comercial.



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

		3.12. Va a caja para pagar.
		3.13. Lleva con cuidado las bolsas de la compra.
	4. Manejar el dinero en diferentes transacciones en situaciones de la vida en comunidad.	4.1. Conoce el valor de las monedas y billetes.
		4.2. Maneja el dinero en transacciones económicas.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		4.3. Sabe la correspondencia entre las diferentes monedas.
		4.4. Sabe cuándo paga lo justo y cuando tiene derecho a devolución.
		4.5. Comprueba que la devolución sea correcta.
		4.6. Establece correspondencia entre los servicios y/o productos y su valor económico.

#### **BLOQUE 4: OCIO Y TIEMPO LIBRE.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica y reconoce la funcionalidad de diferentes servicios y centros de ocio (cafeterías, cines, parques, etc.).</li> <li>• Organización del tiempo libre atendiendo a diversidad de opciones.</li> <li>• Desarrollo del gusto por la participación en actividades grupales de ocio.</li> <li>• Participación como deportista o espectador en actividades deportivas.</li> <li>• Uso responsable de las TIC.</li> <li>• Desarrollo de la autodeterminación en el uso del tiempo libre (elecciones, autonomía, responsabilidad).</li> </ul>	1. Conocer diferentes servicios de ocio y asociarlos con la actividad que realizan.	1.1. Identifica servicios de ocio habituales: parques, cines, teatros, polideportivos, centros de ocio, establecimientos hosteleros, etc.
		1.2. Identifica diferentes servicios de ocio con la imagen y texto correspondiente.
		1.3. Asocia distintos servicios de ocio con la actividad que se realiza en cada uno.
		1.4. Clasifica diferentes servicios de ocio según la actividad: deportivas, culturales-creativas, lúdicas, festivas, ecología.
		1.5. Conoce las normas de conducta adecuadas a cada actividad de ocio.
		2. Planificar actividades de tiempo libre de forma activa y diversificada y las realiza.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

2.2. Realiza solo o acompañado al menos una actividad tranquila en el tiempo libre del aula: jugar con el ordenador, ver o leer revistas, libros,..



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES			
		2.3. Realiza diferentes tipos de actividades de ocio en distintos espacios: biblioteca, zonas deportivas, teatro, cine...			
		2.4. Elige entre diferentes tipos de actividades de ocio en distintos espacios: biblioteca, zonas deportivas, teatro, cine, etc.			
		2.5. Decide entre diversidad de actividades de ocio.			
		2.6. Planifica una actividad de ocio elegida por él.			
		2.7. Pone en marcha estrategias para adaptarse a una situación desconocida de ocio.			
		3. Participar en actividades de grupo en su ocio y tiempo libre.			
			3.1. Participa en diferentes actividades de tiempo libre con sus compañeros dentro del centro.		
			3.2. Participa en diferentes actividades de tiempo libre con sus compañeros fuera del centro.		
			3.3. Participa en diferentes actividades de tiempo libre con otros centros.		
			3.4. Participa en actividades de grupo de su barrio, pueblo o ciudad.		
			3.5. Ajusta su comportamiento a las diferentes actividades grupales.		
			4. Participar en actividades deportivas grupales e individuales.		
					4.1. Elige entre juegos de actividad físico.
					4.2. Practica algún deporte individual.
4.3. Participa en diferentes juegos, deportes de grupo.					
4.4. Participa como un miembro más del equipo.					



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

4.5. Juega de acuerdo con las reglas.
4.6. Elige el equipamiento adecuado y lo utiliza debidamente.
4.7. Hace ejercicio para mantenerse en forma.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		4.8 Participa en juegos, deportes de grupo de su barrio, pueblo o ciudad.
		4.9 Asiste como espectador a las competiciones deportivas del centro.
		4.10 Disfruta viendo y/o escuchando retransmisiones deportivas en TV, radio, Internet.
		4.11 Asiste a eventos deportivos de su localidad.
		4.12 Controla su conducta y se ajusta a las exigencias ambientales en cada momento.
	5. Utilizar las TIC de forma responsable como un recurso para el ocio.	5.1. Usa el ordenador como recurso lúdico-pedagógico.
		5.2. Utiliza Internet para buscar información, ver películas o escuchar música.
		5.3. Usa Internet para chatear, contactar con los amigos...
		5.4. Conoce redes sociales como Facebook, Twitter, etc.
		5.5. Es usuario de redes sociales como Facebook, Twitter u otras con carácter pedagógico o personal.
		5.6. Emplea las TIC de forma responsable.
	6. Utilizar el ocio y tiempo libre partiendo de sus necesidades e intereses para desarrollar su inclusión social.	6.1. Expresa sus aficiones y actividades de ocio.
		6.2. Conoce las aficiones y actividades de ocio de sus compañeros.
		6.3. Participa en nuevas actividades de ocio, antes de manifestar si es o no de su agrado.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

6.4. Emplea el teléfono como forma de comunicarse en su tiempo libre.

6.5. Mejora sus destrezas a través de actividades de ocio.

6.6. Invita a su casa a compañeros o amigos.



## BLOQUE 5: HABILIDADES PRELABORALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de herramientas y máquinas sencillas.</li> <li>• Respeto y cuidado de los materiales de trabajo.</li> <li>• Consideración de las medidas de seguridad aconsejables en diferentes tareas.</li> <li>• Respeto de las normas de conducta en situaciones de trabajo.</li> <li>• Valoración del trabajo en equipo.</li> <li>• Desarrollo de habilidades prelaborales polivalentes.</li> <li>• Aprendizaje de técnicas propias de determinadas ocupaciones.</li> </ul>	<p>1. Identificar y utilizar adecuadamente diferentes materiales, útiles, herramientas y máquinas sencillas, mostrando respeto hacia el medio ambiente.</p>	1.1. Identifica y sabe los nombres de los materiales, herramientas y máquinas que utiliza.
		1.2. Conoce las funciones y utilidades de las herramientas y máquinas que utiliza.
		1.3. Se inicia en la utilización de instrumentos y herramientas comunes en el aula taller.
		1.4. Maneja herramientas usuales en la confección de útiles prácticos.
		1.5. Busca el material que necesita.
		1.6. Reconoce el peligro que supone el uso de herramientas y máquinas.
		1.7. Recoge los utensilios y deja el entorno con respeto al medio ambiente.
		1.8. Afronta los cambios que pueden surgir en el entorno de trabajo.
	<p>2. Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la realización de tareas y trabajos sencillos.</p>	2.1. Realiza tareas que implican un movimiento.
		2.2. Realiza tareas que implican una secuencia de movimientos.
2.3. Realiza tareas que implican la utilización de un elemento.		
2.4. Realiza tareas que implican la utilización de dos o más elementos.		



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

		2.5. Realiza tareas que requieren desplazamientos en el espacio.
		2.6. Realiza tareas de precisión o delicadas.
	3. Aplicar técnicas y procedimientos en la ejecución de tareas y operaciones básicas.	3.1. Elabora un producto siguiendo un plan, con ayuda, empleando adecuadamente los materiales, herramientas, máquinas y técnicas.



		3.2. Construye aparatos, utilizando mecanismos sencillos (rueda, engranajes, polea, palanca...) y distintas formas de energía para resolver un problema práctico.
		3.3. Conoce y utiliza vocabulario de diferentes prácticas ocupacionales.
	4. Adquirir hábitos relacionados con el trabajo autónomo.	4.1. Muestra interés por el trabajo bien hecho.
		4.2. Autogestiona sus trabajos y resultados.
		4.3. Se marca objetivos de trabajo y productividad.
		4.4. Conoce y respeta los tiempos de trabajo y descanso.
		4.5. Es consciente de sus puntos fuertes y limitaciones.
		4.6. Sabe organizar la tarea.
		4.7. Realiza las tareas a un ritmo regular y con un nivel satisfactorio de calidad.
		4.8. Pide ayuda a un monitor en quien confíe para resolver problemas personales que afecten a su trabajo.
	5. Conocer y valorar los efectos que sobre la salud y la seguridad tiene el respeto de las normas de seguridad e higiene.	5.1. Conoce las normas de seguridad y mantenimiento de herramientas, materiales y máquinas de trabajo.
		5.2. Cumple las normas de seguridad y mantenimiento de herramientas, materiales y máquinas de trabajo.
		5.3. Promueve un entorno seguro y saludable.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

5.4. Conoce normas de seguridad en el campo, y en la manipulación de elementos peligrosos (fuego, ácidos, objetos cortantes).



	6. Valorar los sentimientos de satisfacción que produce la realización y terminación del trabajo.	5.5. Cumple las normas de seguridad en el campo, y en la manipulación de elementos peligrosos (fuego, ácidos, objetos cortantes).
		6.1. Discrimina entre actividad laboral y ocio.
		6.2. Muestra interés por las actividades laborales.
		6.3. Termina las tareas y los trabajos encomendados.
		6.4. Detecta fallos.
		6.5. Tolera la frustración.
	7. Participar en trabajos respetando las normas de funcionamiento, asumiendo responsabilidades y desempeñando las tareas encomendadas.	6.6. Corrige los fallos que él ha detectado.
		7.1. Se viste y prepara de forma adecuada para el trabajo.
		7.2. Guarda el material en su sitio.
	8. Identificar la información de los mensajes de señales, símbolos e iconos más frecuentes en los entornos laborales	7.3. Realiza una tarea que comporta varios pasos.
		7.4. Acepta las consecuencias derivadas de su mala actuación en el trabajo.
		8.1. Identifica los mensajes y señales de la sala de trabajo.
	9. Valorar las ventajas del trabajo en equipo.	8.2. Nombra dos o tres trabajos que le gustaría realizar.
8.3. Indica que no sabe realizar la tarea.		
8.4. Indica que ha terminado la tarea o que se le ha acabado el material y pide más.		
9.1. Se relaciona con los compañeros		
		9.2. Habla con los compañeros para resolver problemas o desacuerdos.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

9.3. Valora positivamente la labor realizada por sus compañeros.
--

9.4. Trabaja en grupo con agrado.
-----------------------------------



## B) PERFIL COMPETENCIAL DEL ÁMBITO/ÁREA

Códigos de competencia:

**CL:** Competencia Lingüística; **CMyCT:** Competencia Matemática y Competencias en Ciencia y Tecnología; **CDIG:** Competencia Digital; **AA:** Aprender a Aprender; **SIEE:** Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor; **CSC:** Competencias Sociales y Cívicas; **CEC:** Conciencia y Expresiones culturales.

BLOQUE	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	C1	C2	C3	Instrumentos de evaluación		
1	1.1. Prepara la mesa para comer.	AA	SIEE	CSC	Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	1.2. Recoge la mesa después de la comida.	AA	SIEE	CSC	Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	1.3. Limpia la mesa.	AA	SIEE	CSC	Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	1.4. Tira los desperdicios a la basura.	AA	SIEE	CSC	Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	1.5. Prepara un bocadillo.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	1.6. Prepara un aperitivo.	AA	SIEE	CSC	Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	1.7. Pela fruta y verdura.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	1.8. Corta o trocea alimentos.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	1.9. Tuesta el pan.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	1.10. Prepara infusiones o café.	AA	SIEE	CSC	Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

1.11. Prepara alimentos precocinados.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
1.12. Cocina alimentos.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
1.13. Aplica las normas básicas de higiene en la	AA	SIEE	CSC	Escala de	Juegos de	Role playing



BLOQUE	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	C1	C2	C3	Instrumentos de evaluación		
	manipulación de alimentos.				observación	simulación	
	2.1. Coloca los alimentos en diferentes recipientes.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	2.2. Guarda los alimentos perecederos en el frigorífico de la manera adecuada.	AA	SIEE	CMCT	Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	2.3. Coloca los alimentos no perecederos en los armarios de la cocina según distintos criterios.	AA	SIEE	CMCT	Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	3.1. Se desviste de forma autónoma.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	3.2. Se viste de forma autónoma.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	3.3. Identifica la ropa adecuada según la climatología.	AA	SIEE	CMCT	Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	3.4. Se pone la ropa ajustada a la climatología.	AA	SIEE	CMCT	Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	3.5. Dobla la ropa limpia.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	3.6. Cuelga la ropa en perchas.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	3.7. Guarda el calzado en el lugar asignado.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	3.8. Deja la ropa sucia en la cesta correspondiente.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	3.9. Ordena y distribuye las prendas de vestir en el lugar adecuado.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	3.10. Muestra agrado cuando se viste de forma adecuada.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

4.1. Ordena su habitación.	AA	SIEE	CSC	Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
4.2. Limpia su calzado.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
4.3. Prepara su mochila, bolsa, cartera...	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing



BLOQUE	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	C1	C2	C3	Instrumentos de evaluación		
	4.4. Cuida sus objetos personales (gafas, móvil, llaves, férulas, tarjetas...).	AA	SIEE	CSC	Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	4.5. Colabora en el mantenimiento y orden de los materiales de la clase.	AA	SIEE	CSC	Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	5.1. Hace la cama.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	5.2. Barre o pasa la mopa.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	5.3. Friega el suelo.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	5.4. Friega los platos.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	5.5. Limpia el polvo.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	5.6. Limpia el baño.	AA	SIEE		Escala de observación	Juegos de simulación	Role playing
	6.1. Utiliza el frigorífico de forma adecuada.	AA	SIEE	CMCT	Role playing	Registros	Lista de control
	6.2. Utiliza el microondas.	AA	SIEE	CMCT	Role playing	Registros	Lista de control
	6.3. Utiliza la tostadora.	AA	SIEE	CMCT	Role playing	Registros	Lista de control
	6.4. Utiliza el exprimidor.	AA	SIEE	CMCT	Role playing	Registros	Lista de control
	6.5. Utiliza la batidora o similares.	AA	SIEE	CMCT	Role playing	Registros	Lista de control
	6.6. Utiliza con seguridad la placa de cocinar.	AA	SIEE	CMCT	Role playing	Registros	Lista de control



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

6.7. Usa la cafetera.	AA	SIEE	CMCT	Role playing	Registros	Lista de control
6.8. Usa el lavavajillas.	AA	SIEE	CMCT	Role playing	Registros	Lista de control
7.1. Apaga la luz.	AA	CMCT	CSC	Role playing	Escala de	Registros



BLOQUE	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	C1	C2	C3	Instrumentos de evaluación		
						observación	
	7.2. Desconecta los electrodomésticos que no se usan.	AA	CMCT	CSC	Role playing	Escala de observación	Registros
	7.3. Abre o cierra puertas y ventanas para el mantenimiento ajustado de la temperatura ambiental.	AA	CMCT	CSC	Role playing	Escala de observación	Registros
	7.4. Cierra el grifo del agua cuando no es necesario.	AA	CMCT	CSC	Role playing	Escala de observación	Registros
	7.5. No usa el inodoro para arrojar residuos.	AA	CMCT	CSC	Role playing	Escala de observación	Registros
	7.6. Recicla los residuos.	AA	CMCT	CSC	Role playing	Escala de observación	Registros
2	1.1. Identifica emociones básicas en sí mismo.	CSC	AA		Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	1.2. Identifica emociones básicas en los demás.	CSC	AA		Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	1.3. Asocia sus emociones a los diferentes contextos donde se producen.	CSC	AA		Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	1.4. Regula sus emociones en situaciones de la vida real.	CSC	AA		Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	1.5. Expresa sus emociones de forma coherente.	CSC	AA	CL	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	1.6. Justifica el porqué de sus emociones.	CSC	AA	CL	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	1.7. Justifica el porqué de las emociones de los demás.	CSC	AA	CL	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	1.8. Identifica emociones complejas en sí mismo.	CSC	AA	CL	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

1.9. Identifica emociones complejas en los demás.	CSC	AA	CL	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
1.10. Reconoce dobles sentidos, ironías, bromas y chistes.	CSC	AA	CL	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
2.1. Muestra interés a las expresiones emocionales de los otros.	CSC	AA	SIEE	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales



BLOQUE	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	C1	C2	C3	Instrumentos de evaluación		
	2.2. Atiende a las expresiones emocionales de los otros.	CSC	AA	SIEE	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	2.3. Mantiene contacto visual en las interacciones con los demás.	CSC	AA		Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	2.4. Ajusta su conducta a las expresiones emocionales de los otros.	CSC	AA	CEC	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	2.5. Comparte experiencias y/o intereses con el otro.	CSC	CL	CEC	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	2.6. Comparte emociones con otros, prestando atención a las expresiones emocionales de los otros y respondiendo a las mismas.	CSC	CL	CEC	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	2.7. Interpreta como se sentirá otra persona, y se anticipa a su conducta.	CSC	CL	CEC	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	3.1. Controla sus propios sentimientos y emociones.	CSC	AA	SIEE	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	3.2. Expresa a los demás un problema personal.	CSC	CL	AA	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	3.3. Exterioriza por diferentes canales sus sentimientos y emociones.	CSC	CL	CEC	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	3.4. Propone ideas para resolver un conflicto.	CSC	CL	SIEE	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	3.5. Acepta el trabajo en grupo y la colaboración de todos.	CSC	AA		Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	3.6. Acepta la ayuda de los demás.	CSC	AA		Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	3.7. Acepta las sugerencias de los demás.	CSC	AA		Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

3.8. Muestra comportamientos asertivos.	CSC	SIEE	AA	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
3.9. Expresa rechazo o resistencia ante la imposición de un compañero.	CSC	SIEE	CL	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
3.10. Se marca un objetivo para mejorar una destreza.	AA	SIEE		Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales



BLOQUE	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	C1	C2	C3	Instrumentos de evaluación		
	3.11. Toma decisiones ante un conflicto y las lleva a cabo.	CSC	SIEE	AA	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	3.12. Cambia de opinión si descubre que estaba equivocado.	CSC	SIEE	AA	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	3.13. Identifica sus limitaciones en la interacción con los demás.	CSC	AA		Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	3.14. Se defiende ante una amenaza o agresión.	CSC	SIEE	AA	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	3.15. Defiende sus derechos.	CSC	SIEE	AA	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	3.16. Dice no cuando es necesario sin sentirse mal.	CSC	SIEE	CL	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	3.17. Afronta los errores o fracasos sin desanimarse.	CSC	SIEE	AA	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	3.18. Demanda ayuda cuando la necesita.	CSC	SIEE	CL	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	3.19. Tolera bien las frustraciones.	CSC	AA		Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	4.1. Conoce el nombre y alguna característica de sus compañeros y profesionales más cercanos.	CL	CSC		Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	4.2. Escucha de forma activa cuando hablan los demás sin interrumpir.	CSC	CL	SIEE	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	4.3. Pide el turno para hablar, o espera a que acabe de hablar la otra persona.	CSC	CL	SIEE	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	4.4. Utiliza las pautas de cortesía habituales.	CSC	CL	CEC	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	4.5. Devuelve y respeta el material prestado por otras personas.	CSC	SIEE		Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

4.6. Respeta y valora las opiniones ajenas.	CSC	AA	SIEE	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
4.7. Respeta y sigue las normas convenidas en los contextos habituales.	CSC	SIEE	CEC	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
5.1. Presta ayuda a otro/s ante un problema.	CSC	AA	CEC	Escala de	Dramatizaciones	Historias



BLOQUE	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	C1	C2	C3	Instrumentos de evaluación		
					observación		sociales
	5.2. Acepta las diferencias en los otros.	CSC	SIEE	CEC	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	5.3. Muestra agrado en las tareas grupales.	CSC	SIEE	CL	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	5.4. Se interesa por sus compañeros.	CSC	SIEE	AA	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	5.5. Acepta el trabajo en grupo y la colaboración de todos.	CSC			Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	5.6. Realiza críticas positivas y constructivas hacia el grupo.	CSC	SIEE	CL	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
	5.7. Acepta las sugerencias de los demás.	CSC	AA	CL	Escala de observación	Dramatizaciones	Historias sociales
3	1.1. Cuida los elementos del entorno físico (bancos, papeleras, jardines, etc.).	CSC	CMCT	SIEE	Escala de observación	Registros	Role playing
	1.2. Echa los residuos en los lugares habilitados para ello.	CSC	CMCT	SIEE	Escala de observación	Registros	Role playing
	1.3. Pide ayuda cuando la necesita.	CSC	CL	SIEE	Escala de observación	Registros	Role playing
	1.4. Pide información a personas cuando la necesita.	CSC	CL	SIEE	Escala de observación	Registros	Role playing
	1.5. Conoce su dirección.	CSC	CMCT		Escala de observación	Registros	Role playing
	1.6. Localiza lugares conocidos.	CMCT	CSC	AA	Escala de observación	Registros	Role playing
	1.7. Localiza puntos emblemáticos en diferentes entornos.	CMCT	CSC	AA	Escala de observación	Registros	Role playing



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

1.8. Localiza oficinas y espacios concretos dentro de un edificio.	CMCT	CSC	AA	Escala de observación	Registros	Role playing
1.9. Localiza las paradas de los medios de transporte público (autobús, tranvía, tren).	CMCT	CSC	AA	Escala de observación	Registros	Role playing
1.10. Saca el billete para el uso del transporte.	CMCT	CSC	SIEE	Escala de observación	Registros	Role playing



BLOQUE	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	C1	C2	C3	Instrumentos de evaluación		
	1.11. Sabe cuándo tiene que bajarse del medio de Transporte	SIEE	CMCT	AA	Escala de observación	Registros	Role playing
	1.12. Camina por la calle respetando las normas de seguridad vial (semáforos, pasos de peatones, señales de tráfico)	CSC	CMCT	CEC	Escala de observación	Registros	Role playing
	1.13. Comprende los diferentes códigos y símbolos utilizados en la comunidad: señales de tráfico, logotipos y anagramas de identificación (farmacia, tranvía, cajeros, wc, etc.).	CL	CMCT	CEC	Escala de observación	Registros	Role playing
	2.1. Conoce los usos de los medios de comunicación social (teléfono, móvil, periódicos, revistas, tabletas, televisión, etc.).	CDIG	CMCT	CSC	Escala de observación	Registros	Role playing
	2.2. Utiliza de forma responsable el móvil.	CDIG	AA	CSC	Escala de observación	Registros	Role playing
	2.3. Usa de forma responsable la tableta.	CDIG	AA	CSC	Escala de observación	Registros	Role playing
	3.1. Conoce los recursos de la comunidad y las funciones y servicios que prestan comercios, centros de ocio, servicios sanitarios, parques, policía, farmacias, servicio de correos, bancos, centros de hostelería, cines, polideportivos, etc.	CSC	CMCT		Escala de observación	Registros	Role playing
	3.2. Discrimina entornos diferentes.	AA	CMCT		Escala de observación	Registros	Role playing
	3.3. Ajusta su conducta para hacerla adecuada al entorno en que se desenvuelve.	CSC	CEC	SIEE	Escala de observación	Registros	Role playing
	3.4. Asocia los entornos con la actividad que se realizan en ellos.	CSC	CMCT	CEC	Escala de observación	Registros	Role playing
	3.5. Guarda el turno.	CSC	AA		Escala de observación	Registros	Role playing



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

3.6. Solicita el servicio o producto que necesita a la persona indicada.	SIEE	CMCT	CL	Escala de observación	Registros	Role playing
3.7. Pide la comida y/o la bebida deseada a un camarero.	CSC	CMCT	CL	Escala de observación	Registros	Role playing
3.8. Echa una carta en el buzón o en el servicio de correos.	AA	CMCT	SIEE	Escala de	Registros	Role playing



BLOQUE	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	C1	C2	C3	Instrumentos de evaluación		
					observación		
	3.9. Solicita información de un producto a un dependiente.	CSC	CL	SIEE	Escala de observación	Registros	Role playing
	3.10. Hace la lista para la compra.	AA	CMCT	CL	Escala de observación	Registros	Role playing
	3.11. Localiza departamentos dentro de unos grandes almacenes o centro comercial.	AA	CMCT	SIEE	Escala de observación	Registros	Role playing
	3.12. Va a caja para pagar.	AA	CMCT	SIEE	Escala de observación	Registros	Role playing
	3.13. Lleva con cuidado las bolsas de la compra.	AA	CSC		Escala de observación	Registros	Role playing
	4.1. Conoce el valor de las monedas y billetes.	CMCT	CSC	CEC	Escala de observación	Registros	Role playing
	4.2. Maneja el dinero en transacciones económicas.	CMCT	AA	SIEE	Escala de observación	Registros	Role playing
	4.3. Sabe la correspondencia entre las diferentes monedas.	CMCT	AA		Escala de observación	Registros	Role playing
	4.4. Sabe cuándo paga lo justo y cuando tiene derecho a devolución.	CMCT			Escala de observación	Registros	Role playing
	4.5. Comprueba que la devolución sea correcta.	CMCT	AA	SIEE	Escala de observación	Registros	Role playing
	4.6. Establece correspondencia entre los servicios y/o productos y su valor económico.	CMCT	CSC	AA	Escala de observación	Registros	Role playing
4	1.1. Identifica servicios de ocio habituales: parques, cines, teatros, polideportivos, centros de ocio, establecimientos hosteleros, etc.	CMCT	CSC	CEC	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	1.2. Identifica diferentes servicios de ocio con la imagen y texto correspondiente.	CMCT	CL	CEC	Escala de observación	Trabajos	Juegos



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

1.3. Asocia distintos servicios de ocio con la actividad que se realiza en cada uno.	CMCT	CSC	CEC	Escala de observación	Trabajos	Juegos
1.4. Clasifica diferentes servicios de ocio según la actividad: deportivas, culturales, creativas, lúdicas, festivas, ecología.	CMCT	CSC	CEC	Escala de observación	Trabajos	Juegos



BLOQUE	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	C1	C2	C3	Instrumentos de evaluación		
	1.5. Conoce las normas de conducta adecuadas a cada actividad de ocio.	CMCT	CSC	CEC	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	2.1. Escoge una actividad para entretenerse en el entorno escolar durante el tiempo libre.	SIEE	CSC		Escala de observación	Trabajos	Juegos
	2.2. Realiza solo o acompañado al menos una actividad tranquila en el tiempo libre del aula: jugar con el ordenador, ver o leer revistas, libros...	AA	CSC	SIEE	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	2.3. Realiza diferentes tipos de actividades de ocio en distintitos espacios: biblioteca, zonas deportivas, teatro, cine...	SIEE	CSC	CEC	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	2.4. Elige entre diferentes tipos de actividades de ocio en distintitos espacios: biblioteca, zonas deportivas, teatro, cine, etc.	SIEE	CSC	CEC	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	2.5. Decide entre diversidad de actividades de ocio.	SIEE	CSC	CEC	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	2.6. Planifica una actividad de ocio elegida por él.	AA	CSC	SIEE	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	2.7. Pone en marcha estrategias para adaptarse a una situación desconocida de ocio.	SIEE	CSC	AA	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	3.1. Participa en diferentes actividades de tiempo libre con sus compañeros dentro del centro.	SIEE	CSC		Escala de observación	Trabajos	Juegos
	3.2. Participa en diferentes actividades de tiempo libre con sus compañeros fuera del centro.	SIEE	CSC	CEC	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	3.3. Participa en diferentes actividades de tiempo libre con otros centros.	SIEE	CSC	CEC	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	3.4. Participa en actividades de grupo de su barrio, pueblo o ciudad.	SIEE	CSC	CEC	Escala de observación	Trabajos	Juegos



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

3.5. Ajusta su comportamiento a las diferentes actividades grupales.	AA	CSC	SIEE	Escala de observación	Trabajos	Juegos
4.1. Elige entre juegos de actividad física.	SIEE			Escala de observación	Trabajos	Juegos
4.2. Practica algún deporte individual.	SIEE	AA		Escala de observación	Trabajos	Juegos



BLOQUE	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	C1	C2	C3	Instrumentos de evaluación		
	4.3. Participa en diferentes juegos, deportes de grupo.	SIEE	CSC	AA	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	4.4. Participa como un miembro más del equipo.	SIEE	CSC	AA	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	4.5. Juega de acuerdo con las reglas.	CL	CSC	AA	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	4.6. Elige el equipamiento adecuado y lo utiliza debidamente.	AA	CMCT	SIEE	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	4.7. Hace ejercicio para mantenerse en forma.	SIEE	CSC	CMCT	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	4.8 Participa en juegos, deportes de grupo de su barrio, pueblo o ciudad.	SIEE	CSC	CEC	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	4.9 Asiste como espectador a las competiciones deportivas del centro.	CSC	CEC	SIEE	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	4.10 Disfruta viendo y/o escuchando retransmisiones deportivas en TV, radio, Internet.	CDIG	CSC	CL	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	4.11 Asiste a eventos deportivos de su localidad.	SIEE	CSC	CEC	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	4.12 Controla su conducta y se ajusta a las exigencias ambientales en cada momento.	SIEE	CSC	CEC	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	5.1. Usa el ordenador como recurso lúdico-pedagógico.	CDIG	AA	SIEE	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	5.2. Utiliza Internet para buscar información, ver películas o escuchar música.	CDIG	AA	SIEE	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	5.3. Usa Internet para chatear, contactar con los amigos, etc.	CDIG	CSC	SIEE	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	5.4. Conoce redes sociales como Facebook, Twitter, etc.	CDIG	CSC	SIEE	Escala de observación	Trabajos	Juegos



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

5.5. Es usuario de redes sociales como Facebook, Twitter, u otras con carácter pedagógico o personal.	CDIG	CSC	SIEE	Escala de observación	Trabajos	Juegos
5.6. Emplea las TIC de forma responsable.	CDIG	CSC	AA	Escala de observación	Trabajos	Juegos
6.1. Expresa sus aficiones y actividades de ocio.	CL	CSC	CEC	Escala de	Trabajos	Juegos



BLOQUE	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	C1	C2	C3	Instrumentos de evaluación		
					observación		
	6.2. Conoce las aficiones y actividades de ocio de sus compañeros.	CEC	CSC	SIEE	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	6.3. Participa en nuevas actividades de ocio, antes de manifestar si es o no de su agrado.	SIEE	CSC		Escala de observación	Trabajos	Juegos
	6.4. Emplea el teléfono como forma de comunicarse en su tiempo libre.	CSC	CL	SIEE	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	6.5. Mejora sus destrezas a través de actividades de ocio.	AA	CSC	SIEE	Escala de observación	Trabajos	Juegos
	6.6. Invita a su casa a compañeros o amigos.	SIEE	CSC		Escala de observación	Trabajos	Juegos
5	1.1. Identifica y sabe los nombres de los materiales, herramientas y máquinas que utiliza.	CMCT	CL	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	1.2. Conoce las funciones y utilidades de las herramientas y máquinas que utiliza.	CMCT	AA		Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	1.3. Se inicia en la utilización de instrumentos y herramientas comunes en el aula taller.	CMCT	SIEE	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	1.4. Maneja herramientas usuales en la confección de útiles prácticos.	CMCT	SIEE	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	1.5. Busca el material que necesita.	CMCT	SIEE	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	1.6. Reconoce el peligro que supone el uso de herramientas y máquinas.	CMCT	AA		Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	1.7. Recoge los utensilios y deja el entorno con respeto al medio ambiente.	CMCT	CSC	SIEE	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	1.8. Afronta los cambios que pueden surgir en el entorno de trabajo.	SIEE	CSC		Trabajos	Escala de observación	Rúbricas



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

2.1. Realiza tareas que implican un movimiento.	SIEE	CMCT	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
2.2. Realiza tareas que implican una secuencia de movimientos.	SIEE	CMCT	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
2.3. Realiza tareas que implican la utilización de un elemento.	SIEE	CMCT	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas



BLOQUE	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	C1	C2	C3	Instrumentos de evaluación		
	2.4. Realiza tareas que implica la utilización de dos o más elementos.	SIEE	CMCT	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	2.5. Realiza tareas que requieren desplazamientos en el espacio.	SIEE	CMCT	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	2.6. Realiza tareas de precisión o delicadas.	SIEE	CMCT	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	3.1. Elabora un producto siguiendo un plan, con ayuda, empleando adecuadamente los materiales, herramientas, máquinas y técnicas.	SIEE	CMCT	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	3.2. Construye aparatos, utilizando mecanismos sencillos (rueda, engranajes, polea, palanca...), y distintas formas de energía para resolver un problema práctico.	SIEE	CMCT	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	3.3. Conoce y utiliza vocabulario de diferentes prácticas ocupacionales.	CMCT	CL	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	4.1. Muestra interés por el trabajo bien hecho.	SIEE	CSC	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	4.2. Autogestiona sus trabajos y resultados.	SIEE	CSC	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	4.3. Se marca objetivos de trabajo y productividad.	SIEE	CMCT	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	4.4. Conoce y respeta los tiempos de trabajo y descanso.	CMCT	CSC	SIEE	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	4.5. Es consciente de sus puntos fuertes y limitaciones.	AA	CMCT		Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	4.6. Sabe organizar la tarea.	AA	CMCT	SIEE	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	4.7. Realiza las tareas a un ritmo regular y con un nivel satisfactorio de calidad.	SIEE	CMCT	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

4.8. Pide ayuda a un monitor en quien confie para resolver problemas personales que afecten a su trabajo.	CSC	CL		Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
5.1. Conoce las normas de seguridad y mantenimiento de herramientas, materiales y máquinas de trabajo.	CMCT	CL	CSC	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
5.2. Cumple las normas de seguridad y mantenimiento de	CMCT	SIEE	CSC	Trabajos	Escala de	Rúbricas



BLOQUE	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	C1	C2	C3	Instrumentos de evaluación		
	herramientas, materiales y máquinas de trabajo.					observación	
	5.3. Promueve un entorno seguro y saludable.	CMCT	SIEE	CSC	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	5.4. Conoce normas de seguridad en el campo, y en la manipulación de elementos peligrosos (fuego, ácidos, objetos cortantes).	CMCT	CSC	CL	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	5.5. Cumple las normas de seguridad en el campo, y en la manipulación de elementos peligrosos (fuego, ácidos, objetos cortantes).	CMCT	SIEE	CSC	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	6.1. Discrimina entre actividad laboral y ocio.	AA	CSC	CMCT	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	6.2. Muestra interés por las actividades laborales.	SIEE	CMCT		Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	6.3. Termina las tareas y los trabajos encomendados.	SIEE	AA	CMCT	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	6.4. Detecta fallos.	CMCT	AA		Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	6.5. Tolera la frustración.	CSC	AA		Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	6.6. Corrige los fallos que él ha detectado.	CMCT	SIEE	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	7.1. Se viste y prepara de forma adecuada para el trabajo.	CMCT	SIEE	CSC	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	7.2. Guarda el material en su sitio.	CSC	SIEE		Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	7.3. Realiza una tarea que comporta varios pasos.	CMCT	SIEE	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

7.4. Acepta las consecuencias derivadas de su mala actuación en el trabajo.	CMCT	CSC	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
8.1. Identifica los mensajes y señales de la sala de trabajo.	CMCT	CL	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
8.2. Nombra dos o tres trabajos que le gustaría realizar.	CMCT	CL	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

BLOQUE	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	C1	C2	C3	Instrumentos de evaluación		
	8.3. Indica que no sabe realizar la tarea.	CMCT	CL	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	8.4. Indica que ha terminado la tarea o que se le ha acabado el material y pide más.	CMCT	CL	SIEE	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	9.1. Se relaciona con los compañeros	CSC	CL	SIEE	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	9.2. Habla con los compañeros para resolver problemas o desacuerdos.	CSC	CL	SIEE	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	9.3. Valora positivamente la labor realizada por sus compañeros.	CSC	SIEE	CL	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas
	9.4. Trabaja en grupo con agrado.	CSC	SIEE	AA	Trabajos	Escala de observación	Rúbricas



## D) RECURSOS DIDÁCTICOS

### D.1. Recursos didácticos que el alumno aporta:

- 1 bolsa de aseo (peine, desodorante, colonia, toallitas).
- 2 cajas de pañuelos de papel
- 2 botes de alcohol limpieza 70°
- 2 carpetas sobre con velcro
- 1 paquete de folios (500)
- 1 barra de pegamento
- 1 tijeras escolares
- 1 goma de borrar y 1 sacapuntas
- 1 paquete de lápices o ceras plastidecor
- 1 paquete de rotuladores
- (bolígrafo rojo y azul borrable)
- Cantidad económica: 40 euros y dinero del bonolibro (105 euros)

### D.2. Recursos presentes en el aula:

- Mobiliario y recursos digitales (pupitres, sillas, panel moqueta para asamblea, monitor, ordenador y pizarra).
- Juegos didácticos (puzle, dominó...)
- Pizarras individuales imantadas, letras móviles imantadas, policubos, pinchos, piezas ensartables, material de plástica.

### D.3. Recursos aportados por el centro:

- Aseos adaptados, gimnasio, cantina, patio

### D.4. Recursos aportados por el entorno:

- Biblioteca municipal, parques, supermercado, churrería...



### E) RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación se exponen aquellas relacionadas con el desarrollo del área

\* a(didáctico); b(bibliográfico); c(audiovisual); d(web); e(de otras entidades); f(personales); g(otros); h(ninguno).

PRIMER TRIMESTRE						
Nombre de la Actividad	Tema o temas relacionados	Fecha de realización	Condiciones de realización			
			Lugar	Medio	Coste	Recursos requeridos (*)
Salida a la biblioteca municipal.	Préstamo de libros.		Biblioteca	Andando	-	Carné de socio
Salida de otoño	Salida a coger hojas.		Fuentes del Marqués.	Andando	-	-
SEGUNDO TRIMESTRE						
Actividad	Tema o temas en la que se contempla	Fecha de realización	Condiciones de realización			
			Lugar	Medio	Coste	Recursos requeridos (*)

\* a(didáctico); b(bibliográfico); c(audiovisual); d(web); e(de otras entidades); f(personales); g(otros); h(ninguno).

TERCER TRIMESTRE						
Actividad	Tema o temas en la que se contempla	Fecha de realización	Condiciones de realización			
			Lugar	Medio	Coste	Recursos requeridos (*)

\* a(didáctico); b(bibliográfico); c(audiovisual); d(web); e(de otras entidades); f(personales); g(otros); h(ninguno).



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

### **c.3) Programación de Audición y Lenguaje.**

## ***PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE***

### ***AULA ABIERTA***

Maestra de Audición y Lenguaje: Luisa Andrés Robles  
CURSO 2020-2021

#### **INTRODUCCIÓN**

Esta programación tiene por objeto el desarrollo del lenguaje, partiendo de la experiencia del niño, del medio sociocultural y de los niveles cognitivos y lingüísticos a través del cual se pretende establecer relaciones con sus compañeros, siendo prioritaria la reeducación de los trastornos específicos que en la evaluación inicial se hayan detectado.

Basándonos en estos principios, que se recogen en el Proyecto Educativo, pretendemos que el niño tenga una comunicación funcional, priorizando la coordinación con la tutora y su programación de aula en nuestro trabajo.

Dado que las edades cronológicas y mentales de nuestros alumnos son diferentes, los objetivos irán orientados a conseguir mayor seguridad personal y aumentar las capacidades que todavía no han captado por completo, para llegar a unos estadios en los que la expresión oral ayude a consolidar conocimientos básicos, instructivos y educativos.

Nuestra meta es que el alumno se exprese, sea cual fuese su nivel o modo, afianzando su expresión oral o su lenguaje aumentativo, siendo su objetivo final lograr una mayor integración en los entornos familiar, escolar y social.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## **PUNTO DE PARTIDA**

El servicio de Audición y Lenguaje se ocupa de los trastornos del habla y del lenguaje, siendo su primera fase la exploración inicial de los alumnos con objeto de valorar el desarrollo de su lenguaje y detectar posibles trastornos específicos que juntamente con los casos similares ya existentes será trabajado prioritariamente de forma individual. Concluida la exploración inicial se tendrá un intercambio con los profesores de aula y otros servicios, al objeto de marcar la línea conjunta de actuación dentro del concepto global del lenguaje.

El seguimiento y la evaluación serán continuos e individuales.

## **OBJETIVOS GENERALES**

- Estimular el lenguaje oral facilitando las condiciones propicias para una rehabilitación específica.
- Facilitar al alumnado la recuperación de las dificultades que presente en el lenguaje.
- Estimular la necesidad de comunicación.
- Favorecer las posibilidades expresivas del lenguaje mediante la participación activa del alumnado en juegos, conversaciones y actividades de la vida cotidiana.
- Completar otros aspectos del aprendizaje escolar para que sirvan de refuerzo a la hora de emplear el lenguaje, tanto oral como escrito.
- Potenciar la lectura, proponiendo técnicas que la faciliten, como recurso para acceder a otras áreas de conocimiento.
- Mantener contactos periódicos con la tutora PT, fisio, profesores especialistas, asociaciones externas..., y familias para generalizar logros o constatar dificultades añadidas.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

***PRERREQUISITOS DEL LENGUAJE*** (atención, percepción, memoria, imitación, capacidad simbólica, nociones espaciotemporales, relajación, ...).

### **A) NIVEL FONOLÓGICO**

- Conseguir la respiración adecuada para la fonación.
- Aumentar la capacidad respiratoria.
- Controlar el soplo:
  - Direccionalidad.
  - Intensidad.
  - Ritmo.
- Conseguir la motilidad de los órganos fonoarticulatorios necesaria para una buena articulación.
- Conseguir una adecuada articulación.
- Percibir y discriminar sonidos.
- Localizar la fuente de sonido.
- Orientarse por los sonidos.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

**B) NIVEL LÉXICO SEMÁNTICO**

- Aumentar el vocabulario tanto a nivel comprensivo como expresivo, partiendo de sus intereses y capacidades.
- Crear o ampliar campos semánticos.

**C) NIVEL MORFOSINTÁCTICO**

- Adquirir y afianzar los morfemas de género y número.
- Desarrollar o elevar el nivel sintáctico:
  - Frases por número de elementos.
  - Frases por el orden de los elementos.

**D) COMPRENSION Y EXPRESION**

- Comprender:
  - Entonaciones.
  - Órdenes.
  - Vocabulario del entorno.
- Lograr fluidez en el lenguaje normal del niño.
- Interiorizar, integrar y generalizar los fonemas, vocabulario y estructuras morfosintácticas trabajadas.

**E) NIVEL PRAGMÁTICO**

- Lograr la generalización de su comportamiento lingüístico en los distintos ámbitos del entorno.

**F) LECTO-ESCRITURA**

- Iniciar o conseguir la lectura para reforzar el trabajo realizado en el lenguaje oral a través de:
  - Lectura de imágenes.
  - Lectura mecánica.
  - Lectura comprensiva.
- Iniciar o conseguir la escritura para reforzar el trabajo realizado en el lenguaje oral a través de:
  - Grafías.
  - Fonemas.
  - Palabras.
  - Frase.

**G) PROSODIA (ritmo oral, variaciones rítmicas, cortes, silabeo, entonación, intensidad del habla, velocidad, pausas...)**

**H) VOZ (hábitos, respiración, agilizar órganos articulación, coordinación fono respiratoria, timbre, voz, altura tonal...)**

**I) COMUNICACIÓN NO VERBAL (crear la necesidad de comunicación, capacidad comunicativa, lenguaje corporal, SAAC, habilidades conversacionales...)**

Asimismo, estos objetivos y contenidos están relacionados con las **COMPETENCIAS BÁSICAS** siguientes, que se encuentran desarrolladas y organizadas en el PGI de Audición y Lenguaje:

- Competencia en comunicación lingüística



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

- Competencia matemática
- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia social y ciudadana
- Competencia cultural y artística
- Competencia para aprender a aprender
- Autonomía e iniciativa personal

### **UTILIZACIÓN DE LAS TAC**

En el contexto educativo las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento) tratan de reconducir las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) hacia un uso más formativo y pedagógico. De este modo, las TAC van más allá de aprender a utilizar las TIC y nos permiten explorar estas herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y de la adquisición de conocimiento. Por ello, nos centraremos en los aspectos necesarios para introducir de forma efectiva las TAC en el proceso de enseñanza–aprendizaje: actualización continua de conocimientos y habilidades, competencia digital, nueva conceptualización de la enseñanza, generación de entornos virtuales de aprendizaje y transformación de los roles del profesorado y del alumnado.

Se ofrecerá un variado repertorio de recursos TAC que nos permitan aprender más, aprender siempre y aprender para toda la vida. Para finalizar se compartirán usos reales de las TAC a través de propuestas didácticas adaptadas al aula y extrapolables a otros contextos.

### **SISTEMAS AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN**

Se utilizará durante este curso algunos Sistemas de Comunicación Aumentativa, pictogramas y el Sistema B. Schaeffer siempre y cuando se requiera; especialmente para la estructuración morfosintáctica con el objeto de evitar omisiones en el uso de las palabras funcionales. Igualmente, para su generalización, se les comunicará a los padres los signos trabajados.

### **ACTUACIÓN CON EL ALUMNADO**

Durante este curso escolar la intervención con el alumnado se llevará a cabo dentro del aula de Audición y Lenguaje prioritariamente en sesiones individuales con motivo de la situación desencadenada por la COVID 19, tal y como establece el Plan de Contingencia elaborado en el centro.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## **EVALUACIÓN**

### **Proceso de aprendizaje**

Será una evaluación continua para que podamos conocer en todo momento el grado de consecución de los objetivos y las posibles dificultades que se puedan presentar.

La evaluación se realizará en tres momentos:

**Inicial:** Para conocer cuál es la valoración del alumno, cuáles son sus dificultades y cuáles son sus recursos.

**Continua:** Que nos informa sobre la evolución del alumno, el grado de consecución de los objetivos y contenidos planificados y la eficacia de los procedimientos de intervención utilizados, de forma continua. Este tipo de evaluación nos permite ir introduciendo modificaciones en los elementos de la programación a lo largo de la intervención, en función de los resultados de la misma.

**Final:** Servirá para redactar el informe final del alumno en el que se especificarán los aspectos de la comunicación y el lenguaje que se han trabajado con el alumno, conseguidos y no conseguidos. Esta evaluación se realizará junto a la tutora y especialistas.

En cuanto a los criterios de evaluación del alumnado evaluaremos: el nivel alcanzado en el proceso de comunicación (habla y expresión), la motivación hacia el aprendizaje, los hábitos, estrategias y autonomía para aprender, las interacciones que establece con sus iguales y con adultos, los aspectos más relacionados con las necesidades más específicas de los alumnos.

### **Proceso de enseñanza**

Con esta evaluación podremos comprobar la idoneidad de nuestra práctica docente y hacer los ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos con éxito.

Es, por tanto, un instrumento necesario para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

**c.4) Programación del Fisioterapeuta que atiende al IES.**

## **PROGRAMACIÓN**

**DE**

**FISIOTERAPIA**

**CURSO 2020 – 2021**

**IES**

**SAN JUAN DE LA CRUZ**

**(Caravaca de la Cruz)**

**I.-OBJETIVOS GENERALES**

**II.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**III.-ALUMNOS QUE RECIBEN FISIOTERAPIA DURANTE EL PRESENTE CURSO ESCOLAR**

**IV.-DISTRIBUCIÓN HORARIA**

**V.-TEMPORALIZACIÓN**



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## **VI.-METODOLOGÍA.**

### **-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES**

### **-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS.**

- APOYO DIRECTO.**
- APOYO INDIRECTO.**

## **VII.- EVALUACIÓN**

## **VIII.- ADAPTACIÓN DEL PLAN DEL EOEP A LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES POR EL COVID.**

### **I.-OBJETIVOS GENERALES.**

- a) Realizar intervenciones directas de apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a déficit motor específico, con el fin de conseguir el máximo desarrollo de sus posibilidades motoras de acuerdo a los objetivos establecidos en el currículo.
- b) Colaborar con el orientador y con el profesorado del centro en la identificación, valoración y orientación de las necesidades especiales relacionadas con el desarrollo motor.
- c) Elaborar en colaboración con el resto de miembros del EOEP protocolos de evaluación que permiten determinar las necesidades de tratamiento de los alumnos con patologías motoras.
- d) Colaborar con el profesorado de los centros educativos en la elaboración y aplicación de adaptaciones.
- e) Establecer relaciones de colaboración con los fisioterapeutas de otros equipos de orientación con la finalidad de diseñar programas y materiales que optimicen la intervención.
- f) Valorar las aptitudes físicas del alumno y, e su caso proponer en colaboración con el resto de miembros del EOEP, las ayudas técnicas y adaptaciones del entorno precisas para facilitar su acceso al currículo académico y a las tecnologías de la información y comunicación.
- g) Seguimiento y valoración de los tratamientos aplicados.
- h) Informar al profesorado y a las familias del alumno con necesidades educativas especiales asociadas a déficit motor, sobre la intervención fisioterápica a realizar, así como orientación sobre las posibles actuaciones a llevar a cabo en el ámbito escolar y familiar.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Son aquellos objetivos que se derivan de la atención fisioterápica como tal, que serán a su vez específicos para cada alumno y por lo tanto, figurarán en sus informes anuales;

1. Mejorar y/o mantener libre la movilidad articular  
Estimular patrones funcionales de movimiento.
2. Normalizar el tono: aumentándolo, disminuyéndolo o estabilizándolo.
3. Mantener y/o mejorar la fuerza muscular global o segmentaria.
4. Normalizar y/o estimular los distintos tipos de sensibilidad y reflejos.
5. Mejorar y/o mantener una correcta alineación músculo-esquelética y prevenir las posibles alteraciones ortopédicas.
6. Conseguir y/o afianzar los hitos motores conforme a sus posibilidades motrices.
7. Favorecer el desplazamiento autónomo
8. Conocer y valorar su cuerpo a través del esquema corporal y los órganos sensoriales
9. Desarrollar la lateralidad
10. Mejorar la orientación espacio temporal
11. Mejorar y/o mantener la coordinación dinámica general o específica
12. Mejorar y/o mantener el equilibrio estático y dinámico
13. Mejorar y/o mantener la mecánica y capacidad respiratoria
14. Mejorar y/o mantener las habilidades manipulativas
15. Favorecer la autonomía en las actividades de vida diaria
16. Evitar complicaciones derivadas de la limitación de la movilidad en gravemente afectados

## III.- ALUMNOS QUE RECIBEN FISIOTERAPIA DURANTE EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

Reciben atención directa de fisioterapia 5 alumnos del aula abierta.

Curso	Patología	Número de sesiones
Aula Abierta	Parálisis cerebral	2 sesiones semanales individual



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

	infantil	
Aula Abierta	Parálisis cerebral infantil	1 sesión semanal Individual
Aula Abierta	Síndrome de Down	2 sesión semanal grupales
Aula Abierta	Síndrome de Down	2 sesiones semanales grupales
Aula Abierta	Síndrome de Down	2 sesiones semanales grupales

Además, un alumno de 2º de Bachiller recibe atención indirecta de fisioterapia, para seguimiento y asesoramiento a familias.

#### **IV.- DISTRIBUCIÓN HORARIA.**

El horario del/la fisioterapeuta se regirá por el calendario escolar de la localidad de Cehegín, al estar adscritos los mismos al EOEP Cehegín.

La distribución del horario durante el presente curso escolar se desarrolla en dos bloques: horario de atención directa al alumnado y horario de atención indirecta.

El horario de atención directa en el centro durante el presente curso escolar es:

	LUNES	MIÉRCOLES	VIERNES
9h-9h50	Sesión individual	Sesión Individual	Sesión Individual
9h50-10h45	Sesión Grupal	Sesión Grupal	

El horario de ATENCIÓN INDIRECTA, que se lleva a cabo en el centro educativo CBM Cervantes, será lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 11h00 a 11h30 y 14h00 a 14h30.

La coordinación con los miembros del equipo de orientación del EOEP de Cehegín se realizará un viernes al mes según necesidades del equipo.

Del mismo modo se llevará a cabo coordinación con el Servicio de Rehabilitación del Hospital Comarcal del Noroeste, una reunión durante el primer trimestre y otra en el tercer trimestre, fechas pendientes de aprobar.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## **V.-TEMPORALIZACIÓN.**

El número de sesiones que reciben los alumnos viene determinado en la **resolución del 1 de junio de 2012**, por la que se establecen los criterios de atención directa preferente de los fisioterapeutas de la comunidad autónoma de la Región de Murcia, en función de su patología, su grado de afectación y su edad.

Las sesiones se repartirán atendiendo a las necesidades educativas del alumno, intentando que se den en el horario escolar más adecuado a su discapacidad.

Se intenta hacer un reparto equilibrado de las sesiones a lo largo de la semana intercalando los días de tratamiento para evitar que todas las sesiones se agrupen en una parte de la semana.

También se tiene en cuenta la coordinación del horario con el resto de apoyos que recibe en el centro (logopedia, P.T., etc.).

En los casos que sea posible y se crea conveniente se hará coincidir el horario de educación física, al menos una sesión, con el de fisioterapia de forma que la fisioterapeuta apoye durante la sesión al alumno, favoreciendo la mayor integración social, el mejor conocimiento del profesional de educación física sobre el manejo del niño, y los ejercicios que pueden resultar beneficiosos y perjudiciales.

## **VI.- METODOLOGÍA.**

### **- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

- + Participación activa del alumno en las actividades planteadas.
- + Motivación constante para evitar la pérdida de interés.
- + Comunicación/interacción fisioterapeuta-alumno, importante para conocer las trabas físicas con las que se encuentran y buscarles una solución.
- + Desarrollo de la autoestima procurando que los alumnos tengan una imagen ajustada de sí mismos y de sus posibilidades como personas, para que puedan ser capaces de hacerse un hueco en la vida social y laboral.
- + Puesta en práctica de las distintas técnicas de fisioterapia de forma que resulten lo mas variadas posibles y que a la vez impliquen la participación activa del alumno reproduciendo situaciones incluso de su vida cotidiana, con el objeto de que el alumno se sienta plenamente motivado en la realización de la actividad y valore su utilidad, a la vez que obtiene un beneficio.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## - PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS.

Los tipos de atención fisioterapéutica podrán ser directa, indirecta o ambas a la vez. La decisión del tipo de atención dependerá de la valoración motriz realizada a partir de la observación directa de sus capacidades motrices y de los datos obtenidos de pruebas estandarizadas.

### **+ATENCIÓN DIRECTA**

La atención directa comprende los siguientes aspectos:

- 1- Llevar a cabo el programa de actividades planificadas individualmente para cada niño, que podrían realizarse en la sala de fisioterapia o el grupo de clase.
- 2- Dar atención específica al alumno en los diferentes sistemas de posicionamiento (planos, bipedestadores, andadores)
- 3- Valoración motriz, en la que se determinará la competencia curricular en le área motora del alumno y sus necesidades educativas especiales y de acceso al ordenador u otras tecnologías, derivadas de su discapacidad.
- 4- Observación de las características del entorno y de cómo el alumno se desenvuelve en el con el fin de realizar propuestas de adaptaciones de acceso.
- 5- Diseño y confección de ayudas técnicas y adaptaciones específicas individuales (mesas, sillas, asientos, órtesis, etc.).
- 6- Evaluación del resultado de las actividades realizadas con el alumno.
- 7- Intervención directa en la realización por parte del alumno de las habilidades de la vida diaria.

### **+ATENCIÓN INDIRECTA**

Es la que se realiza en ausencia del alumno y que incide directamente en él. Esta atención se considera básica e imprescindible ya que hará posible que el alumno pueda acceder, en ausencia del fisioterapeuta, al máximo desarrollo de las capacidades correspondientes a su propuesta curricular.

La atención indirecta comprende los siguientes aspectos:

1. Asesoramiento, orientación a profesores tutores y otros, logopedas, PT, ATE sobre las capacidades motrices del alumno y las necesidades educativas especiales derivadas de su discapacidad motriz.
2. Coordinación con otros profesionales del centro (logopedas, educadores, etc.) y con los miembros de su equipo para poner en común los objetivos de trabajo y unificar los criterios de intervención.
3. Elaboración del programa de trabajo individual, propuesta de adaptaciones curriculares específicas para el alumno y colaboración en la realización de las mismas.
4. Valoración de las adaptaciones de acceso (supresión de barreras arquitectónicas, sillas especiales, etc)



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

5. Valorar los tipos de ayudas técnicas que precisan para el deslazamiento, sillas eléctricas, andadores, etc.
6. Trabajo con las familias que incluye las siguientes actuaciones:
  - Información sobre los objetivos a trabajar.
  - Información sobre las posibilidades del alumno.
  - Orientación sobre las ayudas técnicas.
  - Análisis sobre actuaciones que pueden llevar las familias con relación a sus hijos
7. Coordinación con otros profesionales externos al centro: ortopeda, neuropediatra, médico rehabilitador, etc.
8. Seguimiento de los alumnos que no reciben atención directa específica que incluye las siguientes actuaciones:
  - Establecer criterios para la adaptación del entorno.
  - Colaboración para la adaptación del área curricular de educación física o del área de identidad o autonomía personal en educación infantil.
  - Valoración periódica del alumno que padece patologías degenerativas.
  - Valoración periódica del alumno que ya ha sido dado de alta.
9. Evaluación fisioterapéutica de nuevo alumnado.

## VII. EVALUACIÓN.

La fisioterapeuta elaborará instrumentos de observación, análisis y registro de los datos obtenidos, utilizando los métodos específicos de la fisioterapia (valoración motora inicial y fichas de seguimiento), y evaluará las actividades programadas y llevadas a cabo en el aula de fisioterapia. La evaluación se desarrollará de manera continua y sistemática, llevándose a cabo con la observación directa del alumno.

Preferiblemente se valorará a los alumnos con la escala de valoración GROSS MOTOR FUNCTION MEASURE, PEDI, recomendada por los fisioterapeutas de educación de la Región de Murcia y se clasificarán atendiendo a las tablas realizadas por los mismos, así mismo podrán utilizarse otras escalas de valoración para la valoración específica de otras áreas que cada alumno pueda necesitar, y que nosotros podamos poseer y conocer.

La evaluación específica de fisioterapia tiene tres objetivos principales:

- Los resultados sirven como guía para el programa de ejercicios.
- Proporcionan un registro para referencia futura que permite valorar la mejoría.
- Ofrecen a quien se somete a examen un concepto de su estado motor.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz

Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## **VIII. ADAPTACIÓN DEL PLAN DEL EOEP A LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES POR EL COVID.**

Todas las actuaciones que realice cualquier profesional del EOEP Cehegín estarán enmarcadas en la normativa actual publicada para el curso 2020-2021, en la que se da información de carácter excepcional para dicho curso:

- Resolución de 22 de junio de 2020, de la DG de Evaluación Educativa y Formación Profesional por la que se establecen directrices y orientaciones para el desarrollo del Plan de Continuidad de la Actividad Educativa 2020-21 en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Región de Murcia.
- Resolución de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad por la que se dictan instrucciones a los servicios de orientación, sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, motivadas por el impacto del Covid-19.
- Guía para el inicio de curso 2020-21. Comisión Mixta de la Consejería de Educación y Cultura y Consejería de Sanidad. Y toda aquella normativa posterior que se vaya publicando.
- El EOEP Cehegín tiene su propio Plan de Contingencia para organizar el funcionamiento del Equipo: Y durante el desarrollo de nuestras tareas en los centros educativos funcionaremos según las instrucciones de sus planes de centro. Siendo un requisito imprescindible disponer del espacio adecuado para el desarrollo de nuestras tareas tanto para la atención al alumnado, familias y el trabajo con equipos docentes.

Cehegín, 5 de Octubre de 2020

Fdo.: José Luis Matencio Escolar  
Fisioterapeuta EOEP Cehegín



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

**c.5) Programación de ámbito artístico.**

# **DEPARTAMENTO DE ÁMBITO ARTÍSTICO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA AULA ABIERTA**

**I.E.S “SAN JUAN DE LA CRUZ”**

**CARAVACA DE LA CRUZ CURSO ESCOLAR 2020/2021**



**Profesora: Luz María Pérez  
González**

## **Referentes curriculares**

Los referentes curriculares en los que se basa esta propuesta de adecuación son el *Decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia* y el *Decreto n.º 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*. Además, se han incorporado contenidos relativos a las habilidades de la conducta adaptativa.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

<b>ÁREA: ÁMBITO ARTÍSTICO</b>	
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
<b>UNIDADES FORMATIVAS</b>	
<b>NÚMERO</b>	<b>TÍTULO</b>
<b>1</b>	<b>SECUENCIAS MUSICALES Y PICTÓRICAS</b>
<b>2</b>	<b>ME EXPRESO A TRAVÉS DE LA MÚSICA</b>
<b>3</b>	<b>JUEGOS Y ACTIVIDADES MUSICALES</b>



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## UF 1: SECUENCIAS MUSICALES Y PICTÓRICAS

### BLOQUE 1

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de las cualidades de los sonidos de su entorno más próximo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Representación corporal a través de la escucha de las diferentes características de fuentes sonoras del entorno.</li> <li>○ Representación gráfica de las cualidades de fuentes sonoras propuestas.</li> </ul> </li> <li>▪ Clasificación de los sonidos propuestos según las cualidades trabajadas.</li> <li>▪ Diferenciación entre silencio, ruido y sonidos de cualidad musical.</li> </ul>	1. Utilizar la escucha musical para reconocer las posibilidades del sonido.	1.1. Describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos en una audición o fragmento musical.
		1.2. Representa las cualidades del sonido trabajadas.
		1.3. Mantiene una actitud atenta y silenciosa en la audición de obras musicales.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los instrumentos musicales: reconocimiento auditivo de los instrumentos trabajados y clasificación en familias y subfamilias viento, cuerda y percusión.</li> </ul>	2. Discriminar los elementos más sencillos de una obra musical.	2.1. Reconoce en una audición sencilla pequeñas variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, así como instrumentos que intervienen.
		2.2. Reconoce distintos tipos de voces, así como agrupaciones vocales.
		2.3. Clasifica visual y auditivamente los instrumentos estudiados, en sus respectivas familias.
DPTO .ORIENTACION		195
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Normas de comportamiento. Actitud de respeto ante una audición musical ya sea in situ o visualizada a través del uso de</li> </ul>	3. Valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que	3.1. Respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales y de danza.



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## UF 1: SECUENCIAS MUSICALES Y PICTÓRICAS

### BLOQUE 2

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilización de la voz como un recurso expresivo.</li> </ul>	4. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para crear, inventar o improvisar.	4.1. Improvisa líneas melódicas sencillas utilizando la voz como un recurso expresivo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje musical: lectura e interpretación de partituras sencillas con grafías convencionales y no convencionales.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Pentagrama (líneas y espacios).</li> <li>○ Notas musicales.</li> <li>○ Reconocimiento de la clave de sol.</li> <li>○ Blanca, negra y corcheas. Silencios</li> </ul> </li> <li>▪ Lenguaje musical: traduce al lenguaje musical convencional pequeños dictados rítmicos.</li> <li>▪ Discriminación auditiva de pequeños fragmentos melódicos.</li> <li>▪ Acompañamiento de canciones o fragmentos musicales seleccionados a través de ostinatos y bordones utilizando instrumentos de pequeña percusión, percusiones corporales y placas.</li> <li>▪ La canción: Interpretación y memorización de canciones al unísono.</li> </ul>	5. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, su propio cuerpo o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	5.2. Interpreta pequeñas piezas instrumentales de forma aislada o como acompañamiento a canciones o audiciones.  5.3. Interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

**UF 1: SECUENCIAS MUSICALES Y PICTÓRICAS**  
**BLOQUE 3**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinación de movimientos con la música en la interpretación de danzas.</li> <li>▪ Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.</li> </ul>	<p>7. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrece el conocimiento de la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.</p>	<p>7.3. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.</p>



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

**UF 1: SECUENCIAS MUSICALES Y PICTÓRICAS**  
**BLOQUE 4**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, comparación, reconocimiento y clasificación de imágenes fijas y en movimiento (historietas, cómic, ilustraciones, fotografías, adhesivos, carteles, cine, televisión...).</li> </ul>	<p>8. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.</p>	<p>8.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica en diferentes categorías (cómic, fotografía, cine, etc.).</p>

**UF 1: SECUENCIAS MUSICALES Y PICTÓRICAS**  
**BLOQUE 5**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de colores primarios y secundarios y experimentación de nuevas mezclas en sus producciones plásticas.</li> </ul>	<p>11. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.</p>	<p>11.1. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.</p>



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

### HABILIDADES DE CONDUCTA ADAPTATIVA

- Valora el silencio y la quietud como elemento básico para el equilibrio personal.
- Asocia diferentes timbres, volúmenes y tonos de voz en sí mismo y en los demás las distintas emociones.
- Ajusta su movimiento corporal a través del baile en función de la música que escucha.
- Interpreta el significado de los diferentes elementos plásticos presentes en su entorno.
- Trabaja en grupo respetando las normas y aceptando los roles de los compañeros.



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## UF 2: ME EXPRESO A TRAVÉS DE LA MÚSICA

### BLOQUE 1

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de las cualidades de los sonidos de su entorno más próximo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Representación corporal a través de la escucha de las diferentes características de fuentes sonoras del entorno.</li> </ul> </li> <li>▪ Clasificación de los sonidos propuestos según las cualidades trabajadas.</li> </ul>	<p>1. Utilizar la escucha musical para reconocer las posibilidades del sonido.</p>	<p>1.1. Describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos en una audición o fragmento musical.</p> <p>1.3. Mantiene una actitud atenta y silenciosa en la audición de obras musicales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los instrumentos musicales: reconocimiento auditivo de los instrumentos trabajados y clasificación en familias y subfamilias viento, cuerda y percusión.</li> </ul>	<p>2. Discriminar los elementos más sencillos de una obra musical.</p>	<p>2.1. Reconoce en una audición sencilla pequeñas variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, así como instrumentos que intervienen.</p> <p>2.3. Clasifica visual y auditivamente los instrumentos estudiados, en sus respectivas familias.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Normas de comportamiento. Actitud de respeto ante una audición musical ya sea in situ o visualizada a través del uso de nuevas tecnologías.</li> </ul>	<p>3. Valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones</p>	<p>3.1. Respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales y de danza.</p>



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## UF 2: ME EXPRESO A TRAVÉS DE LA MÚSICA

### BLOQUE 2

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilización de la voz como un recurso expresivo.</li> </ul>	<p>4. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para crear, inventar o improvisar.</p>	<p>4.1. Improvisa líneas melódicas sencillas utilizando la voz como un recurso expresivo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje musical: lectura e interpretación de partituras sencillas con grafías convencionales y no convencionales.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Pentagrama (líneas y espacios).</li> <li>○ Notas musicales.</li> <li>○ Reconocimiento de la clave de sol.</li> <li>○ Blanca, negra y corcheas. Silencios</li> </ul> </li> <li>▪ Lenguaje musical: traduce al lenguaje musical convencional pequeños dictados rítmicos.</li> <li>▪ Discriminación auditiva de pequeños fragmentos melódicos.</li> <li>▪ La canción: Interpretación y memorización</li> </ul>	<p>5. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, su propio cuerpo o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p>	<p>5.3. Interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.</p>



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

**UF 2: ME EXPRESO A TRAVÉS DE LA MÚSICA**  
**BLOQUE 3**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinación de movimientos con la música en la interpretación de danzas.</li> <li>▪ Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.</li> </ul>	<p>7. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrece el conocimiento de la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.</p>	<p>7.3. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.</p>



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

**UF 2: ME EXPRESO A TRAVÉS DE LA MÚSICA**  
**BLOQUE 4**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, comparación, reconocimiento y clasificación de imágenes fijas y en movimiento (historietas, cómic, ilustraciones, fotografías, adhesivos, carteles, cine, televisión...).</li> </ul>	<p>8. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.</p>	<p>8.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica en diferentes categorías (cómic, fotografía, cine, etc.).</p>

**UF 2: ME EXPRESO A TRAVÉS DE LA MÚSICA**  
**BLOQUE 5**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de colores primarios y secundarios y experimentación de nuevas mezclas en sus producciones plásticas.</li> </ul>	<p>11. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.</p>	<p>11.1. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.</p>



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

**UF 2: ME EXPRESO A TRAVÉS DE LA MÚSICA**  
**BLOQUE 6**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de líneas horizontales y verticales en diferentes composiciones.</li> <li>▪ Identificación en una obra bidimensional formas geométricas simples.</li> <li>▪ Realización de composiciones plásticas utilizando las formas geométricas básicas.</li> </ul>	<p>14. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.</p>	<p>14.1. Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor o por él mismo.</p> <p>14.2. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.</p>

**HABILIDADES DE CONDUCTA ADAPTATIVA**

- Valora el silencio y la quietud como elemento básico para el equilibrio personal.
- Asocia diferentes timbres, volúmenes y tonos de voz en sí mismo y en los demás las distintas emociones.
- Ajusta su movimiento corporal a través del baile en función de la música que escucha.
- Interpreta el significado de los diferentes elementos plásticos presentes en su entorno.
- Trabaja en grupo respetando las normas y aceptando los roles de los compañeros.
- Identifica y asocia a su significado las diferentes formas geométricas circulares, triangulares o rectangulares en el entorno habitual.



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

### UF 3: JUEGOS Y ACTIVIDADES MUSICALES

#### BLOQUE 1

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de las cualidades de los sonidos de su entorno más próximo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Representación corporal a través de la escucha de las diferentes características de fuentes sonoras del entorno.</li> <li>○ Representación gráfica de las cualidades de fuentes sonoras propuestas.</li> </ul> </li> <li>▪ Clasificación de los sonidos propuestos según las cualidades trabajadas.</li> <li>▪ Diferenciación entre silencio, ruido y sonidos de cualidad musical.</li> </ul>	<p>1. Utilizar la escucha musical para reconocer las posibilidades del sonido.</p>	<p>1.2. Representa las cualidades del sonido trabajadas.</p> <p>1.3. Mantiene una actitud atenta y silenciosa en la audición de obras musicales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los instrumentos musicales: reconocimiento auditivo de los instrumentos trabajados y clasificación en familias y subfamilias viento, cuerda y percusión.</li> </ul>	<p>2. Discriminar los elementos más sencillos de una obra musical.</p>	<p>2.1. Reconoce en una audición sencilla pequeñas variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, así como instrumentos que intervienen.</p> <p>2.2. Reconoce distintos tipos de voces, así como agrupaciones vocales.</p> <p>2.3. Clasifica visual y auditivamente los instrumentos estudiados, en sus respectivas familias.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Normas de comportamiento. Actitud de respeto ante una audición musical ya sea in situ o visualizada a través del uso de nuevas tecnologías.</li> </ul>	<p>3. Valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y</p>	<p>3.1. Respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales y de danza.</p>



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

### UF 3: JUEGOS Y ACTIVIDADES MUSICALES

#### BLOQUE 2

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilización de la voz como un recurso expresivo.</li> <li>• Lenguaje musical: lectura e interpretación de partituras sencillas con grafías convencionales y no convencionales.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Pentagrama (líneas y espacios).</li> <li>○ Notas musicales.</li> <li>○ Reconocimiento de la clave de sol.</li> <li>○ Blanca, negra y corcheas. Silencios</li> </ul> </li> <li>▪ Lenguaje musical: traduce al lenguaje musical convencional pequeños dictados rítmicos.</li> <li>▪ Discriminación auditiva de pequeños fragmentos melódicos.</li> <li>▪ Acompañamiento de canciones o fragmentos musicales seleccionados a través de ostinatos y bordones utilizando instrumentos de pequeña percusión, percusiones corporales y placas.</li> <li>▪ La canción: Interpretación y memorización de canciones al unísono.</li> </ul>	<p>4. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para crear, inventar o improvisar.</p> <p>5. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, su propio cuerpo o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p>	<p>4.1. Improvisa líneas melódicas sencillas utilizando la voz como un recurso expresivo.</p> <p>5.2. Interpreta pequeñas piezas instrumentales de forma aislada o como acompañamiento a canciones o audiciones.</p>



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

**UF 3: JUEGOS Y ACTIVIDADES MUSICALES**  
**BLOQUE 3**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinación de movimientos con la música en la interpretación de danzas.</li> <li>▪ Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.</li> </ul>	<p>7. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrece el conocimiento de la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.</p>	<p>7.3. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.</p>



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

### UF 3: JUEGOS Y ACTIVIDADES MUSICALES

#### BLOQUE 4

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, comparación, reconocimiento y clasificación de imágenes fijas y en movimiento (historietas, cómic, ilustraciones, fotografías, adhesivos, carteles, cine, televisión...).</li> </ul>	<p>8. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.</p>	<p>8.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica en diferentes categorías (cómic, fotografía, cine, etc.).</p>

### UF 3: JUEGOS Y ACTIVIDADES MUSICALES

#### BLOQUE 5

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de colores primarios y secundarios y experimentación de nuevas mezclas en sus producciones plásticas.</li> </ul>	<p>11. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.</p>	<p>11.1. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.</p>



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

### HABILIDADES DE CONDUCTA ADAPTATIVA

- Valora el silencio y la quietud como elemento básico para el equilibrio personal.
- Asocia diferentes timbres, volúmenes y tonos de voz en sí mismo y en los demás las distintas emociones.
- Ajusta su movimiento corporal a través del baile en función de la música que escucha.
- Interpreta el significado de los diferentes elementos plásticos presentes en su entorno.
- Trabaja en grupo respetando las normas y aceptando los roles de los compañeros.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

B.C.	C.E	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UF1	UF2	UF3
1	1	1.1. Describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos en una audición o fragmento musical.	X	X	
1	1	1.2. Representa las cualidades del sonido trabajadas.	X		X
1	1	1.3. Mantiene una actitud atenta y silenciosa en la audición de obras musicales.	X	X	X
1	2	2.1. Reconoce en una audición sencilla pequeñas variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, así como instrumentos que intervienen.	X	X	X
1	2	2.2. Reconoce distintos tipos de voces, así como agrupaciones vocales.	X		X
1	2	2.3. Clasifica visual y auditivamente los instrumentos estudiados, en sus respectivas familias.	X	X	X
1	3	3.1. Respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales y de danza.	X	X	X
2	4	4.1. Improvisa líneas melódicas sencillas utilizando la voz como un recurso expresivo.	X	X	X
2	5	5.2. Interpreta pequeñas piezas instrumentales de forma aislada o como acompañamiento a canciones o audiciones.	X		X



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

2	5	5.3. Interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.	X	X	
3	7	7.3. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.	X	X	X
4	8	8.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica en diferentes categorías (cómic, fotografía, cine, etc.).	X	X	X



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

5	11	11.1. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.	X	X	X
6	14	14.1. Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor o por él mismo.		X	
6	14	14.2. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.		X	



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## PERFIL COMPETENCIAL DEL ÁREA ARTÍSTICA

### A) Códigos de competencia:

**CL:** Competencia Lingüística; **CMyCT:** Competencia Matemática y Competencias en Ciencia y Tecnología; **CDIG:** Competencia Digital; **AA:** Aprender a Aprender; **SIEE:** Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor; **CSC:** Competencias Sociales y Cívicas; **CEC:** Conciencia y Expresiones culturales.

BLOQUE	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	C1	C2	C3	C4	Instrumento de evaluación
1	1.1. Describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos en una audición o fragmento musical.	<b>CL</b>				Escala de observación
1	1.2. Representa las cualidades del sonido trabajadas.	<b>AA</b>	<b>CEC</b>	<b>CMyCT</b>		Lista de Control
1	1.3. Mantiene una actitud atenta y silenciosa en la audición de obras musicales.	<b>AA</b>				Lista de Control
1	2.1. Reconoce en una audición sencilla pequeñas variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, así como instrumentos que intervienen.	<b>CL</b>	<b>SIEE</b>	<b>CEC</b>		Lista de Control



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

1	2.2. Reconoce distintos tipos de voces, así como agrupaciones vocales.	<b>CL</b>	<b>CSC</b>			Escala de observación
1	2.3. Clasifica visual y auditivamente los instrumentos estudiados, en sus respectivas familias.	<b>CEC</b>				Escala de observación
1	3.1. Respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales y de danza.	<b>CSC</b>	<b>CL</b>	<b>CEC</b>		Escala de observación



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

2	4.1. Improvisa líneas melódicas sencillas utilizando la voz como un recurso expresivo.	<b>CL</b>	<b>AA</b>			
2	5.2. Interpreta pequeñas piezas instrumentales de forma aislada o como acompañamiento a canciones o audiciones.	<b>CSC</b>	<b>AA</b>			
2	5.3. Interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.	<b>CEC</b>	<b>CDIG</b>			
3	7.3. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.	<b>AA</b>	<b>CEC</b>			
4	8.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica en diferentes categorías (cómic, fotografía, cine, etc.).	<b>AA</b>	<b>CDIG</b>			



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

5	11.1. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.	<b>AA</b>	<b>CDIG</b>			Escala de observación
---	--	-----------	-------------	--	--	-----------------------



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

6	14.1. Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor o por él mismo.	<b>AA</b>	<b>CDIG</b>	<b>CMYCT</b>		Escala de observación
6	14.2. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.	<b>AA</b>	<b>CDIG</b>	<b>CMYCT</b>		Escala de observación



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## RECURSOS DIDÁCTICOS

**Recursos didácticos que el alumno aporta y otros que están presentes en el aula.**

- Los alumnos disponen de material escolar en el instituto.
- Proyector y ordenador portátil.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación se exponen aquellas relacionadas con el desarrollo del área

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>						
Nombre de la Actividad	Tema o temas relacionados	Fecha de realización	Condiciones de realización			
			Lugar	Medio	Coste	Recursos requeridos (*)

\*a(didáctico);b(bibliográfico);c(audiovisual);d(web);e(de otras entidades);f(personales);g(otros);h(ninguno).

<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>						
Actividad	Tema o temas en la que se contempla	Fecha de realización	Condiciones de realización			
			Lugar	Medio	Coste	Recursos requeridos (*)

\*a(didáctico);b(bibliográfico);c(audiovisual);d(web);e(de otras entidades);f(personales);g(otros);h(ninguno).



VV.AA. (2015) *Propuesta de adecuación del currículo de educación primaria en centros de educación especial y aulas abiertas*. Murcia: Consejería de Educación, Cultura y Universidades. Disponible en: <http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/adecua/>



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

<b>TERCER TRIMESTRE</b>						
Actividad	Tema o temas en la que se contempla	Fecha de realización	Condiciones de realización			
			Lugar	Medio	Coste	Recursos requeridos (*)

\* a(didáctico); b(bibliográfico); c(audiovisual); d(web); e(de otras entidades); f(personales); g(otros); h(ninguno).



VV.AA. (2015)  
*Propuesta de adecuación del currículo de educación primaria en centros de educación especial y aulas abiertas.*  
 Murcia: Consejería de Educación, Cultura y Universidades.  
 Disponible en:

<http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/adequa/>



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

**c.6) Programación de religión Aula Abierta.**

Se adjunta al final de la programación.

**c.7) Programación de Educación Física.**

# DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA AULA ABIERTA

**I.E.S “SAN JUAN DE LA CRUZ”**

**CARAVACA DE LA CRUZ**

**CURSO ESCOLAR 2020/2021**





**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

### Referentes curriculares

Los referentes curriculares en los que se basa esta propuesta de adecuación son el *Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia* y el *Decreto n.º 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## A) SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

<b>ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
<b>UNIDADES FORMATIVAS</b>	
<b>NÚMERO</b>	<b>TÍTULO</b>
<b>1</b>	<b>EL CUERPO (IMAGEN Y PERCEPCIÓN) Y HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS</b>
<b>2</b>	<b>JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</b>
<b>3</b>	<b>ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS</b>



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

**UF 1: EL CUERPO (IMAGEN Y PERCEPCIÓN) Y HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS**

<b>B.C</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equilibrio estático y dinámico: situaciones de desequilibrio y equilibrio con y sin objetos.</li> <li>• Disminución en la base de sustentación, elevación del centro de gravedad y movimientos corporales.</li> <li>• Equilibrio sobre objetos estables, contextualizado en el juego global.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación de las condiciones de los juegos al desarrollo del equilibrio (colaboración- oposición).</li> <li>• Sentido, dirección, orientación, simetría con los demás, apreciación de distancias respecto a otros y a objetos en movimiento.</li> </ul> </li> <li>• Ritmo, orden, cadencia, duración, etc.</li> <li>• Aceleración, trayectoria, velocidad e interceptación...</li> <li>• Exploración y toma de conciencia de las vías, tipos y fases de la respiración.</li> <li>• Aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás.</li> </ul>	<p>3. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros, en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.</p>	<p>3.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.</p> <p>3.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.</p> <p>3.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.</p> <p>3.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.</p>



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplazamientos activos: eficaces (marcha, carrera), y menos eficaces (tropa, reptación, cuadrupedia y propulsiones en el medio acuático, etc.)</li> <li>• Desplazamientos pasivos: transportes, deslizamientos...</li> <li>• Práctica de actividades y juegos sencillos (circuitos, recorridos, etc.) que permitan mejorar el control motor del salto desde el punto de vista cualitativo.</li> <li>• El salto como recurso en juegos de colaboración-</li> </ul>	4. Resolver situaciones motrices con condicionantes espacio temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma	<p>4.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y juegos de colaboración–oposición, ajustando su realización a parámetros espacio-temporales.</p> <p>4.2. Mantiene una adecuada actitud postural durante la realización de juegos y actividades ajustados a su momento evolutivo.</p>
---	---	--	---



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

	<p>oposición. Reequilibración después de saltar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saltos y cambios de plano.</li> <li>• Juegos de comba (balanceo y volteo de la cuerda): acciones simultáneas y sincronizadas en grupo reducido.</li> <li>• Giros en el eje transversal y longitudinal y acciones combinadas de ambos.</li> <li>• Reorientación espacial tras el giro y continuidad con otras acciones motrices.</li> <li>• Lanzamiento, recepción y bote: ajuste corporal, desarrollo cualitativo y progresión en dificultad.</li> <li>• Anticipación de trayectorias y fluidez en el gesto motor.</li> <li>• El bote como recurso en el juego.</li> <li>• Golpeos, paradas, desvíos y conducciones: ajuste corporal, desarrollo cualitativo y progresión en dificultad.</li> <li>• Propuesta y resolución de problemas motores sencillos.</li> <li>• Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de desplazamientos, saltos giros, equilibrios y manejo de objetos.</li> </ul>	<p>eficaz.</p>	<p>4.3. Adapta el salto a diferentes tipos de entorno y juegos de colaboración-oposición, ajustando su realización a los parámetros espacio- temporales.</p> <p>4.4. Adapta el manejo de objetos con los segmentos superiores e inferiores a juegos de colaboración y oposición, aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.</p> <p>4.5. Aplica el giro sobre el eje transversal por iniciativa propia.</p> <p>4.6. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.</p> <p>4.7. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.</p>
--	---	----------------	---



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Calentamiento: movilidad articular dinámica y reflexión sobre su necesidad.</li><li>• Dosificación del esfuerzo y relajación.</li></ul>	7. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.	7.3. Realiza los calentamientos, valorando su función preventiva y de activación fisiológica.
---	---	--	---



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

### HABILIDADES DE CONDUCTA ADAPTATIVA

- Mantiene una higiene adecuada de sus órganos genitales y axilas.
- Usa desodorante.
- Asume pequeñas responsabilidades.
- Reconoce comportamientos perjudiciales para la salud.
- Se da cuenta de los procesos de crecimiento y transformación de su cuerpo: talla, peso, dentición.
- Cumple las normas básicas de convivencia.
- Se controla para estar en silencio en las situaciones que lo requieran.

### UF 2: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

B.C	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juegos modificados: campo y bate, invasión, cancha dividida, blanco y diana, etc.</li> <li>• El juego alternativo.</li> <li>• Práctica de juegos tradicionales, y populares de distintas culturas.</li> <li>• Juegos de la Región de Murcia.</li> <li>• Respeto por el medio ambiente y participación en su conservación.</li> </ul>	10. Resolver retos elementales propios del juego colectivo, con o sin oposición, actuando de forma individual y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones	10.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas en diferentes situaciones motrices



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Normas de higiene y aseo diario en clase.</li></ul>	implícitas en dichos juegos.	
			10.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

			espacio-temporales.
		12. Opinar ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.	12.2. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
		13. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	13.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

### HABILIDADES DE CONDUCTA ADAPTATIVA

- Participa en deportes o competiciones.
- Cumple las normas básicas de convivencia.
- Se controla para estar en silencio en las situaciones que lo requieran.



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

**UF3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS**

<b>B.C</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.</li> <li>• Recreación de personajes reales y ficticios.</li> <li>• Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.</li> <li>• Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo.</li> <li>• Adecuación del movimiento a estructuras espacio-temporales.</li> <li>• Ejecución de bailes y coreografías simples.</li> </ul>	6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.	<p>6.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo.</p> <hr/> <p>6.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en pareja o grupos.</p> <hr/> <p>6.3. Conoce y lleva a cabo danzas sencillas, siguiendo una coreografía establecida.</p>



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

### HABILIDADES DE CONDUCTA ADAPTATIVA

- Expresa sentimientos de los demás: personas, personajes de cuentos, etc.
- Realiza juego dramático y representaciones en relación a la vida cotidiana.
- Trabaja en grupo respetando las normas y aceptando los roles de los compañeros.
- Sigue consignas y pasos de baile acordados en grupo.
- Ajusta su movimiento corporal a través del baile en función de la música que escucha.



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

B.C.	C.E	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UF1	UF2	UF3
1	3	3.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.	X		
1	3	3.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.	X		
1	3	3.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.	X		
1	3	3.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.	X		
2	4	4.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y juegos de colaboración–oposición, ajustando su realización a parámetros espacio-temporales.	X		
2	4	4.2. Mantiene una adecuada actitud postural durante la realización de juegos y actividades ajustados a su momento evolutivo.	X		
2	4	4.3. Adapta el salto a diferentes tipos de entorno y juegos de colaboración-oposición, ajustando su realización a los parámetros espacio- temporales.	X		
2	4	4.4. Adapta el manejo de objetos con los segmentos superiores e inferiores a juegos de colaboración y oposición, aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.	X		
2	4	4.5. Aplica el giro sobre el eje transversal por iniciativa propia.	X		



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

2	4	4.6. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.	X		
2	4	4.7. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.	X		
4	7	7.3. Realiza los calentamientos, valorando su función preventiva y de activación fisiológica.	X		



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

5	10	10.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas en diferentes situaciones motrices		X	
5	10	10.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.		X	
5	12	12.2. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.		X	
5	13	13.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.		X	
3	6	6.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo.			X
3	6	6.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en pareja o grupos.			X
3	6	6.3. Conoce y lleva a cabo danzas sencillas, siguiendo una coreografía establecida.			X

## B) PERFIL COMPETENCIAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

### Códigos de competencia:

**CL:** Competencia Lingüística; **CMyCT:** Competencia Matemática y Competencias en Ciencia y Tecnología; **CDIG:** Competencia Digital; **AA:** Aprender a Aprender; **SIEE:** Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor; **CSC:** Competencias Sociales y Cívicas; **CEC:** Conciencia y Expresiones culturales.



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

<b>BLOQUE</b>	<b>ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>	<b>C3</b>	<b>C4</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
1	3.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.	<b>AA</b>				Escala de observación
1	3.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.	<b>SIEE</b>				Lista de Control
1	3.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.	<b>SIEE</b>	<b>CSC</b>			Lista de Control
1	3.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.	<b>SIEE</b>				Lista de Control
2	4.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y juegos de colaboración-oposición, ajustando su realización a parámetros espacio-temporales.	<b>CMCT</b>				Escala de observación
2	4.2. Mantiene una adecuada actitud postural durante la realización de juegos y actividades ajustados a su momento evolutivo.	<b>SIEE</b>				Escala de observación
2	4.3. Adapta el salto a diferentes tipos de entorno y juegos de colaboración-oposición, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales.	<b>CMCT</b>				Escala de observación



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

2	4.4. Adapta el manejo de objetos con los segmentos superiores e inferiores a juegos de colaboración y oposición, aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.	<b>CMCT</b>	<b>SIEE</b>			Escala de observación
---	--	-------------	-------------	--	--	-----------------------



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

2	4.5. Aplica el giro sobre el eje transversal por iniciativa propia.	<b>AA</b>	<b>SIEE</b>			Escala de observación
2	4.6. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.	<b>AA</b>				Escala de observación
2	4.7. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.	<b>SIEE</b>				Lista de Control
4	7.3. Realiza los calentamientos, valorando su función preventiva y de activación fisiológica.	<b>CSC</b>				Lista de Control
5	10.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas en diferentes situaciones motrices	<b>AA</b>	<b>SIEE</b>			Lista de Control
5	10.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.	<b>CMCT</b>	<b>SIEE</b>			Escala de observación
5	12.2. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.	<b>CSC</b>				Lista de Control
5	13.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.	<b>CSC</b>				Lista de Control



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

3	6.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo.	<b>SIEE</b>	<b>CEC</b>			Escala de observación
3	6.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales,	<b>SIEE</b>	<b>CEC</b>			Escala de observación



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

	individualmente, en pareja o grupos.					
3	6.3. Conoce y lleva a cabo danzas sencillas, siguiendo una coreografía establecida.	<b>SIEE</b>	<b>CEC</b>	<b>CMCT</b>		Escala de observación

### C) RECURSOS DIDÁCTICOS

<b>C1) Recursos didácticos que el alumno aporta:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esterilla</li> <li>- Bolsa de aseo</li> </ul>
<b>C2) Recursos presentes en el aula:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espalderas.</li> <li>- Colchonetas de diferentes grosores.</li> <li>- Proyector y ordenador portátil.</li> </ul>
<b>C3) Recursos aportados por el centro:</b>



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**

Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

- Pelotas: tenis, fútbol, baloncesto, voleibol, gomaespuma, plástico, etc.
- Globos, zancos, bancos suecos, combas, raquetas, etc.
- Juego de bolos.
- Esterillas, globos, juego de tangram, pañuelos para hacer malabares, etc.
- Conos, aros, picas, etc.
- Canastas, porterías, etc.
- Gimnasio.
- 4 pistas polivalentes de 40 x 20 metros.



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

**C4) Recursos aportados por el entorno:**

- Patio del centro educativo.
- Paraje natural de las Fuentes del Marqués.
- Pistas polideportivas Juan Carlos I.

**D) RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

A continuación, se exponen aquellas relacionadas con el desarrollo del área:

PRIMER TRIMESTRE						
Actividad	Temas o tema en la que se contempla	Fecha de realización	Condiciones de realización			
			Lugar	Medio	Coste	*Recursos requeridos



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

\* a (didáctico); b (bibliográfico); c (audiovisual), d (web); e (de otras entidades); f (personales); g (otros); h (ninguno).



SEGUNDO TRIMESTRE						
			Condiciones de realización			
Actividad	Temas o tema en la que se contempla	Fecha de realización	Lugar	Medio	Coste	*Recursos requeridos

\* a (didáctico); b (bibliográfico); c (audiovisual), d (web); e (de otras entidades); f (personales); g (otros); h (ninguno).

TERCER TRIMESTRE						
			Condiciones de realización			
Actividad	Temas o tema en la que se contempla	Fecha de realización	Lugar	Medio	Coste	*Recursos requeridos



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

--	--	--	--	--	--	--

\* a (didáctico); b (bibliográfico); c (audiovisual), d (web); e (de otras entidades); f (personales); g (otros); h (ninguno).



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

**d)PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO PMAR.**

## **PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO**

**ÁMBITO CIENTÍFICO**

**PMAR I- PMAR II**

**Curso 2020/2021**



- 1.- INTRODUCCIÓN.**
- 2.- OBJETIVOS.**
- 3.- CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DEL ÁMBITO CIÉNTIFICO A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.**
- 4.- CONTENIDOS DEL ÁMBITO CIÉNTIFICO MATEMÁTICO.**
- 5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE Y COMPETENCIAS BÁSICAS. (ANEXO 1).**
- 6.- METODOLOGÍA.**
- 7.- TEMPORALIZACIÓN.**
- 8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 9.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
- 10.- CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS.**
- 11.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 12.- RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR. EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON ABSENTISMO ESCOLAR.**
- 13.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE.**
- 14.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**
- 15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 16.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.**
- 17.-ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**
- 18.- ANEXO: ALERTA SANITARIA POR COVID 19.**



## 1.- INTRODUCCIÓN

Los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se atenderán a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 19 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre y tendrán como finalidad que los alumnos puedan incorporarse al segundo ciclo de la etapa en una de las opciones previstas en el artículo 6.1 del presente decreto y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En el desarrollo del presente Programa de Mejora del Aprendizaje y del rendimiento el Ámbito Científico se configura a partir de las áreas de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza (con sus dos ramas: Física y Química y Biología y Geología). El propósito de este ámbito, al igual que el de las áreas ordinarias a partir de las cuales se configura, es que los alumnos y alumnas que cursen el Programa desarrollen las capacidades que se señalan en los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria. Pero, a diferencia de la especialización de las áreas ordinarias, el ámbito pretende dar a los alumnos y alumnas una presentación global de los distintos contenidos, estructurados en torno a problemas de su interés que les resulte motivadores, para que así les resulte posible avanzar en los conocimientos de este campo.

La determinación de los contenidos del ámbito parte del análisis de cada área y de las aportaciones de los distintos departamentos, precedidos de una reflexión sobre el carácter del alumnado y los objetivos que se pretende conseguir para contribuir a la consecución de los objetivos generales de la etapa.

## 2.- OBJETIVOS

Los objetivos se entienden como el conjunto de capacidades que los alumnos deben desarrollar a lo largo del programa de diversificación. Los programas de diversificación, partiendo de una metodología adecuada y unos contenidos adaptados a las características del alumnado, tienen como finalidad que el alumno/a alcance los objetivos generales de la etapa de la ESO, y puedan obtener el título de graduado en Enseñanza Secundaria.

### **Objetivos generales de la etapa**

*Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de



trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y



social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### Objetivos específicos del ámbito científico.

Como disciplina científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumnado de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social y medioambiental al que está ligada la capacidad científica, tecnológica e innovadora de la propia sociedad.

Podemos destacar como aportación específica de la asignatura a los objetivos generales de la etapa:

1. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
2. Reconocer e identificar las características de la metodología científica y dar valor a la investigación científica, reconociendo su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente
3. Ayudará a consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
4. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora, conociendo y respetando las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.
5. Permitirá desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación dotándose de las habilidades necesarias para interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.
6. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y con un lenguaje apropiado, poniendo en práctica la utilización de las TIC.



7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Valorar el papel de la energía en nuestra sociedad, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.

### 3.- CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

La enseñanza de las materias del ámbito científico-matemático contribuye a la adquisición de las competencias necesarias por parte de los alumnos para alcanzar un pleno desarrollo personal y la integración activa en la sociedad. El quehacer matemático, además, sirve de herramienta para el dominio de las demás materias.

**Competencia en comunicación lingüística.** El ámbito científico-matemático amplía las posibilidades de comunicación ya que su lenguaje se caracteriza por su rigor y su precisión. Además, la comprensión lectora en la resolución de problemas requiere que la explicación de los resultados sea clara y ordenada en los razonamientos.

A lo largo del desarrollo de la materia los alumnos se enfrentarán a la búsqueda, interpretación, organización y selección de información, contribuyendo así a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. La información se presenta de diferentes formas (mapas, gráficos, observación de fenómenos, textos científicos etc.) y requiere distintos procedimientos para su comprensión. Por otra parte, el alumno desarrollará la capacidad de transmitir la información, datos e ideas sobre el mundo en el que vive empleando una terminología específica y argumentando con rigor, precisión y orden adecuado en la elaboración del discurso científico en base a los conocimientos que vaya adquiriendo.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La mayor parte de los contenidos de este ámbito tienen una incidencia directa en la adquisición de las competencias básica en ciencia y tecnología. Este ámbito engloba disciplinas científicas que se basan en la observación, interpretación del mundo físico e interacción responsable con el medio natural.

Esta competencia desarrolla y aplica el razonamiento lógico-matemático con el fin de resolver eficazmente problemas en situaciones cotidianas; en concreto, engloba los siguientes aspectos y facetas: pensar, modelar y razonar de forma científica- matemática, plantear y resolver problemas, representar entidades científico- matemáticas, utilizar los símbolos científicos y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas.

Se busca en el alumno que tenga una disposición favorable y de progresiva seguridad,



confianza y familiaridad hacia los elementos y soportes científico-matemáticos con el fin de utilizar espontáneamente todos los medios que el ámbito les ofrece.

**Competencia digital.** El proceso inicial de aprendizaje se ha enriquecido y diversificado por el universo audiovisual que Internet y los dispositivos móviles ponen al alcance de toda la Comunidad Educativa, permitiendo que las fronteras del conocimiento se abran más allá de la escuela. Se busca que los alumnos tengan una actitud más participativa, más visible, activa y comprometida con el uso de estas tecnologías.

La competencia digital facilita las destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de la información procedente de diferentes soportes, el razonamiento y la evaluación y selección de nuevas fuentes de información, que debe ser tratada de forma adecuada y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y a la comprobación de la solución.

**Competencia de aprender a aprender.** En el ámbito científico-matemático es muy importante la elaboración de estrategias personales para enfrentarse tanto a los problemas que se plantean en el aula, como a los que surjan a lo largo de la vida o como a los que, por iniciativa propia, se planteen los alumnos y decidan resolver. Estos procesos implican el aprendizaje autónomo. Las estructuras metodológicas que el alumno adquiere a través del método científico han de servirle por un lado a discriminar y estructurar las informaciones que recibe en su vida diaria o en otros entornos académicos. Además, un alumno capaz de reconocer el proceso constructivo del conocimiento científico y su brillante desarrollo en las últimas décadas, será un alumno más motivado, más abierto a nuevos ámbitos de conocimiento, y más ambicioso en la búsqueda de esos ámbitos.

**Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** El trabajo en esta materia contribuirá a la adquisición de esta competencia en aquellas situaciones en las que sea necesario tomar decisiones y tener iniciativa propia desde un pensamiento y espíritu crítico.

De esta forma, desarrollarán capacidades, destrezas y habilidades, tales como la creatividad y la imaginación, para elegir, organizar y gestionar sus conocimientos en la consecución de un objetivo como la elaboración de un proyecto de investigación, el diseño de una actividad experimental o un trabajo en grupo.

**Competencias sociales y cívicas.** Como docentes, estamos preparando a nuestros alumnos para que participen de una forma activa y constructiva en la vida social de su entorno. Se valorará una actitud abierta ante diferentes soluciones, que el alumno enfoque los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permita de paso valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación, fomentando el trabajo en equipo: aceptación de puntos de vista ajenos a la hora de utilizar estrategias



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

personales de resolución de problemas, el gusto por el trabajo bien hecho, el diseño y realización reflexiva de modelos materiales, el fomento de la imaginación y de la creatividad, etc.

#### **En resumen**

Los contenidos del **Ámbito Científico y Matemático** tienen una incidencia directa en la adquisición de la **competencia matemática** y **competencias básicas en ciencia y tecnología**. Pero, además, la mayor parte de los contenidos del **Ámbito Científico y Matemático** tienen una incidencia directa en la adquisición de:

*Competencia digital.* (El trabajo científico como procesamiento y presentación de la información).

*Competencias sociales y cívicas* (por el papel social del conocimiento científico, las implicaciones y perspectivas abiertas por las investigaciones y porque su



conocimiento es importante para comprender la evolución de la sociedad).  
*Competencia en comunicación lingüística* (pone en juego un modo específico de construcción del discurso y por, la adquisición de la terminología específica).  
*Competencia aprender a aprender* (por la incorporación de informaciones de la propia experiencia y de medios escritos o audiovisuales).  
*Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas, desafiar prejuicios y emprender proyectos de naturaleza científica).

## **Indicadores para desarrollar y aplicar las competencias en el ámbito científico y matemático**

### **1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

- 1.1. Escucha atentamente las intervenciones de los demás y sigue estrategias y normas para el intercambio comunicativo, mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
- 1.2. Organiza y planifica el discurso, adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (responder, narrar, describir, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.
- 1.3. Comprende lo que lee, localiza información, reconoce las ideas principales y secundarias y transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.
- 1.4. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.
- 1.5. Aplica correctamente las normas gramaticales y ortográficas.
- 1.6. Escribe textos, en diferentes soportes, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas.
- 1.7. Elaborar un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.
- 1.8. Presenta con claridad y limpieza los escritos cuidando: presentación, caligrafía legible, márgenes, organización y distribución del texto en el papel.

### **2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

- 2.1. Comprende una argumentación y un razonamiento matemático.
- 2.2. Analiza e interpreta diversas informaciones mediante los instrumentos matemáticos adecuados.



- 2.3. Resuelve problemas matemáticos de la vida cotidiana mediante diferentes procedimientos, incluidos el cálculo mental y escrito y las herramientas tecnológicas.
- 2.4. Aplica destrezas y muestra actitudes que permiten razonar matemáticamente, sabiendo explicar de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.
- 2.5. Conoce, comprende y explica con criterios científicos algunos cambios destacables que tienen lugar en la naturaleza y en la tecnología para resolver problemas de la vida cotidiana: revisando las operaciones utilizadas y las unidades aplicadas en los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en su contexto.
- 2.6. Identifica, conoce y valora el uso responsable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente y comprendiendo como actúan los seres vivos entre ellos y con el medio ambiente, valorando el impacto de la acción humana sobre la naturaleza.
- 2.7. Conoce, comprende y valora la importancia en la salud de los métodos de prevención de ciertas enfermedades, los efectos nocivos de algunas sustancias y los aspectos básicos y beneficiosos de una alimentación saludable.
- 2.8. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo en los talleres y laboratorios.
- 2.9. Valora y describe la influencia del desarrollo científico y/o tecnológico en la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la humanidad.
- 2.10. Realiza investigaciones y proyectos: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones y argumentando y comunicando el resultado.

### **3. COMPETENCIA DIGITAL**

- 3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento para informarse, sabiendo seleccionar, organizar y valorar de forma autónoma y reflexiva la información y sus fuentes.
- 3.2. Utiliza los recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías multimedia para comunicarse y colaborar con otros compañeros en la realización de tareas.
- 3.3. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 3.4. Maneja programas informáticos de elaboración y retoque de imágenes digitales que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.

### **4. COMPETENCIA APRENDER A APRENDER**



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

4.1. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información para organizar, memorizar y recuperar la información, utilizando resúmenes, notas, esquemas, guiones o mapas conceptuales.



- 4.2. Tiene capacidad para iniciarse en el aprendizaje, reflexionar y continuar aprendiendo con eficacia y autonomía.
- 4.3. Sabe aceptar el error como parte del proceso de propio aprendizaje y emplea estrategias de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.
- 4.4. Demuestra interés por investigar y resolver diversas situaciones que se plantean diariamente en su proceso de aprendizaje.

## **5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS**

- 5.1. Comprende la realidad social en la que se vive, la organización y el funcionamiento de las sociedades, su riqueza y pluralidad.
- 5.2. Participa en las actividades socio-comunicativas del aula y del centro, cumpliendo con las normas establecidas (escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y las normas básicas de cortesía).
- 5.3. Reconoce la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres y la corresponsabilidad en la realización de las tareas comunes de ambos.
- 5.4. Utiliza el juicio crítico basado en valores y prácticas democráticas para realizar actividades y ejercer los derechos y obligaciones de la ciudadanía.
- 5.5. Muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos y para afrontar la convivencia en grupo, presentando una actitud constructiva, solidaria y responsable ante derechos y obligaciones.
- 5.6. Valora su propia imagen, conoce las consecuencias de su difusión en las redes sociales y no permite la difusión de la misma sin su consentimiento.
- 5.7. Identifica y adopta hábitos saludables de higiene para prevenir enfermedades y mantiene una conducta social responsable ante la salud personal.

## **6. COMPETENCIA SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

- 6.1. Desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas para resolver problemas.
- 6.2. Muestra habilidad social para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.
- 6.3. Tiene capacidad y autonomía para imaginar y emprender acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.
- 6.4. Tiene capacidad para evaluar acciones y/o proyectos, el propio trabajo y el realizado en equipo



#### 4.- CONTENIDOS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

En el primer curso del programa se proponen nueve bloques de contenido, los cuatro primeros corresponden a Matemáticas y los cinco restantes a Física y Química. En el segundo curso del programa, a los bloques anteriores, se añade un bloque de contenido específico de Matemáticas no trabajado en el primer curso del programa, Bloque 5, Estadística y probabilidad, y además se incorporan cuatro bloques específicos de la materia de Biología y Geología. Destacar el último bloque de este curso, Bloque 14, Proyecto de investigación, que a pesar de ser un bloque específico de Biología y Geología, los contenidos asociados al mismo podrían ser trabajados desde cualquier ámbito del conocimiento científico.

Para el primer curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se proponen los siguientes bloques de contenido:

- Bloque 1, Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas. Bloque 2, Números y álgebra.**
- Bloque 3, Funciones.**
- Bloque 4, Geometría.**
- Bloque 5, La actividad científica. Bloque 6, La materia.**
- Bloque 7, Los cambios.**
- Bloque 8, El movimiento y las fuerzas. Bloque 9, La energía.**

Para el segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se proponen los siguientes bloques de contenido:

- Bloque 1, Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas. Bloque 2, Números y Álgebra.**
- Bloque 3, Funciones.**
- Bloque 4, Geometría.**
- Bloque 5, Estadística y probabilidad. Bloque 6, La actividad científica.**
- Bloque 7, La materia. Bloque 8, Los cambios.**
- Bloque 9, El movimiento y las fuerzas. Bloque 10, La energía.**
- Bloque 11, Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica. Bloque 12, Las personas y la salud. Promoción de la salud.**
- Bloque 13, El relieve terrestre y su evolución. Bloque 14, Proyecto de investigación.**



## 5.- Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje e instrumentos de evaluación.

ANEXO 1:  
PMAR I.

ANEXO 2:  
PMAR II.

## 6.- METODOLOGÍA DOCENTE.

Entendemos que toda programación debe ser plástica y activa. Pero muy especialmente cuando se trata, como es el caso de la diversificación, de planes de trabajo dirigidos a un alumnado con un historial académico de fracaso escolar, desmotivación, desinterés y, en algunos casos, de baja autoestima.

Para conseguir que sea práctica esta programación es necesario que contemple la implicación del alumno en clase: que en clase se lea, se discuta, se hablen, se escriba, se investigue. Para ello hay que utilizar procedimientos variados para no aburrir con una misma actividad.

Y es activa la programación que permite la entrada de opiniones del propio alumno en la toma de decisiones. Para que todo esto sea posible, para que el alumno se implique en su proceso de aprendizaje y no lo sienta como algo ajeno a él, es necesario que esté motivado.

Otra forma de motivar es que el alumno constatare que los contenidos trabajados en clase pueden serle útiles y están relacionados con su vida fuera del centro.

Otra relación importante es la que se establece dentro del propio centro entre las diferentes facetas que componen el currículo escolar. Siempre que sea posible se debe trabajar en contacto con los profesores de las otras áreas del curso, buscando que el alumno vea una cierta unidad en todo lo que aprende.

Desde un punto de vista docente podemos diferenciar dos formas de trabajar:

1. Atención individualizada, que puede realizarse debido al número reducido de alumnos, y que permite:

- La adecuación de los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- La revisión del trabajo diario del alumno.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

- Fomentar el rendimiento máximo.
- Aumento de la motivación del alumno ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- La reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, haciéndole partícipe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.
- Respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- No fijar solo contenidos conceptuales, pues hay alumnos que desarrollan las capacidades a través de contenidos procedimentales.



- Relacionar los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos.
- El repaso de los contenidos anteriores antes de presentar los nuevos.
- La relación de los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.
- El trabajo de las unidades con diferentes niveles de profundización, para atender a los alumnos más aventajados y a los más rezagados.

## 2. Trabajo cooperativo

Por las características de los grupos de PMAR, se considera fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros. A este respecto resulta eficaz:

Que los grupos sean heterogéneos en cuanto al rendimiento, origen cultural, capacidades, necesidades educativas, ritmos de aprendizaje, etc., y compuestos de cuatro a seis alumnos como máximo.

Dependiendo de las actividades propuestas, también se pueden formar otro tipo de agrupaciones: en parejas, de grupo general o individual. Con esto conseguimos dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos.

Es importante implicar a los alumnos en trabajos de investigación y exposición posterior de algunos temas relacionados con los contenidos de la Unidad que estén estudiando. Utilización de este modelo de grupos a través de presentaciones, proyectos y talleres.

Al planificar las actividades tendremos en cuenta los conocimientos previos que posee el alumnado, ayudando a que las nuevas construcciones posean un mayor grado de amplitud, profundización y riqueza que las anteriores.

**La base de nuestra metodología es la anteriormente descrita pero debido a la pandemia de COVID 19, a lo largo de este curso nos podemos encontrar diferentes escenarios y nuestra metodología y actividades se deben adaptar a la situación en la que debamos impartir la docencia, ya sea presencial, semipresencial u online.**

### **Las actividades que propondremos responderán a lo siguiente:**

- Exposición del profesor utilizando diversos soportes. Antes de comenzar la exposición, se deben conocer las ideas previas y las dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Actividades de sensibilización o motivación.
- Actividades que sirvan para mantener un hilo conductor con otras partes de la asignatura.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

- Actividades que respondan a los diferentes pasos del método científico: formulación de problemas, construcción de hipótesis...
- Actividades para introducir conceptos y su manejo reiterado en distintas situaciones para afianzarlos.



- Actividades de interpretación de datos numéricos.
- Actividades para establecer diferencias y semejanzas.
- Actividades para detectar errores (introducidos exprofeso).
- Actividades para elaborar estrategias de resolución y de diseños experimentales.
- Sesiones de laboratorio. Con explicación y manipulación previa del material que se va a utilizar.
- Actividades de análisis de los resultados e interpretación de los mismos.
- Actividades de lectura y discusión de noticias, artículos científicos y literatura en general.
- Actividades de estudio de experiencias mediante algún medio audiovisual.
- Actividades de síntesis, esquemas...
- Actividades de realización de experiencias sencillas y su posterior informe.
- Actividades relacionadas con la historia de la ciencia para cotejar resultados, dificultados, etc.
- Actividades en las que se emplee la expresión oral y la escrita.
  - Fichas para la adaptación curricular.
  - Fichas de autoevaluación.
  - Fichas y tareas para entrenar competencias.

Todas las fichas a las que se hace referencia, se le puede ofrecer al alumno en formato papel o de forma virtual a través de la plataforma aulavirtualmurciaeduca

## 7.- TEMPORALIZACIÓN.

Los distintos bloques se agruparán de la siguiente manera por evaluaciones, teniendo en cuenta las características del grupo se podrán modificar para adaptarlas de la mejor manera posible y mejorar los resultados.

<b>1ª EVALUACIÓN</b>	
<b>UNIDADES FORMATIVAS</b>	<b>SESIONES</b>
EL MÉTODO CIÉNTIFICO	10
NÚMEROS	15
GEOMETRÍA	15
ORGANIZACIÓN DE LA VIDA	10
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	10

<b>2ª EVALUACIÓN</b>	



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

<b>UNIDADES FORMATIVAS</b>	<b>SESIONES</b>
ALGEBRA	20
NUTRICIÓN ALIMENTACIÓN	15



LA ENERGÍA	15
EL ÁTOMO	15
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	10

<b>3ª EVALUACIÓN</b>	
<b>UNIDADES FORMATIVAS</b>	<b>SESIONES</b>
FUNCIONES	20
GEODINÁMICA Y ECOSISTEMAS	15
ELEMENTOS Y COMPUESTOS	15
EL MOVIMIENTO	10
REACCIONES QUÍMICAS. QUÍMICA Y SOCIEDAD	10

## 8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los programas de PMAR, constituyen una medida específica para atender a la diversidad de los alumnos y alumnas que están en las aulas. Los alumnos y alumnas que cursan estos programas poseen unas características muy variadas, por lo que la atención a la diversidad en estos pequeños grupos es imprescindible para que se consiga el desarrollo de las capacidades básicas y por tanto la adquisición de los objetivos de la etapa.

**La atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor a:

Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad.

Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).

Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.

Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.



## 9.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Algunos de los procedimientos que podremos emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
<b>Examen oral-escrito</b>	Método imprescindible para medir los objetivos educativos que tienen que ver con la expresión oral y Escrita.	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos.	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debate entre alumnos.
<b>Prueba escrita de respuesta abierta</b>	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios y los diferentes niveles de realización.	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.



**Región de Murcia**  
 Consejería de  
 Educación y  
 Cultura



**UNIÓN  
 EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
 Avda. Miguel Espinosa, 34  
 30400 – Caravaca de la Cruz  
 Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

<b>Pruebas objetivas (tipo test)</b>	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo,	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la
--	--	--	--	--



	los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla.	el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.	para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.
<b>Mapa conceptual</b>	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión por pares o elaboración grupal.
<b>Trabajo académico</b>	Desarrollo de un proyecto que puede ir Desde Trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico.	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo, estableciendo criterios y niveles de de valoración. Con pesos diferentes a cada uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.
<b>One minute paper</b>	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas	Muchas preguntas no requieren corrección	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

	finalizar una clase (dos o tres).	habilidades: sintetizar, estrategias atencionales,	propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes	posterior previsto por el profesor.
--	-----------------------------------	--	---	-------------------------------------



		integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.	han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	
<b>Observación</b>	Estrategia basada en la Recogida sistemática de datos en el Propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	Para obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	Identificar qué evaluar, identificar manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	Puede llevarse a cabo a partir de listas de control y de escalas.

## 10.- CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS.

### Ponderación de estándares y cálculo de la calificación:

Para la calificación de los diferentes estándares utilizaremos una escala de ponderación del 0 al 10 tomando como referencia el grado de logro alcanzado en los distintos instrumentos de observación utilizados.

La calificación para instrumentos de evaluación del tipo listados de fórmulas, cuestionarios tipo test tendrá una ponderación según la siguientes tablas:

Puntuación	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Redondeo porcentaje (aciertos- penalización)										

Los estándares asociados a la adquisición de habilidades procedimentales (ejercicios y cuestiones numéricas) tendrá una ponderación según la siguiente tabla:



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

Calificación	Concreción del grado de consecución.
0	No responde. Utiliza una fórmula incorrecta. Tiene dificultades para identificar



	los datos, incluso con ayuda.
1-2	Utiliza algunas fórmulas incorrectas. Tiene dificultades para identificar los datos y la cuestión planteada, no proporciona respuesta.
3-4	Conoce las fórmulas a aplicar y realiza un buen planteamiento pero hay errores graves de cálculo impropios del curso. Confunde las unidades de medida o no conoce la equivalencias entre ellas. El resultado es absurdo.
5-6	Plantea bien el ejercicio, sustituye correctamente las variables, conociendo la equivalencia entre ellas, pero el resultado no es correcto debido a errores triviales. No utiliza la notación científica. No analiza la idoneidad del resultado siendo este absurdo con las condiciones del problema.
7-8	Plantea bien el ejercicio, sustituye correctamente las variables, conociendo la equivalencia entre ellas y utiliza la notación científica cuando es necesario pero el resultado es lógico pero incorrecto debido a errores triviales. La resolución es desordenada sin indicar las operaciones intermedias.
9-10	Ha desarrollado y resuelto el problema de forma ordenada y completa, respetando la notación matemática en todo momento incluyendo las operaciones intermedias, e indicando en toda ecuación el valor de cada variable, realizando su sustitución adecuada y analizando la idoneidad del resultado.

Los estándares asociados a instrumentos de observación de tipo conceptual (Cuestiones teóricas, preguntas de desarrollo) tendrá una ponderación según la siguiente tabla:

Calificación	Concreción del grado de consecución.
0	No responde. No ha entendido la pregunta.
1-2	De la respuesta se deduce que no conoce el fenómeno del que se pregunta. La respuesta no responde a la cuestión planteada.
3-4	Responde escuetamente a un enunciado confundiendo algún término que denota no conocer de manera básica el fenómeno de que se trata.
5-6	Responde ampliamente el enunciado, la expresión es adecuada y no hay contradicciones en los argumentos pero no utiliza el lenguaje científico con propiedad.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

7-8	Responde completamente sin contradicciones en los argumentos y utiliza el lenguaje científico con propiedad pero no incluye aportaciones personales ni información accesoria y aclaratoria. No incluye las leyes, teoría o fórmulas asociadas.
-----	--



9-10	He realizado una exposición lógica, ordenada y completa de la cuestión planteada, incluyendo las leyes, teorías y/o fórmulas empleadas y utilizando el lenguaje científico adecuadamente e incluyendo aportaciones personales originales incluyendo dibujos, gráficas y demás instrumentos aclaratorios.
------	--

Los estándares asociados a la adquisición de habilidades de tipo actitudinal (presentación de trabajos, Respeto a las normas de clase, cuaderno de aula, actividades) tendrá una ponderación según la siguiente tabla:

Calificación	Concreción del grado de consecución.
0	No presenta.
1-2	Lo hace fuera de plazo. Nivel inapropiado o mostrando evidencias de no ser Original
3-4	Lo presenta fuera de plazo con un nivel básico. No utiliza gráficas o las realizadas no se ajustan al problema.
5-6	Lo presenta puntualmente con un nivel suficiente utiliza gráficas, aunque no demasiado clarificadoras. En algunos casos hay errores en la gráfica
7-8	Lo presenta puntualmente con un nivel adecuado incluyendo gráficas clarificadoras. En algunos casos hay errores en la gráfica la información recogida está desordenada y no indica las fuentes utilizadas.
9-10	Lo presenta en tiempo con un nivel adecuado incluyendo gráficas de elaboración propia para representar la situación del problema. Las gráficas son clarificadoras de la situación y facilitan la comprensión, recogen la información de manera ordenada, rigurosa y veraz. Indica las fuentes utilizadas

### **Sistemas de registro y calificación de estándares.**

La mayor o menor idoneidad de los sistemas de registro de items para la evaluación y la calificación dependerá de los hábitos de trabajo del docente. Se podrán utilizar las fichas de datos personales o lienzos de evaluación en papel con los estándares del curso distribuidos por trimestres o bien aplicaciones de gestión informatizadas.

Los registros de estándares de evaluación estarán basados en:

Ejercicios escritos Escala de observación del cuaderno.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

Registro de gestión y organización.

Registro de observación del trabajo diario.



Registro de exposiciones orales.  
Gestión de las herramientas digitales.  
Realización de trabajos escritos.

La participación activa en la clase por parte del alumno/a: respuestas correctas a las preguntas y a las actividades de la asignatura que le proponga el profesor/a; el esfuerzo, la responsabilidad ante las obligaciones, el cuidado de los materiales, la puntual y correcta presentación de los trabajos que puedan mandarse; todas estas variables tendrán una valoración positiva,

Las actitudes negativas: interrupción intencionada de la clase que impida el normal desarrollo y cause perjuicios al trabajo de los compañeros y molestias al profesor en su labor docente; actitudes pasivas: indiferencia y/o no participación cuando se realicen o pregunten tareas de clase; en general, todo aquello que suponga una falta de respeto al profesor/a, alumnos y material tendrá una valoración negativa.

La calificación de cada estándar se realizará cotejando los instrumentos de evaluación, siguiendo los criterios establecidos en el anexo 1- anexo 2.

## 11.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### **Ponderación de estándares.**

La calificación de cada estándar se realizará cotejando los instrumentos de evaluación, siguiendo los criterios establecidos en el anexo1- anexo 2 de la programación .

### **Criterios de corrección de pruebas.**

Las pruebas que se propongan contendrán cuestiones y ejercicios y exigirán destrezas, procedimientos y contenidos conceptuales. Podrán ser de desarrollo extenso, de respuesta corta razonada y tipo test. Se elaborarán incluyendo los contenidos mínimos necesarios en cada tema de manera que los alumnos/as que hayan asimilado estos contenidos puedan conseguir la calificación de apto; se incluirán actividades de mayor nivel para posibilitar mejor calificación a los alumnos/as que dominen con más soltura el tema. Aunque estas pruebas versarán sobre unidades didácticas concretas, podrán contener aspectos básicos de temas tratados anteriormente. Se valorará de 0 a 10 puntos. En las pruebas escritas que se propongan se indicará la puntuación parcial que le corresponde a cada cuestión o ejercicio.

### **Criterios de calificación de las pruebas escritas**



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

Las preguntas teóricas, cuestiones y problemas tendrán la máxima puntuación cuando, además de tener una correcta y precisa redacción, contenga



datos, ejemplos, dibujos, esquemas, gráficos etc..., según proceda, que muestren un conocimiento amplio del tema. Las omisiones o incorrecciones disminuirán la calificación en un 20 % del asignado a dicha pregunta.

Se exigirá un correcto uso de las unidades.

Los errores de cálculo, considerados triviales, (por ejemplo. un error en la transcripción de datos a/desde la calculadora) podrá reducir un 10% de la calificación máxima del apartado.

La utilización de una fórmula incorrecta o un error en su escritura, anulará el apartado.

Cuando la resolución de un apartado dependa de la solución de uno anterior el error en el primero no repercutirá en éste. Cualquier error en la resolución de un ejercicio que lleve a resultados absurdos anulará el apartado.

En las pruebas escritas que el profesor/a considere no se podrá utilizar calculadora.

Se indicará en la hoja de respuesta las operaciones realizadas para llegar al resultado final. Cuando de la resolución de un ejercicio no se pueda deducir, por no haberlo indicado convenientemente, el resultado obtenido, se anulará el apartado.

Por cada falta de ortografía o puntuación se podrá disminuir la calificación 0,1 puntos, hasta en

un punto en la calificación global de la prueba.

Durante la resolución de las pruebas escritas no se podrá tener acceso a ningún dispositivo electrónico que no haya sido expresamente autorizado por el profesor/a de la asignatura. El hecho de tener al alcance uno de estos dispositivos, puesto que está, expresamente avisado, se considerará que se está haciendo uso fraudulento de él.

En las pruebas escritas que se propongan se indicará la puntuación parcial que le corresponde a cada cuestión o ejercicio.

Cualquier actuación fraudulenta en la realización de una prueba escrita, anulará automáticamente ésta y será calificada con cero puntos, además de las repercusiones disciplinarias que recoja el reglamento del régimen interno.

La no presentación a un examen sin causa justificada implica el suspenso de la evaluación

El alumno que no se presente a un examen, sólo podrá realizarlo, presentando un justificante o certificado oficial.

### **Pruebas de seguimiento y actividades de clase:**

Consistirá en valorar los ejercicios y actividades realizadas en el aula. Podrán ser de exposición individual y oral o por escrito colectivamente, con utilización de apuntes o sin ellos. Las pruebas de seguimiento que se realicen, podrán ser sin avisar previamente de su realización y versarán sobre aspectos concretos y determinados que en esos momentos se esté trabajando o sobre los ejercicios y cuestiones que se hubieran propuesto para realizar en casa recientemente. Se valorarán las actividades de lectura comprensiva de las contenidas en cada tema del libro de texto o propuestas por el profesor/a. Una vez que el alumno haya leído un párrafo significativo, se le preguntará y calificará acerca de los conceptos que deba haber comprendido.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

Realizarán trabajos de investigación. Las actividades de este apartado, contribuirán a ser calificadas entre 0 y 10 puntos.



### **Actitudes observables e interés:**

Además de las técnicas comentadas anteriormente consideramos que una actitud positiva hacia la asignatura debe ser tenida en cuenta como, por ejemplo, asistencia regular, participación en clase, puntualidad, mostrar interés por la asignatura, limpieza y orden en el trabajo, en el material de clase y laboratorio, presentación puntual y con el nivel adecuado de los trabajos y ejercicios que se proponga, mantenimiento diario del cuaderno, respeto a profesor y compañeros... Este apartado se calificará entre 0 y 10 punto, según observaciones del profesor/a.

### **Calificación trimestral de una evaluación.**

Se realizará una prueba escrita por cada una o dos unidades didácticas previo acuerdo de día y hora con los alumnos/as.

Además se realizarán las pruebas de seguimiento que se consideren necesarias durante el periodo de una evaluación.

Se establecerá una **prueba de recuperación** tras cada evaluación que el alumno no haya superado satisfactoriamente. Esta prueba constará de todos los estándares desarrollados durante la Evaluación.

El grado de consecución de los conocimientos que se pretenden en cada evaluación se realizará repartiendo la calificación según los instrumentos de observación

<b>Instrumentos de evaluación</b>		<b>Calificación</b>
<b>1. Realización de pruebas objetivas o abiertas</b>	<b>Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.</b>	<b>60%</b>
<b>2. Realización de tareas o actividades</b>	<b>Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.</b>	<b>10 %</b>
<b>3. Producción de trabajos práctico s personales</b>	<b>Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.</b>	<b>10 %</b>
<b>4. Producción de trabajos grupales</b>	<b>Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.</b>	<b>10 %</b>



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

<b>5. Observación del alumno, incluyendo la</b>	<b>Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno</b>	<b>10 %</b>
---	--	-------------



<b>recogida de opiniones y percepciones</b>	<b>(compromiso personal por aprender).</b>	
---	--	--

En las pruebas correspondientes a evaluar una unidad didáctica se podrán incluir contenidos que se correspondan a los estándares de aprendizaje anteriores, bien con el objeto de establecer una continuidad en el proceso, recabar información complementaria o con el fin de facilitar la recuperación de aquellos. En cualquier caso, en el proceso continuo de evaluación se podrá recuperar cualquier estándar pendiente por recuperar.

### **Recuperación y revisión de estándares de un trimestre.**

Se establecerá una **prueba de recuperación** tras cada evaluación que el alumno no haya superado satisfactoriamente. Esta prueba constará de todos los estándares desarrollados durante la Evaluación.

### **Calificación final ordinaria**

La calificación final ordinaria de la asignatura se realizará teniendo en cuenta el nivel de logro adquirido por el/la estudiante en todos los estándares de aprendizaje calificados durante el curso. Si un estándar de evaluación solo se ha calificado en un trimestre, se tendrá en cuenta dicha calificación en el cálculo de la nota del alumno/a en la evaluación final, por otra parte, si un estándar ha sido calificado en más de un trimestre se tendrá en cuenta, el nivel de logro alcanzado al finalizar el curso. Si existe una información contradictoria entre diferentes calificaciones de un mismo estándar, el profesor debe revisar sus registros de modo que la información proporcionada sea coherente con el rendimiento global del alumno en relación con dicho estándar.

Al finalizar el curso, los alumnos que aprobarán el ámbito serán aquellos que tengan una nota media de las tres evaluaciones igual o superior a 5 cumpliéndose, además, uno de estos dos casos:

- 1- Tener aprobadas las tres evaluaciones de las que consta el curso.
- 2- Tener aprobadas dos evaluaciones y otra suspensa con una calificación no inferior a 3.

### **Recuperación y revisión de estándares de todo el curso.**

En otro caso se procederá de la siguiente manera:

- 1- Los alumnos que al finalizar el curso tengan una evaluación suspensa sin cumplir la situación 2 anterior, deberán presentarse a una prueba excepcional en Junio con estándares de esa evaluación negativa solamente.



2- Los alumnos con dos o tres evaluaciones suspensas deberán presentarse a una prueba excepcional en junio con los estándares de toda la materia del ámbito.

El alumno que no apruebe la materia en Junio, tendrá que presentarse en Septiembre a un examen de toda la asignatura con independencia de que durante el curso llevase alguna evaluación aprobada

### **Recuperación extraordinaria de septiembre**

El examen de septiembre constará de dos partes, la primera parte se realizará consultando las actividades preparadas por la profesora como ejercicios de repaso y tendrá un valor del 30 % de la nota final. La segunda parte será un examen con un valor del 70 %. Sólo se tendrá en cuenta estas proporciones cuando la calificación en la segunda parte supere 3 puntos sobre 10.

### **Estándares no calificados**

Si algún estándar no puede ser calificado debido a la imposibilidad de cotejar el instrumento asignado, se puntuará con la calificación que haya obtenido en el resto de instrumentos utilizados para dicho estándar, o con la indicación de no calificado.

## **12.- RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR. EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON ABSENTISMO ESCOLAR.**

Los alumnos que tengan pendiente la materia del curso anterior, a lo largo del curso actual deberán superar los contenidos mínimos de la asignatura, mediante actividades propuestas por el profesor y las pruebas orales o escritas que éste considere oportunas para superar estos contenidos.

Si el alumno pierde el derecho de ser evaluado de manera continua por faltas de asistencia a clase, realizará un examen de 10 preguntas/problemas de los contenidos impartidos desde el momento en que se produce la incidencia., dicho examen será calificado entre 0 y 10 puntos.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

### **13.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE.**

#### **Actividades de fomento de la lectura**

Desde nuestro departamento didáctico pretendemos hacer de la lectura una actividad recreativa que permita formar lectores autónomos que desarrollen sus habilidades comunicativas. Realizaremos actividades con las lecturas o exposición del análisis de imágenes, de entre las que se proponen en el libro de texto y se completarán con artículos de prensa y digitales. Estos textos estarán relacionados con los temas estudiados pero que sirvan para ampliar los conocimientos o conocer otros



puntos de vista. Haremos hincapié en comprender lo leído: vocabulario, breve análisis del tema y extracción de ideas básicas.

Para favorecer la comprensión lectora se realizarán actividades que consistan en leer en voz alta a los alumnos/as, realizando preguntas o debates sobre lo leído. Estas preguntas pueden también contestarlas oralmente o de forma escrita, de esta manera desarrollaremos la competencia lingüística. Para estimular el uso de fuentes documentales se pedirá la realización de trabajos de mayor o menor amplitud. También se requerirá la búsqueda de información para completar las investigaciones incluso se utilizarán diferentes lecturas de una misma ley o principio para enriquecer el vocabulario de los alumnos y que proponga definiciones equivalentes.

#### 14.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

**Material escrito:** libros de texto voluntarios\* y explicaciones del profesor, libro de lectura obligatorio\*\*, fotocopias y actividades confeccionados por el profesor para ambos cursos del PMAR, diccionarios, Atlas del cuerpo humano, Enciclopedias, Textos fotocopiados, libros de historia de la ciencia y las matemáticas, Cuaderno personal de clase, Fichas de refuerzo y ampliación elaboradas por el profesor para la inclusión y la atención a la diversidad.

Fichas para la adaptación curricular.

\*“Programa de mejora **Ámbito científico-matemático I**”. Editorial EDITEX

“Programa de mejora **Ámbito científico-matemático II**”. Editorial EDITEX

\*\* “Viaje alucinante” de Isaac Asimov para PMAR II y “El mundo perdido” de Arthur Conan Doyle para PMAR I

**Material manejable:** Regla, escuadra, cartabón, compás, transportador de ángulos, tijeras, cartulina, pegamento, papel milimetrado, fotografías, figuras poliédricas, fichas, dados, barajas,...

**Calculadora:** Científica.

**Ordenador:** Los ordenadores del aula Plumier y del aula de informática. Los programas que utilizaremos son “Word”, “Excel”. Uso de internet y Webquest.

**Audiovisual:** cañón proyector, impresora de color, proyección de documentales

- Ciencias de Naturaleza:

Como peces en el agua. El aire. La atmósfera. El artesano del agua.

- Química:

Viaje al interior de la materia. Uniones entre átomos. Con ojo químico.

- Física:

Con los pelos de punta. Fábricas de electricidad, Circuitos y cables. El gas natural. El mundo invisible. Energías renovables. Medición y sentido de tiempo.



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

### **Aplicaciones informáticas:**

Enciclopedia ENCARTA.

Unidades didácticas extraídas de <http://www.profes.net/>

Proyecto Biosfera del Ministerio de Educación en la página

<http://recursos.cnice.mec.es/biosfera/.htm>

<http://www.educared.net/>



Región de Murcia  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



UNIÓN  
EUROPEA



IES SAN JUAN DE LA CRUZ  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

<http://recursostic.educacion.es/descartes/web/>

[http://www.dimensions-math.org/Dim\\_reg\\_ES.htm](http://www.dimensions-math.org/Dim_reg_ES.htm)

Servicio de orientación sobre lectura <http://sol-e.com/>

[www.primeravistalibros.com/](http://www.primeravistalibros.com/)

<http://www.tecnun.es/asignaturas/Ecologia/Hipertexto/00General/IndiceGral.html>

<http://blog.educastur.es/eureka/ambito-ct/ccnn-3%C2%BA-version-recuperada/>

## Uso de la TIC. Recursos digitales

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han incidido en los últimos años de forma notable y fundamental en nuestra sociedad en general. Uno de los objetivos establecidos por la LOMCE para la Educación Secundaria Obligatoria pretende, por un lado, desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y, por otro, adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías especialmente las de la información y la comunicación

Por tanto:

- Se utilizarán las TIC como fuente de consulta y como instrumento de presentación de documentos.
- Se valorará la competencia del alumnado para integrar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso investigador
- Se simularán y visualizarán fenómenos que no pueden realizarse en el laboratorio.
- Se realizarán gráficas para interpretar matemáticamente los datos obtenidos.
- Se propondrá la realización de las actividades que se encuentran en las páginas de las editoriales de nuestros libros de texto y otras páginas web.
- Se propondrá la realización de trabajos mediante procesadores de texto.
- Se propondrá la utilización de una hoja de cálculo para realizar cálculos sencillos.
- Se introducirán programas que permitan realizar exposiciones y presentaciones.

**En claustro se ha acordado utilizar plataforma Moodle que nuestra comunidad autónoma ofrece <https://aulavirtual.murciaeduca.es>. A través de esta plataforma se establecerá la comunicación con el alumnado que permanece en casa y se les indicará lo que deben hacer, a través de vídeos, actividades...**

**Siempre que sea posible se puede utilizar la plataforma meet para que el alumnado de casa siga la clase que se está impartiendo en el aula.**

**Si en algún momento cesa la semipresencialidad y la enseñanza es online, para impartir la docencia se recurrirá a estas dos plataformas [aulavirtual.murciaeduca](https://aulavirtual.murciaeduca.es) y meet.**

**También para comunicación con los alumnos se pueden usar grupos de whatsapp o correos electrónicos.**



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## 15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Puesto que un objetivo muy importante en el trabajo con estos alumnos es fomentar la integración con el resto de sus compañeros, creemos apropiada su



participación en todas las actividades que sean posibles dentro de su grupo de procedencia, dado el especial carácter lúdico de las actividades complementarias y extraescolares (de las cuales existe una programación detallada en las respectivas programaciones de los departamentos y una específica por parte del Departamento de Actividades Extraescolares) consideramos fundamental la participación de estos alumnos en las actividades normales de sus grupos, favoreciendo de esta manera hábito de convivencia, de respeto, así como el fortalecimiento del sentido de grupo.

## 16.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

### Respecto a la evaluación de los alumnos.

Se valorará:

*La actitud, comportamiento, asistencia, puntualidad, intervenciones en clase, etc.*

A partir de sus intervenciones y del trabajo desarrollado en el aula podremos valorar la consecución de los objetivos relativos a la comunicación (oral y escrita), a la integración social y al desarrollo de la personalidad.

Para realizar esta tarea haremos uso de la observación sistemática de los alumnos, tomando nota de sus aportaciones más relevantes, su interés (asistencia, puntualidad, interés por la asignatura, etc.), civismo, etc.

### *El cuaderno*

El cuaderno del alumno constituye un elemento de gran interés que ha de considerarse en la evaluación. Las actividades resueltas, los informes de los trabajos prácticos, las notas que toman de las actividades de puesta en común, etc., aportarán una gran información tanto del aprendizaje del alumno como de la idoneidad del proceso.

Evaluaremos aspectos relacionados con la expresión, el orden, limpieza y fundamentalmente el cuaderno debe tener los contenidos, actividades, prácticas etc. realizadas durante la evaluación y debe servir como instrumento de autocorrección de dichas actividades. En los cuadernos se les harán sugerencias, correcciones, etc.



*Las actividades individuales, colectivas etc.*

Trabajar día a día es una garantía para la buena marcha del curso. La revisión sistemática de la realización de las actividades constituye una excelente fuente de información sobre el trabajo del alumno.

En cada evaluación el alumno realizará como mínimo un trabajo individual, uno colectivo (por grupos) y una práctica de laboratorio

*Pruebas de papel y lápiz*

A lo largo del curso se ha programado la realización de diferentes pruebas escritas (dos por evaluación como mínimo) mediante las que se pretende evaluar la adquisición de conocimientos y su capacidad de aplicarlos en distintas situaciones.

### La evaluación de la práctica docente

La evaluación constituye un elemento del currículo que posee una influencia decisiva en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación no puede limitarse a la medida de lo que los alumnos conocen. Las intervenciones de los alumnos, sus hábitos de trabajo, su actitud dentro del grupo, etc., cuando se evalúan desempeñan un papel positivo en el proceso de enseñanza.

Las normas del centro, que prevén evaluar, no sólo los conceptos y procedimientos, sino también algunas actitudes, constituyen una importante ayuda, dado que en cada una de las tres juntas de evaluación hay que emitir un juicio sobre diferentes aspectos del aprendizaje: *la expresión, el civismo, el interés y el esfuerzo.*

La evaluación no debe limitarse a la evaluación de los alumnos; La evaluación del proceso de enseñanza es otro factor muy importante que hay que considerar y que explicará muchos de los resultados que se obtienen en el aula.

Respecto a la evaluación del proceso de enseñanza contaremos con las opiniones de los alumnos como un elemento muy importante que nos ayude a conocer qué ocurre en el aula. Para recoger estas opiniones se elaborará un documento que los alumnos



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

cumplimentaran al final de cada evaluación.



### La evaluación en la programación didáctica.

Se llevará a cabo una evaluación de la programación a través del Departamento, una vez finalizada la primera evaluación y conocidos los resultados obtenidos en los diferentes cursos.

Los elementos sometidos a revisión serán:

- 1/ Oportunidad de la selección, distribución y secuenciación de los contenidos, respetando los contenidos mínimos.
- 2/ Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos.
- 3/ Adecuación de los criterios de evaluación.

### ***17.- ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE***

Nº DE EVALUACIÓN:

Materia:

Grupo:

Esta encuesta pretende recoger información acerca de tu Profesor/a con el objetivo de ayudarlo a mejorar algún aspecto relacionado con su forma de impartir las clases, de modo que influya positivamente en tu proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para cumplimentarla debes marcar con una X la casilla elegida, según tu valoración. (El uno corresponde a la valoración mínima y el cinco a la máxima).

**Las encuestas se cumplimentarán agrupando a los alumnos de cuatro en cuatro o de cinco en cinco, a gusto del profesor. Una vez cumplimentadas las entregará a su Jefe de Departamento.**



		1	2	3	4	5
1	Informa al grupo sobre los mínimos exigibles, así como de los instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación de la asignatura para las pruebas ordinarias y extraordinarias.					
2	Expone con claridad lo más importante de cada tema.					
3	Responde con claridad a las preguntas y dudas que surgen en la clase					
4	Los exámenes están de acuerdo con lo explicado.					
5	Es justo a la hora de calificar.					
6	Muestra las pruebas realizadas y comenta los errores.					
7	La clase se desarrolla en un ambiente de trabajo agradable.					
8	Despierta el interés por la asignatura que imparte.					
9	Inculca y fomenta el respeto por los valores que garantizan la formación integral y la convivencia.					
10	Es puntual					
11	Valoración global					

**Observaciones: ( Sé educado y utiliza un lenguaje respetuoso para hacer tus comentarios)**


Caravaca de la Cruz, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_



Región de Murcia  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



UNIÓN  
EUROPEA



IES SAN JUAN DE LA CRUZ  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)

## 18.- ANEXO: Alerta sanitaria por COVID 19

**En este curso que vamos a comenzar estamos inmersos en plena pandemia de COVID 19, de manera que todo lo que se va a programar debe comprender varios escenarios, enseñanza presencial, semipresencial y online.**

**Debido a esta pandemia el tercer trimestre del curso anterior se impartió de forma online. Los estándares de la 3ª evaluación no fueron evaluados de forma ordinaria, pero sí se trabajaron, impartiendo la teoría y realizando actividades del libro de texto, trabajos de investigación, cuestionarios o con actividades online. Trabajamos con diferentes plataformas virtuales, a través de las cuales estuvimos en contacto con el alumnado. La mayoría de los alumnos pudo trabajar en casa de forma correcta, el nombre de los alumnos que no entregaban las tareas se les dio a los correspondientes tutores.**

**En el presente curso se reforzarán los estándares dados en la 3ª evaluación del curso anterior, ya que en la mayoría de los niveles se profundiza en los contenidos vistos en el nivel anterior.**

**Las instrucciones del ministerio y de la consejería al principio del presente curso es que la enseñanza sea presencial mayoritariamente. Los alumnos de PMAR I asisten a clase todos los días, y semipresencial los de PMAR II, acudiendo al centro el 50% del alumnado lunes, miércoles y viernes y el otro 50% martes y jueves.**

**La plataforma que el centro va a utilizar para mandar actividades y tareas al alumnado que permanezca en casa es aula virtual murciaeduca, la plataforma que pone a nuestra disposición la consejería.**

**Los alumnos vienen a clase la mitad de días y el temario sigue siendo el mismo, de manera que los alumnos que no asistan deben trabajar los contenidos dados en clase a través de lo indicado por el profesor por videoconferencia con meet, zoom o plataforma similar, siempre que los recursos informáticos y la red wifi lo permita, a través de la información subida al aula virtual y con las aclaraciones realizadas en los grupos de whatsapp o telegram de clase.**

**Siempre que sea posible las pruebas escritas que nos sirvan para evaluar estándares se realizarán en clase, si esto no es posible por la situación de la pandemia y la enseñanza es totalmente telemática, los exámenes se realizarán realizando cuestionarios virtuales a través del aula virtual murciaeduca, a través de trabajos o a través de exámenes realizados en casa vigilados por videoconferencia.**



**Región de Murcia**  
Consejería de  
Educación y  
Cultura



**UNIÓN  
EUROPEA**



**IES SAN JUAN DE LA CRUZ**  
Avda. Miguel Espinosa, 34  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Tf: 968702604 /Fax: 968705523

[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)